



**PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y
SUBSIDIARIAS**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado consolidado de situación financiera	3
Estado consolidado de resultados integrales	4
Estado consolidado de resultados y otro resultado integral	5
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	6
Estado consolidado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidado	8 - 142

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

26 de febrero de 2019

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros y subsidiarias** (una compañía peruana subsidiaria de Credicorp Ltd., empresa constituida en Bermudas), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los estados consolidados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 46.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.com/pe

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.



26 de febrero de 2019
Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros y subsidiarias** al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

Gargelis Aparicio y Asociado

Refrendado por

Cecilia Hashimoto

----- (socia)

Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-24793

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Al 31 de diciembre de			
	Nota	2018	2017
		S/000	S/000
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	5	130,785	171,520
Depósitos a plazo	5	321,291	282,728
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	525,603	537,685
Inversiones disponibles para la venta	13	152,675	473,320
Inversiones a vencimiento	14	94,414	78,050
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	7	879,320	690,990
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	8	153,727	151,074
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	9	474,931	384,088
Cuentas por cobrar diversas, neto	11	63,238	86,345
Impuestos y gastos contratados por anticipado	12	116,090	132,414
Otros activos y fondo de comercio	18	20,497	22,860
Total activo corriente		2,932,571	3,011,074
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	9	201,427	158,722
Inversiones disponibles para la venta	13	1,962,514	1,630,242
Inversiones a vencimiento	14	5,275,813	4,516,892
Inversiones en asociadas y certificados de participación	10	526,664	509,716
Propiedades de inversión, neto	15	497,129	472,644
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	16	80,333	87,000
Intangibles de vida limitada, neto	17	179,711	178,694
Otros activos y fondo de comercio	18	89	89
Total activo no corriente		8,723,680	7,553,999
TOTAL ACTIVO		11,656,251	10,565,073
Cuentas contingentes y de orden			
	29	821,524	768,974

PASIVO Y PATRIMONIO

		Al 31 de diciembre de	
	Nota	2018	2017
		S/000	S/000
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	19	3	17
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	21	194,578	246,679
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	22	289,840	243,197
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	23	250,662	190,012
Reservas técnicas por siniestros	24	1,351,819	1,168,197
Total pasivo corriente		2,086,902	1,848,102
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	19	-	7
Bonos subordinados	20	201,939	193,900
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	23	58,379	45,489
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	25	7,035,011	6,200,473
Ganancias diferidas	26	152,564	152,114
Impuesto a la renta diferido	27	27,487	41,124
Total pasivo no corriente		7,475,380	6,633,107
Total pasivo		9,562,282	8,481,209
PATRIMONIO			
	28		
Capital social		1,121,317	1,121,317
Reservas		460,024	424,916
Resultados no realizados, neto		5,142	68,464
Resultados acumulados		489,738	452,239
Total patrimonio		2,076,221	2,066,936
Participaciones no controladoras		17,748	16,928
Total patrimonio		2,093,969	2,083,864
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		11,656,251	10,565,073
Cuentas contingentes y de orden			
	29	821,524	768,974

Las notas adjuntas de la página 8 a la 142 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2018 S/000	2017 S/000
Primas de seguro y reaseguros aceptados		3,450,788	3,025,541
Primas cedidas		(482,230)	(435,425)
Ajuste de reservas técnicas de prima de seguros y reaseguros aceptados, neto de ajuste de reservas técnicas de primas cedidas		(645,946)	(507,123)
Primas ganadas netas	31	<u>2,322,612</u>	<u>2,082,993</u>
Siniestros de primas de seguro y reaseguros aceptados		(1,585,442)	(1,637,133)
Siniestros de primas cedidas		367,706	503,956
Recuperos y salvamentos, neto		22,716	15,431
Siniestros netos	31	<u>(1,195,020)</u>	<u>(1,117,746)</u>
Resultado técnico bruto		1,127,592	965,247
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados	31	(648,792)	(583,388)
Gastos técnicos diversos, neto	31	(252,713)	(224,998)
Resultado técnico, neto	31	<u>226,087</u>	<u>156,861</u>
Ingresos financieros	32	505,873	501,138
Gastos financieros	32	(125,914)	(40,964)
Utilidad neta en venta de inversiones financieras y no financieras	33	56,249	72,307
Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto	34	41,192	45,568
Diferencia en cambio, neta	40.2-c) (iii)	(3,175)	7,321
Resultado financiero, neto		<u>700,312</u>	<u>742,231</u>
Gastos de administración	35	(365,634)	(363,780)
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>334,678</u>	<u>378,451</u>
Impuesto a la renta	27	(2,408)	(20,768)
Utilidad del año		<u><u>332,270</u></u>	<u><u>357,683</u></u>
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la principal		322,638	351,080
Participaciones no controladoras		9,632	6,603
Utilidad del año		<u><u>332,270</u></u>	<u><u>357,683</u></u>
Utilidad por acción básica y diluida (en Soles)	28	<u>2.963</u>	<u>3.190</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	28	<u>112,131,675</u>	<u>112,131,675</u>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 142 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	S/000	S/000
Utilidad del año	332,270	357,683
Otros resultados integrales del año		
Ganancias neta (pérdida neta) de las inversiones disponibles para la venta		
Resultados no realizados proveniente de cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, neto	28 (d) (78,518)	62,242
Diferencia de cambio de instrumentos de patrimonio	28 (d) 4,601	(4,607)
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria en el exterior	28 (d) 756	(821)
Resultado no realizados proveniente de inversiones disponibles para la venta de subsidiarias y asociadas	28 (d) (1,175)	144
Otros resultados integrales del año antes de impuesto a la renta	(74,336)	56,958
Impuesto a la renta proveniente del otro resultado integral	11,014	(1,531)
Otros resultados integrales neto	(63,322)	55,427
Total resultados integrales del año	268,948	413,110
Atribuible a:		
Accionistas de la principal	268,948	413,110
Participaciones no controladoras	-	-
	268,948	413,110

Las notas adjuntas de la página 8 a la 142 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017

	Número de acciones en circulación	Capital social S/000	Reservas Reserva legal S/000	Reserva voluntaria S/000	Total S/000	Resultados acumulados S/000	Total fondos propios S/000	Resultados no realizados, neto S/000	Total S/000	Participa- ciones no controladoras S/000	Total S/000
Saldos al 1 de enero de 2017	112,131,675	1,121,317	265,893	132,207	398,100	385,344	1,904,761	13,037	1,917,798	13,686	1,931,484
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(256,516)	(256,516)	-	(256,516)	(5,119)	(261,635)
Transferencia a reserva legal	-	-	26,816	-	26,816	(26,816)	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales neto	-	-	-	-	-	-	-	55,427	55,427	-	55,427
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	351,080	351,080	-	351,080	6,603	357,683
Otros	-	-	-	-	-	(854)	(854)	-	(854)	1,758	904
Saldos al 31 de diciembre de 2017	112,131,675	1,121,317	292,709	132,207	424,916	452,238	1,998,471	68,464	2,066,935	16,928	2,083,863
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(260,146)	(260,146)	-	(260,146)	(9,656)	(269,802)
Transferencia a reserva legal	-	-	35,108	-	35,108	(35,108)	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales neto	-	-	-	-	-	-	-	(63,322)	(63,322)	-	(63,322)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	322,638	322,638	-	322,638	9,632	332,270
Otros	-	-	-	-	-	10,116	10,116	-	10,116	844	10,960
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>112,131,675</u>	<u>1,121,317</u>	<u>327,817</u>	<u>132,207</u>	<u>460,024</u>	<u>489,738</u>	<u>2,071,079</u>	<u>5,142</u>	<u>2,076,221</u>	<u>17,748</u>	<u>2,093,969</u>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 142 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	S/000	S/000
Actividad de operación		
Utilidad neta	332,270	357,682
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas	645,946	507,123
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	2,485	13,331
Depreciación y amortización	57,996	55,631
Utilidad neta en venta de inversiones financieras	(44,215)	(49,920)
Deterioro de instrumentos financieros	8,004	-
Deterioro de propiedades de inversión	1,060	-
Inversiones en asociadas y certificados de participación	(40,452)	(37,516)
Pérdida (utilidad) por cambio en el valor razonable de inversiones	78,167	(37,542)
Ajuste Valor Actualización Constante (VAC) de inversiones financieras a vencimiento	(20,689)	(19,865)
Utilidad neta en venta de inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	(12,034)	(22,387)
Impuesto a la renta diferido	(2,623)	(2,318)
Diferencia en cambio, neta	(140,437)	119,864
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en las cuentas de activos operativos		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(175,385)	(71,508)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y otras	22,410	(117,771)
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	(133,548)	(154,600)
Gastos pagados por anticipado y otros activos	18,894	(7,461)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(32,002)	82,327
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares y aseguradores	61,782	12,749
Cuentas por pagar a asegurados	(10,777)	19,103
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	70,153	(6,832)
Reservas técnicas por primas y siniestros	372,921	196,326
Ganancias diferidas	6,736	(8,194)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	1,066,662	828,222
Actividades de inversión		
Compra de inversiones financieras	(2,791,459)	(2,211,376)
Dividendos recibidos de asociada	20,176	15,022
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo, intangible y propiedades de inversión	(80,036)	(44,587)
Ventas de inversiones, inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	2,061,630	1,857,482
Dividendos recibidos de inversiones financieras	(12,749)	(9,210)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(802,438)	(392,669)
Actividades de financiamiento		
Aporte de capital	-	4,235
Aumento (disminución) de obligaciones financieras, neto	8,018	(7,879)
Pagarés recibidos	260,130	80,162
Pago de dividendos	(269,977)	(261,611)
Pago de intereses de bonos subordinados	(13,942)	(13,723)
Pagarés pagados	(260,130)	(80,162)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(275,901)	(278,978)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio	(11,677)	156,575
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo	9,505	(7,084)
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	454,248	304,757
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año	452,076	454,248
Transacciones que no representan flujo de efectivo:		
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta neto de impuesto a la renta	(62,147)	55,283
Resultado no realizado proveniente de valorización patrimonial de inversiones en subsidiarias y asociadas	(1,175)	144
Transferencia de propiedades de inversión del fondo en fideicomiso	-	21,243
Transferencia de cuentas por cobrar diversas a propiedades de inversión	-	66,857
Transferencias de propiedades de inversión a inmuebles, mobiliario y equipo	-	265

Conciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento:

	Flujos de Efectivo			Cambios que no generan flujos de efectivo			Saldo final S/000
	Saldo inicial S/000	Nuevas Emisiones S/000	Amortización del Principal S/000	Diferencia en cambio S/000	Cambios en el valor razonable S/000	Otros S/000	
2018							
Bonos subordinados	193,900	-	-	7,899	-	140	201,939
	<u>193,900</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,899</u>	<u>-</u>	<u>140</u>	<u>201,939</u>
2017							
Bonos subordinados	200,655	-	-	(6,856)	-	101	193,900
	<u>200,655</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,856)</u>	<u>-</u>	<u>101</u>	<u>193,900</u>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 142 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Identificación -

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “la Compañía”) nace de la fusión por absorción efectuada el 1 de agosto de 2017 entre El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “EPV” o “Pacífico Vida”) en calidad de absorbente y El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “PPS” o “Pacífico Peruano Suiza”) en calidad de absorbida. Como resultado de la fusión, todos los bienes, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas que correspondían a la sociedad absorbida fueron transferidos a la sociedad absorbente.

La Compañía es una subsidiaria de Credicorp Ltd. (una empresa constituida en Bermudas), la que al 31 de diciembre de 2018 posee directamente el 65.20% de las acciones representativas del capital social de la Compañía y en forma indirecta, a través de Grupo Crédito el 33.59%, por lo que la participación total de Credicorp Ltd. en el capital social de la Compañía asciende a 98.79%.

Su domicilio legal está ubicado en la Avenida Juan de Arona No.830, San Isidro, Lima.

1.2 Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de riesgos generales y de vida, operaciones de reaseguros, realizar inversiones financieras e inmobiliarias, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “SBS”).

Asimismo, tal como se indica en el acápite 1.3, la Compañía, a través de sus subsidiarias Crediseguro S.A. Seguros Personales y Crediseguro S.A. Seguros Generales (domiciliadas en Bolivia) y de su asociada Pacífico EPS, participa en forma dinámica en los negocios de seguros múltiples y de salud.

1.3 Grupo Consolidable -

A continuación, se detallan las subsidiarias de la Compañía y las actividades económicas que desarrollan:

a) Crediseguro S.A. Seguros Personales -

Crediseguro S.A. Seguros Personales (en adelante “Crediseguro SP”), empresa domiciliada en Bolivia, inició sus operaciones el 1 de junio de 2012; su objetivo es la comercialización de seguros de desgravamen y seguros múltiples, este último, con cobertura de vida, salud, enfermedad y accidentes personales, el cual es un seguro optativo de vida grupo. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene el 48% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

b) Crediseguro S.A. Seguros Generales -

Crediseguro S.A. Seguros Generales (en adelante “Crediseguro SG”), empresa domiciliada en Bolivia, se constituyó el 15 de agosto de 2017. Su objetivo es la comercialización de seguros de ramos generales. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene el 48.04% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

c) Asociación Civil Asistencia Social Cristal (Médica) -

Médica fue constituida el 7 de enero de 1974 con el objetivo de brindar servicios de asistencia social, médica hospitalaria, entre otros. Su domicilio legal es Avenida Las Camelias No.780 piso 3, San Isidro, Lima. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, Médica no ha tenido operaciones y se encuentra en condición de baja de oficio.

d) Patrimonio en Fideicomiso D.S. 093-2002-EF Pacífico Renta 1 -

En octubre de 2012, PPS constituyó un vehículo de inversión con el propósito de operar un proyecto inmobiliario denominado “Proyecto Saga”, el cual comprendió un patrimonio fideicometido con retorno denominado “Patrimonio en Fideicomiso D.S. 093-2002-EF Pacífico Renta 1” (en adelante “el Fideicomiso”) administrado en su momento por Credititulos Sociedad Titulizadora S.A.

El Fideicomiso estuvo conformado por la transferencia en dominio fiduciario de un inmueble de propiedad de PPS ubicado en el distrito de Miraflores, en el cual opera una tienda de Saga Falabella S.A., así como los derechos de cobro (ingresos por arrendamiento) correspondientes al usufructo de dicho inmueble y de ciertos activos y pasivos, los cuales sirvieron de respaldo a la deuda que emitió el Fideicomiso.

PPS, como originador del Fideicomiso, recibió certificados de participación que le otorgaron el derecho a obtener el rendimiento o utilidad producto de la explotación económica del Proyecto Saga y/o los flujos dinerarios u otras prestaciones provenientes de los activos, así como el remanente al momento de la liquidación del Fideicomiso.

El plazo de vigencia del Patrimonio Fideicometido era de 24 años contados desde el otorgamiento de la escritura pública en la que consta el acto constitutivo; sin embargo, se podría extinguir anticipadamente en caso se produzca alguna de las causales de extinción anticipada establecidas en el acto constitutivo.

En diciembre de 2012, el Patrimonio en Fideicomiso emitió bonos titulizados por un valor nominal de US\$9,000,000, denominados en Dólares estadounidenses, los cuales devengaban una tasa de interés del 9% anual y tenían vencimiento en diciembre de 2035. Estos bonos fueron adquiridos en un 100% por Pacífico Vida y fueron considerados como inversión elegible para el respaldo de sus obligaciones técnicas según el Oficio No.25579-2012-SBS.

Con fecha 23 de junio de 2017, en Asamblea de Bonistas del Patrimonio en Fideicomiso - Pacífico Renta 1, se acordó la redención anticipada de los bonos titulizados y la liquidación de la totalidad de las obligaciones vigentes, así como la liquidación y disolución del Patrimonio en Fideicomiso. El importe pagado a los bonistas ascendió a US\$8,368,593 (correspondiente a US\$8,318,681 de capital y US\$49,912 de intereses). El inmueble ubicado en Miraflores, donde opera una tienda de Saga Falabella S.A., regresó a formar parte de los activos de Pacífico Seguros por un importe total de S/21,243,000 (correspondiente a S/29,368,000 de costo y S/8,125,000 de depreciación acumulada a dicho momento), ver Notas 10 y 15.

1.4 Estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados en Sesión de Directorio del 23 de enero de 2018. Dichos estados financieros fueron posteriormente aprobados por las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 26 de febrero de 2018.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados en Sesión de Directorio del 22 de enero de 2019. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

1.5 Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones -

En julio de 2012, se publicó la Ley No.29903 “Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones”, la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante “SPP”), aprobado mediante Decreto Supremo No.054-97-EF que tienen como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las administradoras de fondo de Pensiones (en adelante “AFP”), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejen tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en siete partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación descrito anteriormente.

Según Licitación Pública No.167/2018 para la selección de empresas de seguros se modificaron las fracciones adjudicadas, resultando seis fracciones para el contrato vigente desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2018, se han realizado las siguientes licitaciones:

- 1) El 2 de setiembre de 2013 se efectuó la primera convocatoria para la “Licitación Pública No.01/2013 para las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (en adelante SISCO), con cobertura del 1 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2014. La Compañía no se adjudicó cobertura alguna con respecto a la misma.
- 2) En diciembre de 2014, se efectuó la segunda convocatoria para la “Licitación Pública No.02/2014”, con cobertura del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo una séptima parte de la cartera.
- 3) En diciembre de 2016, se efectuó la tercera convocatoria para la “Licitación Pública No.01/2016”, con cobertura del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo una séptima parte de la cartera.

- 4) En diciembre de 2018, se efectuó la cuarta convocatoria para la “Licitación Pública No.167/2018”, con cobertura del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo dos sextos de la cartera.

1.6 Ley sobre libre disponibilidad de la Cuenta individual de Capitalización (CIC) -

En abril de 2016, el Congreso aprobó la Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones, aprobado por el Decreto Supremo No.054-97-EF, a través de la cual los afiliados de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que cumplan los 65 años y se jubilen, podrán elegir entre percibir la pensión que le corresponda en cualquier modalidad de retiro (rentas vitalicias de jubilación) o solicitar a la AFP la entrega del 95.5% del total del fondo disponible de su CIC; asimismo, el afiliado excepcionalmente podrá usar el 25% acumulado en la CIC como garantía para la cuota inicial de un crédito hipotecario para la compra de una primera vivienda. En el 2018 y 2017, los ingresos por primas de seguros de rentas de jubilación ascendieron a S/16,707,000 y S/55,503,000, respectivamente, habiendo disminuido en 70% y 50%, respectivamente, con respecto al periodo anterior. La Gerencia de la Compañía ha evaluado el impacto de esta Ley y ha tomado medidas a fin de incorporar otros productos de vida y de jubilación.

1.7 Fusión -

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017 se aprobó la fusión por absorción entre Pacífico Vida (entidad absorbente) y PPS (entidad absorbida), y las modificaciones a su denominación social u objeto social. Asimismo, se acordó que dicha fusión entrara en vigencia en la fecha de otorgamiento de la Escritura Pública de Fusión, previa autorización de la SBS.

En este sentido, el 24 de julio de 2017, la SBS mediante la Resolución No.2836-2017 autorizó a Pacífico Vida lo siguiente:

1. La fusión por absorción de Pacífico Vida con PPS, extinguiéndose esta última.
2. El aumento del capital social de Pacífico Vida en la suma de S/571,009,670, con lo cual el nuevo capital social resultante ascendería a S/1,121,316,750 .
3. Modificación del estatuto social de Pacífico Vida en los términos propuestos en las Juntas Obligatorias Anuales de Accionistas celebradas el 23 de febrero de 2017, incluyendo la nueva suma de capital social de la absorbente producto de la fusión y modificación de la denominación social a Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros, pudiendo utilizar como nombre abreviado “Pacífico Seguros”, así como la modificación de su objeto social a fin de que pueda operar en los ramos de seguros de vida y generales.

Posteriormente, el 1 de agosto de 2017 se formalizó la suscripción de la Escritura Pública de Fusión, siendo efectiva la fusión por absorción a partir de dicha fecha; en consecuencia, Pacífico Vida absorbe la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de PPS, extinguiéndose esta última sin disolverse ni liquidarse.

Los saldos de los estados financieros de la empresa absorbida, a la fecha de la fusión (antes de eliminaciones de transacciones con la absorbente) fueron los siguientes:

	S/000
Activo corriente	1,339,426
Activo no corriente	<u>2,485,324</u>
Total activos	<u>3,824,749</u>
Pasivo corriente	1,028,389
Pasivo no corriente	<u>969,244</u>
Total pasivos	<u>1,997,633</u>
Activo neto	<u><u>1,827,116</u></u>

1.8 Entidades bajo control común -

Un proceso de reorganización simple (fusión o fusión inversa) entre una controladora y su subsidiaria (en este caso PPS y Pacífico Vida) son consideradas como combinaciones de entidades bajo control común debido a que su "última controlante" mantiene el control de estas entidades tanto antes como después de la reorganización.

Para propósitos de presentación, los estados financieros de Pacífico Seguros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados considerando los efectos de la fusión de manera retroactiva según los lineamientos de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

1.9 Impacto del Fenómeno del Niño -

Durante marzo y abril del 2017, el Perú se vio afectado por el fenómeno climatológico conocido como el Niño Costero. Este suceso impactó al mercado asegurador en su conjunto, originando un incremento en la siniestralidad de los ramos de incendio y líneas aliadas, de ingeniería y otros ramos que incluyen en su cobertura el riesgo de lluvias e inundaciones.

Desde su ocurrencia hasta el cierre de diciembre 2018, este fenómeno climatológico representó para la Compañía siniestros directos por US\$128.8 millones, de los cuales únicamente US\$5.6 millones corresponden a siniestros retenidos, debido al efecto de la cesión a los reaseguradores y coaseguradores (siniestros directos por US\$119 millones, de los cuales únicamente US\$5.9 millones corresponden a siniestros retenidos por la Compañía, al 31 de diciembre de 2017). Al cierre del 2018, los siniestros pagados ascendieron a US\$87.8 millones y los recuperos cobrados a los reaseguradores y coaseguradores ascendieron a US\$52.7 millones (US\$50 millones y US\$37 millones al 31 de diciembre de 2017).

En opinión de la Gerencia, no existe riesgo de incobrabilidad de los siniestros pendientes de cobro a reaseguradores. No ha sido necesario constituir una provisión adicional por siniestros ocurridos y no reportado.

La Compañía no considera que estos hechos vayan a repercutir en las condiciones pactadas con los reaseguradores en el futuro, asimismo, no han significado situaciones adversas en las negociaciones y/o contratos firmados en el transcurso de los años 2018 y 2017.

1.10 Volatilidad de los precios de los instrumentos financieros -

Durante los años 2018 y 2017, la volatilidad de los precios de los instrumentos financieros en los mercados se ha visto influenciada por diferentes eventos ocurridos en los mercados locales e internacionales, principalmente relacionados con la expectativa del programa económico del gobierno de Estados Unidos, las decisiones de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), el desempeño de la economía china, el incertidumbre sobre el precio de los commodities, la salida de Inglaterra de la Unión Europea, la coyuntura política del país, entre otros.

En opinión de la Gerencia, los riesgos de una desaceleración de la economía nacional no han desaparecido; y por consiguiente, la volatilidad de los mercados financieros se mantendrá. Cabe indicar que durante los años 2018 y 2017, esta volatilidad tuvo un impacto importante en el valor razonable neto de la diferencia en cambio de las inversiones financieras de la Compañía, ver notas 6 (b), 13 (b) y 14 (b). La Gerencia seguirá monitoreando de forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre en los mercados financieros no afectarán en forma significativa la situación económica financiera por la diversificación de sus instrumentos financieros y su gestión de riesgos apropiadas.

2 CONVENIO DE ACCIONISTAS

El 30 de diciembre de 2014, PPS y Banmédica S.A. (en adelante “Banmédica”) celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implicó principalmente desarrollar los siguientes negocios:

- a) El negocio conjunto de Asistencia Médica en el Perú, para la implementación de este negocio, Banmédica, a través de su filial domiciliada en Perú, Empremédica S.A. (en adelante “Empremédica”), aportó una contribución dineraria de S/77,324,000 equivalente a US\$25 millones al negocio de Asistencia Médica a fin de obtener el 50% de los resultados relacionados a este negocio, bajo el esquema de asociación en participación. Este aporte fue registrado en la cuenta de reserva voluntaria en el patrimonio, de acuerdo con lo autorizado por la SBS según Oficio No.39230-2015 del 15 de octubre de 2015.

En el 2018, los resultados atribuidos a Empremédica por esta transacción ascendieron a S/14,526,000 (en el 2017 el resultado de este segmento atribuido a Empremédica ascendió aproximadamente a S/19,757,000), presentado como parte de los “Gastos financieros” en el estado de resultados). Al 31 de diciembre de 2018, se ha pagado S/19,757,000 correspondientes a los resultados atribuidos a Empremédica de 2017 (S/17,630,000 al 31 de diciembre de 2017).

Ambas asociadas acordaron efectuar aportes adicionales en partes iguales, que de ser el caso, puedan ser requeridos para el cumplimiento de ratios regulatorios y/o aquellos previstos en el plan de negocios. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los aportes adicionales recibidos de parte de Empremédica ascienden a S/3,951,000 y S/9,720,000, respectivamente. El saldo por pagar neto, se presenta incluido en el rubro “Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas” del estado de situación financiera.

- b) El negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú, desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias.

El resultado de la pérdida de control de Pacífico EPS fue registrada por PPS como ingresos del año 2015 y su respectivo impuesto a la renta diferido se incluye en el rubro de “Impuesto a la renta diferido”.

3 APLICACION DE LOS NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR LA SBS

Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

3.1 Aplicables en el 2018 y 2017 -

- a) Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por la Resolución SBS No.5027-2017 y Resolución SBS No.2608-2018 que incluye modificatorias al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por el artículo primero de la Resolución SBS No.7034-2012 y sus normas modificatorias -

En relación a la Resolución SBS No.5027-2017, la cual regula el tratamiento de los servicios de custodia de inversiones y de contratación de los servicios de intermediación de instrumentos de inversión, mandatos y revisión de dichos mandatos por el área de auditoría interna, la Compañía contó con un plazo de adecuación para cumplir con las disposiciones del artículo 1 hasta el 30 de junio de 2018. El informe de auditoría interna requerido ha sido incluido en el Plan Anual de Auditoría correspondiente al ejercicio 2018. En opinión de la Gerencia, la aplicación de esta normativa no ha tenido un impacto significativo en los lineamientos de inversiones de la Compañía.

En relación con la Resolución SBS No.2608-2018, que brinda nuevos lineamientos que deben considerarse para el cálculo de las pérdidas por deterioro de valor, la Compañía ha analizado los requerimientos de la norma y ha efectuado un registro de S/8,004,000 en el 2018 en el rubro de "Gastos financieros" en el estado de resultados.

- b) Modificaciones al Reglamento de constitución de reservas matemáticas de los seguros sobre la base del calce entre activos y pasivos de las empresas de seguros, aprobado mediante Resoluciones SBS No.1507-2017 -

El 14 de abril de 2017, la SBS dispuso consideraciones especiales sobre los flujos excedentes de activos elegibles para el calce, indicando que para el calce de soles reajustados a una tasa fija y soles indexados, las empresas podrán considerar los flujos de activos elegibles para el calce, que exceden a los flujos de pasivos elegibles para el calce, de la banda temporal 9 (años 22 al 26) en la banda temporal 10 (años 27 en adelante), a una tasa de interés nula (de 0%), a efectos de determinar el índice de cobertura que se incluye en el cálculo de la reserva matemática financiera. Esta disposición estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.

La Gerencia evaluó estas resoluciones y no tuvieron impactos significativos en el calce de las reservas matemáticas. La presente norma fue modificada por el Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de Seguros de Rentas y del Análisis de la Suficiencia de Activos según Resolución SBS No.887-2018, aplicable a partir del 2019, ver acápite 3.2 (j).

- c) Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros, aprobado por la Resolución SBS No.3863-2016 -

En julio de 2016, la SBS a través de la Resolución No.3863-2016, con el objetivo de que las empresas de seguros cuenten con una gestión actuarial de forma proporcional a la naturaleza, magnitud y complejidad de los riesgos inherentes a sus actividades, así como para promover la mejora de la gestión actuarial en las empresas de seguros, emitió el mencionado reglamento estableciendo lineamientos y requerimientos mínimos para la adecuada gestión actuarial, el cual se encontraba vigente a partir del 14 de julio de 2016, con excepción de lo establecido en el artículo 5 (modificación del plan de cuentas), que entró en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de enero de 2017. Las empresas de seguros contaron con un plazo de adecuación para cumplir con las disposiciones del Reglamento hasta el 1 de enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, como parte del proceso de implementación y adecuación a la norma, la Compañía realizó las siguientes actividades: despliegue de obligaciones normativas a las áreas cuyos procesos eran impactados, activándose planes de acción para su implementación: i) el Directorio aprobó el documento relacionado a la constitución de reservas adicionales, el cual fue enviado al regulador dentro del plazo establecido por la norma, ii) el Directorio designó al funcionario titular de la función Actuarial, iii) la Gerencia General confirmó la responsabilidad del funcionario de Gestión de Riesgos Técnicos, iv) se cumplió con la adecuación de políticas y manuales de las áreas cuyos procesos están relacionados a la gestión actuarial, gestión de riesgos técnicos y las denominadas áreas técnicas operativas y, v) el Directorio aprobó las políticas y manuales desarrollados por las áreas comprometidas en la gestión actuarial, gestión de riesgos técnicos y las denominadas áreas técnicas operativas.

En relación con el plazo de adecuación establecido, la Compañía emitió su primer informe actuarial en marzo de 2018 con saldos al 31 de diciembre de 2017, conforme a lo requerido en el Reglamento, en el cual se detalló además los planes de la gerencia en relación a la estandarización de los análisis y procesos.

- d) Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso, aprobado por la Resolución SBS No. 6394 - 2016 -

En diciembre de 2016, la SBS a través de la Resolución No.6394-2016, modificó el Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso, aprobado por la Resolución SBS No.1142-99, a fin de incorporar mejoras en los métodos y procedimientos de cálculo de la reserva y en las disposiciones y normas relacionadas, así como dar lineamientos para la determinación de la reserva de riesgos en curso y la metodología aplicable para evaluar la necesidad de una constitución de la reserva por insuficiencia de primas, la cual debe ser establecida por las empresas de seguro aplicando criterios de prudencia y buenas prácticas actuariales y de gestión de riesgos técnicos.

La reserva de insuficiencia de prima se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

La vigencia del referido reglamento fue a partir del 1 de enero de 2018, con excepción de la Primera y Cuarta Disposición Final y Transitoria que rigió desde el 8 de diciembre de 2016, en relación a la presentación el plan de adecuación y la definición de la metodología de distribución de gastos de administración, respectivamente.

Los efectos netos que resultaron por el registro contable del cambio de metodología de la Reserva de Primas no Devengadas Retenidas (RPNDR) constituida al término del plazo de adecuación de dicho Reglamento (1 de enero de 2018), así como el primer cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Primas (RIP) fueron efectuados afectando los resultados acumulados, de acuerdo con lo establecido por la SBS. Asimismo, a partir del 1 de enero de 2018, quedó derogado el Reglamento de la Reserva de Riesgo en Curso aprobado por la Resolución SBS No.1142-99 y sus normas modificatorias.

El impacto en el 2018 por la aplicación de esta norma representó un ingreso neto de comisiones y cesión a reaseguros por aproximadamente S/17.8 millones y S/11.4 millones para ramos de vida y no vida, respectivamente; y un ajuste de reserva de primas no devengada neta por aproximadamente S/7.3 millones y S/9 millones para los ramos de vida y no vida, respectivamente. El impacto total asciende a aproximadamente S/10.5 millones y S/2.4 millones, para los ramos de vida y no vida, que han sido registrados en resultados acumulados, ver Nota 28 (e), de acuerdo a lo establecido por la SBS. Asimismo, significó el registro de una RIP por un monto ascendente a S/1.6 millones, que fue reconocido en el rubro de "Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados" en el estado de resultados.

Adicional a esto, el artículo 2 de la Cuarta Disposición Final, hace referencia a que el "Derecho de emisión" (llamado ahora "factor de gestión), ya no se registre como parte de los "Gastos técnicos diversos, neto", sino que debe formar parte de la prima comercial. Esta disposición fue aplicada por la Compañía según los plazos establecidos (a partir del 1 de enero de 2018). Para efectos comparativos, en el año 2017 se ha procedido a reclasificar el importe de S/47,396,000 relacionado al "Derecho de emisión" del rubro "Gastos técnicos diversos, neto" al rubro "Primas de seguros y reaseguros aceptados" en el estado de resultados.

Asimismo, como parte de las modificaciones al plan de cuentas realizadas por esta norma, se apertura dentro del rubro de comisiones una cuenta relacionada a promotores de seguros (fuerza de ventas) donde se deben registrar las retribuciones asociadas a la producción del periodo. Esto

es aplicable a partir del año 2018. Para poder hacer comparativo ambos periodos, en el año 2017 se ha procedido a reclasificar el importe de S/38,666,000, correspondiente a comisiones a fuerza de venta directa y cargas sociales relacionadas, del rubro “Gastos de administración” a “Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados” en el estado de resultados.

- e) Reglamento para la Contratación y Gestión de Reaseguros y Coaseguros aprobado por Resolución SBS No.4706-2017 -

En relación con el Reglamento aprobado por Resolución SBS No.4706-2017, el cual entró en vigencia a partir del 1 de junio de 2018, quedando derogadas las “Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros”, aprobadas por Resolución SBS No.2982-2010, la Compañía no presentó cambios sustanciales en sus procesos de contratación de reaseguros y coaseguros.

- f) Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Resolución SBS No.272-2017 -

Con el objetivo de fomentar una mejor gestión de riesgos e incorporar criterios relacionados al buen gobierno corporativo en las empresas que se encuentran bajo su supervisión, la SBS emitió la Resolución No.272-2017, con vigencia a partir del 18 de enero de 2017; a través de la cual, aprobó el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos.

Para cumplir con los requerimientos de la norma, durante el año 2017, la Compañía efectuó distintas modificaciones a sus manuales y políticas que fueron aprobadas por las instancias correspondientes de la Compañía. Asimismo, la Compañía realiza una evaluación periódica para ratificar el cumplimiento de las normas o sus modificatorias.

Durante el año 2018, la Compañía actualizó la “Guía del Accionista” y el “Reglamento del Directorio”, a cargo de la División Legal; asimismo, se modificó y adecuó la “Declaración de Cumplimiento del Directorio”, cuya nueva versión y requisitos fueron remitidos a la SBS en el mes de abril de 2018.

Finalmente, en junio de 2018 se cumplió con el envío del “Informe sobre el Nivel de Adecuación al Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos” a la SBS, previa aprobación en sesión de Directorio.

- g) Aprobación de los cambios propuestos en la Resolución SBS No.3930-2017 -

En octubre de 2017, la SBS autorizó a que las empresas de seguros puedan establecer subsidiarias para constituir una empresa financiera, una empresa administradora hipotecaria, una empresa prestadora de salud, así como para dedicarse a la cobertura de riesgos distintos a los que cubre la matriz. A su vez, las empresas de seguros podrán establecer como subsidiarias a empresas de seguros que operen en el mismo ramo o en un ramo diferente al de su matriz, siempre que estas subsidiarias se dediquen a cubrir riesgos diferentes que los de su matriz.

De igual forma, con el fin de salvaguardar la solvencia de las compañías de seguro y evitar un doble apalancamiento, considera para efectos del cálculo del patrimonio efectivo la deducción de toda inversión realizada, de manera directa o indirecta, en instrumentos representativos de deuda subordinada y de capital emitidos por toda empresa de seguros del país o del exterior. Además, se resta el monto de toda inversión realizada, de manera directa o indirecta, en instrumentos representativos de deuda subordinada y de capital emitidos por sus subsidiarias y otras empresas con las que le corresponde consolidar estados financieros, incluyendo las holding y subsidiarias.

Según lo indicado por la norma, las empresas deberán identificar aquellas subsidiarias que, a la fecha de emisión de la dicha Resolución, no cuentan con la autorización previa de la SBS. De ellas, deberán identificar aquellas que no podrían haber sido constituidas o adquiridas conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la norma. Para cada uno de estos casos, deberán presentar a la SBS un plan de adecuación gradual, con un horizonte que no exceda a los 3 años, que detalle las

acciones que llevará a cabo para dejar el control de la persona o ente jurídico respectivo. A su vez, las empresas deberán reconocer aquellas subsidiarias sin autorización previa, cuya constitución o adquisición sí podría haber sido realizada conforme a lo dispuesto por la norma. La identificación de estas subsidiarias sin autorización previa y las presentaciones de los referidos planes de adecuación y/o solicitudes de autorización deberán realizarse en un plazo que no exceda los 90 días calendario posteriores a la entrada en vigencia de la norma, es decir a partir del 4 de octubre de 2017. Este requerimiento no fue aplicable para la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- h) Modificación del Reglamento de Medición del Riesgo Cambiario en Empresas de Seguros, aprobado mediante Resolución SBS No.5026-2017 -

El 27 de diciembre de 2017 se aprueba modificar el artículo 7 incisos a) y b) de dicha Resolución, señalando que la posición global en Dólares de los Estados Unidos de América de sobreventa no podrá ser mayor al diez por ciento (10%) del patrimonio efectivo; asimismo, la posición global en Dólares de los Estados Unidos de América de sobrecompra no podrá ser mayor al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio efectivo. Esta resolución entró en vigencia el 1 de enero de 2018.

La Compañía no presentó efectos significativos producto de los cambios requeridos por esta norma.

- i) Modificaciones al Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, aprobado mediante la Resolución SBS No.11823-2010 y su norma modificatoria (Resolución SBS No.1200-2018) -

La presente norma clarifica los lineamientos relacionados con la definición de grupos consolidables, así como el tratamiento requerido cuando el control del conglomerado sea ejercido por una empresa holding, la cual deberá ser considerada como parte del grupo consolidable sobre el cual ejerza control en ciertos casos indicados en el reglamento.

Por último, el reglamento incorporó cambios a la forma de cálculo de los requerimientos patrimoniales del grupo consolidable, límites de financiamiento, entre otros.

La presente resolución entró en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de junio de 2018. La Compañía no presentó efectos significativos producto de los cambios requeridos por esta norma.

- j) Modificaciones al Reglamento de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado mediante Resolución SBS No.1041-2016 (Resolución SBS No.2972-2018 y No.4803-2018) -

La presente norma realiza modificaciones a la Resolución SBS No.1041-2016 en relación con las definiciones de inmuebles, elegibilidad de los mismos y gestión de riesgo inmobiliario. Asimismo, realiza precisiones al proceso de notificación y autorización de inversiones elegibles, e incluye cambios en los requisitos mínimos de elegibilidad por tipo de activo, entre otros cambios.

La presente resolución entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, con excepción de lo establecido en el numeral 10 del artículo 1 de la Resolución SBS No.2972-2018, en relación con las consideraciones de exposiciones indirectas para la aplicación de límites, el cual entró en vigencia a partir de la información correspondiente al cierre del mes de diciembre de 2018.

La Compañía no ha tenido ningún efecto significativo producto de los cambios requeridos en función a esta norma.

3.2 Aplicables a partir del 2019 -

- a) Aprobación del uso obligatorio de las tablas de mortalidad aprobadas por la Resolución SBS No.886-2018 y el Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de Seguros de Rentas y del Análisis de la Suficiencia de Activos según Resolución SBS No.887-2018 -

En el mes de marzo de 2018, la SBS publicó, mediante la Resolución SBS No.886-2018, las normas referidas a cambios en tablas de mortalidad aplicables a las líneas de pensiones, y cambio en las tasas a utilizar para el cálculo de las reservas matemáticas de pensiones y el Análisis de Suficiencia de Activos (en adelante ASA), por medio de la Resolución SBS No.887-2018. Las tablas de mortalidad para el cálculo de pensiones que se aplicarán a partir del 1 de enero de 2019 serán:

- SPP-S-2017 para beneficiarios sanos.
- SPP-I-2017 para beneficiarios inválidos, titulares inválidos parciales y titulares inválidos totales

Las tablas anteriores serán de aplicación para la constitución de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias, correspondientes a jubilación, invalidez y sobrevivencia (hombres y mujeres).

Tratamiento de la cartera actual -

Las nuevas tablas de mortalidad se aplicarán a la cartera de pólizas de rentas vitalicias, cartera de siniestros liquidados de SCTR y cartera de siniestros de seguros previsionales del régimen temporal con corte al 31 de diciembre de 2018, y reemplazarán las tablas vigentes hasta dicho momento. El impacto de la aplicación de las nuevas tabla se reconocerá trimestralmente en un periodo de 10 años iniciando en el mes de marzo de 2019, afectando resultados acumulados.

En cuanto a las tasas de descuento, en el caso de rentas vitalicias, se aplicará la tasa de mercado publicada por la SBS correspondiente al mes de venta de la póliza, en el caso de SCTR y seguros previsionales régimen temporal se aplicará una tasa de 3%.

El impacto acumulado calculado por la Compañía al 1 de enero de 2019, con los saldos al 31 de diciembre de 2018, asciende a S/243 millones y corresponde a una mayor reserva. En el 2019, la Compañía reconocerá un importe ascendente a S/26 millones en resultados acumulados, el cual corresponde al 10.70% del impacto total calculado.

Tratamiento de las nuevas pólizas o nuevos siniestros -

Para las pólizas de rentas vitalicias emitidas a partir del 1 de enero de 2019, o siniestros liquidados de SCTR a partir de la misma fecha, se aplicarán las nuevas tabla de mortalidad.

Para estas nuevas pólizas se aplicarán las siguientes tasas de reserva:

- Para rentas vitalicias, se tomará el mínimo entre la tasa libre riesgo, tasa de venta de la póliza y la tasa de venta promedio del mercado, a la entrada en vigencia de la póliza.
- En el caso de SCTR, se tomará el mínimo entre tasa libre de riesgo y la tasa de actualización a la fecha de liquidación del siniestro.

Análisis de Suficiencia de Activos (ASA) -

Este análisis tiene por finalidad determinar si las compañías de seguros requieren constituir una reserva adicional por insuficiencia de activos. El cálculo se realiza por moneda y tipo de renta (renta vitalicia, SCTR o seguros previsionales régimen temporal).

El ASA se viene calculando trimestralmente desde el 30 de junio de 2018, y está siendo reportado a la SBS junto con los estados financieros. De los meses sujetos a análisis, el ASA no

presenta insuficiencia de activos. En el caso que se presente insuficiencia, la primera aplicación para el registro contable de la reserva adicional por insuficiencia de activos será el 30 de junio de 2019.

- b) Modificaciones a las “Disposiciones para la Estimación de Primas del Seguro de Invalidez, Supervivencia y Gastos de Sepelio bajo Póliza Colectiva (SISCO)”, aprobadas por Resolución SBS No. 6271-2013 y norma modificatoria (Resolución SBS No.4655-2018), y Circular S-668-018 “Metodología de las tasas de actualización, aplicables al cálculo del capital requerido de las pensiones definitivas de invalidez y supervivencia en el ámbito del modelo del SISCO -

La norma realiza modificaciones al Anexo metodológico para la estimación de primas del SISCO y especifica los requerimientos de información a las empresas adjudicatarias.

La presente Resolución entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y no genera impacto al 31 de diciembre de 2018, dado que no afecta al saldo pendiente de reservas del segundo y tercer contrato del SISCO. Esta norma impactará a la cartera nueva del cuarto contrato.

En relación a la Circular S-668-2018, entra en vigencia junto con el contrato de administración de riesgos de invalidez y supervivencia colectiva (SISCO IV) a partir del 1 de enero de 2019.

4 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

4.1 Bases de presentación -

- a) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas en conocimiento previo de la SBS.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2017, excepto por lo explicado en la Nota 3.

- b) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta que son medidas a su valor razonable y las inversiones en subsidiarias y asociadas que se reconocen a su valor de participación patrimonial proporcional, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Los estados financieros de las subsidiarias Crediseguro S.A. SP y Crediseguro S.A. SG, se preparan bajo principios contables aceptados por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, los cuales no difieren significativamente con los principios contables utilizados por la Compañía.

Los estados financieros consolidados son presentados en Soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

c) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el método de integración global e incluyen todas las cuentas de la Compañía y de sus subsidiarias, tal como se detalla en la Nota 1. Dichas subsidiarias fueron consolidadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Compañía y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control.

Todas las cuentas y transacciones comunes incluyendo las ganancias y pérdidas originadas por dichas transacciones, han sido eliminadas en los estados financieros consolidados adjuntos. Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de adquisición.

El costo de una adquisición es medido como la suma de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de adquisición y el importe de la participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la adquiriente mide la participación no controladora como proporción sobre los valores razonables de los activos netos de la adquirida.

Cuando la Compañía y sus subsidiarias adquieren un negocio, evalúan los activos y pasivos financieros asumidos para su apropiada clasificación y denominación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

Cualquier contraprestación contingente a ser transferida por la adquiriente es reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente considerado como activo o pasivo, serán reconocidos, en los resultados. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no se vuelve a medir hasta su liquidación final en el patrimonio.

La participación no controladora fue determinada en proporción a la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio neto de las subsidiarias, la cual no es significativa para los estados financieros consolidados.

El patrimonio neto atribuible a la participación no controladora se presenta en el estado consolidado de situación financiera. La utilidad atribuible a la participación no controladora se presenta separada en el estado consolidado de resultados.

4.2 Uso de estimados -

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

La Gerencia efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no

tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia, lleve a cabo estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si las estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Compañía a la fecha de los estados financieros, variaran entre el período de la fecha de emisión y la fecha de presentación de los estados financieros de cierre anual como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha previa a la que el cambio de las estimaciones y supuestos se produzcan.

La información sobre dichos estimados y criterios contables está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las principales estimaciones y criterios contables críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados incluyen:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras.
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa.
- La vida útil y el valor recuperable de la propiedades de inversión, de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los intangibles.
- Las reservas técnicas de primas y siniestros.
- Impuesto a la renta diferido.
- La valorización de planes basados en acciones.
- La evaluación de probabilidades de contingencias.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

a) Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Reorganización societaria: Pacífico EPS -

El 30 de diciembre de 2014, PPS y Banmédica S.A. celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implica principalmente desarrollar en manera conjunta y en partes iguales, con una participación del 50% para cada una, el negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias. Como resultado de esta transacción, de acuerdo con el análisis realizado por la Gerencia, la Compañía, transfirió el control que mantenía sobre la filial Pacífico EPS a favor de Banmédica, quien asumió la dirección de las actividades relevantes y por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2015, Pacífico EPS pasó a ser una asociada para la Compañía. Como resultado de esta transacción, PPS dio de baja a los activos netos atribuibles a Pacífico EPS y registró la inversión retenida en Pacífico EPS de acuerdo con lo indicado por sus políticas contables y en concordancia con lo indicado en la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

4.3 Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No.7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en Soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio publicado por la SBS vigente en la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia de cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros clasificados como inversiones disponibles para la venta y/o de subsidiarias o asociadas y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, que se reconocen directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución SBS No.7034-2012.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, las inversiones en las subsidiarias Crediseuro SP y Crediseuros SG, cuya moneda funcional y de presentación (pesos bolivianos) es distinta a la moneda de presentación de la Compañía, son trasladadas utilizando el tipo de cambio vigente fijado por la SBS a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resultan de trasladar estas inversiones a Soles se registran en el rubro "Diferencia por traslación en inversión en subsidiaria en el exterior" en el estado de resultados y otro resultado integral y, posteriormente serán reconocidas en los resultados del ejercicio, cuando se vendan las inversiones en las subsidiarias.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico; y son trasladados a Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

4.4 Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
 - Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
 - Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, inversiones, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas, las reservas de riesgos en curso y de riesgo catastrófico. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta Nota.

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

4.6 Instrumentos financieros derivados -

Mediante la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, se establecen los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos derivados negociación y derivados de cobertura.

Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en otros instrumentos financieros (contrato principal o anfitrión) se denominan “derivados implícitos” y son tratados como derivados separados cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato anfitrión, y cuando el contrato anfitrión no es llevado a su valor razonable con efecto en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable cuyos cambios de valor son reconocidos en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones a vencimiento” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS. Además, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones disponibles para la venta” que no requieren separar los derivados implícitos de acuerdo con las normas de la SBS.

4.7 Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

4.7.1 Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría inversiones a valor razonable con cambios en resultados comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a.1) Sea un instrumentos de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es una parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

a.2) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados.

Esta designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa;
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

c) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite 4.7.3 (c).
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento. Adicionalmente, dicha evaluación se debe realizar al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90% del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

4.7.2 Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificados en cualquiera de las categorías, se registran a la fecha de negociación a su valor razonable, que corresponderá al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

b) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

4.7.3 Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta de valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados en los rubros "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" del estado de resultados, según corresponda.

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

b) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos de deuda se establece que, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

c) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría, a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- Ocurren en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el 10% o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en la Resolución SBS No.562-2002 “Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros”, así como por la Circular No.643-2010 “Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos”.

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para la venta de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS No.3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías “Inversiones a vencimiento” e “Inversiones disponibles para la venta”, y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría “Inversiones disponibles para la venta” y luego las clasificadas en la categoría “Inversiones a vencimiento”.

En los años 2018 y 2017, la Compañía no ha efectuado venta de bonos clasificados como a vencimiento por razones de calce.

4.7.4 Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -

El tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

- a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.

- b) Inversiones disponibles para la venta -

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y; en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

- c) Inversiones a vencimiento -

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

4.7.5 Periodo de redención y clasificación como corto plazo -

Las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente.

4.7.6 Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación contable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponible para la venta.

b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

c) Inversiones disponible para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento", el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
- En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

4.7.7 Deterioro de inversiones financieras -

En el mes de julio de 2018, mediante Resolución SBS No.2608-2018 se modifica la metodología de identificación del deterioro, con vigencia a partir de octubre de 2018. Al cierre del año 2018, la Compañía ha empleado la metodología estándar indicada por la norma.

Los criterios considerados son los siguientes:

a) Instrumentos de deuda -

La Compañía deberá evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.

2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de 12 meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de 12 meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios (6) y (7) es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. Caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

b) Instrumentos de capital -

La Compañía deberá evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. En caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para dicho instrumento.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales (1) y (2), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta. Dichos numerales no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Al 31 de diciembre de 2017, la normativa aplicable correspondía a la Resolución SBS No.7034-2012, la cual definía los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros”.

Esta metodología establecía un “primer filtro” previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (segundo filtro).

- a) El primer filtro se debía aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro, el que de acuerdo a lo establecido por la SBS se efectuaba en forma trimestral y se considera lo siguiente:
 1. Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50% por debajo de su costo o,
 2. Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20%.

Dicho análisis se realizaba en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis era independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se debería considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas, se debería evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

- b) El segundo filtro consistía en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:
 1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
 2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
 3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.

4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplían, la Compañía debía determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

4.7.7.1 Reconocimiento del deterioro -

a) Inversiones disponibles para la venta -

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de dicho estado financiero y será reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Como resultado de la evaluación de deterioro en el 2018, la Compañía ha reconocido una pérdida por deterioro en instrumentos de patrimonio correspondiente a empresas ubicadas en el Perú, por un total de S/8,004,000, que se incluyen en el rubro “Gastos financieros” en el estado de resultados. Este importe ha sido retirado del estado de resultados y otro resultado integral, y se reconoció su correspondiente impuesto a la renta diferido, ver Notas 32 (a), 28 (d) y 27 (a). La Compañía no ha registrado deterioro durante el 2017.

b) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

4.7.7.2 Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

a) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda, se revertirán a través del resultado del ejercicio,

siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

b) Instrumento de patrimonio -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

4.7.8 Costo por venta de inversiones financieras -

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital y, la fórmula PEPS (Primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

4.7.9 Baja de activos financieros -

Se reconoce la baja de activos financieros, cuando se cumple con las siguientes condiciones:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b) Se transfiera el activo financiero y cumpla con las siguientes condiciones:
 - Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
 - Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las tres condiciones siguientes:
 - i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.
 - iii) La entidad está obligada a remitir cualquier flujo de efectivo que cobre en nombre de los eventuales perceptores.

4.8 Inversiones en asociadas -

La Compañía registra la inversión efectuada en asociadas aplicando el método de la participación patrimonial.

4.8.1 Reconocimiento inicial -

Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, separando, en el caso de las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el mayor valor pagado por la porción que corresponde al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada. Ver adicionalmente acápite 4.29 Participación en acuerdo conjunto.

4.8.2 Reconocimiento posterior -

De acuerdo con este método, el reconocimiento posterior de la inversión seguirá los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión,
- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

4.8.3 Ganancias y pérdidas -

La Resolución No.7037-2012, establece que las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la asociada, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria o asociada no relacionados con el inversor, ver Nota 10 (b.1) y Nota 15 (d).

4.9 Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como inversión inmobiliaria, son registrados al costo antes de su culminación.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponde al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

La Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Esta contabilización, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación por parte de la SBS del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 33 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del periodo en que se efectuó el cambio.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de “Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto” del estado de resultados.

4.10 Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

a) Primas por cobrar -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y, según lo dispuesto por la Resolución SBS No.3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros” modificada por la Resolución SBS No.4008-2015, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir, si es diferida o fraccionada, o se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza. Si el período contratado es mayor a un año se registra una ganancia diferida según lo indicado en la Nota 4.23.
- ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Ante el incumplimiento de pago de las cuotas, establecido en el convenio de pago, se origina la suspensión automática de la cobertura del seguro, siempre y cuando no se haya convenido un plazo adicional para el pago. Antes del vencimiento del plazo, la Compañía deberá comunicar al asegurado de la suspensión de la cobertura como consecuencia del incumplimiento de pago de la prima. Durante el período de suspensión, la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía, no siendo responsables por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se encuentra suspendida. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinto y la Compañía tiene derecho al cobro de la prima devengada. Se entiende por reclamo del pago de primas, el inicio del proceso judicial o arbitral de cobranza.

b) Primas por cobrar por seguro previsional (seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva) -SISCO -

Los ingresos y cuentas por cobrar por operaciones de seguros correspondientes al SISCO son registrados en base a la Resolución SBS No.6271-2013 “Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)” y la Resolución SBS No.1041-2016, con una periodicidad mensual.

La información utilizada para la estimación corresponde a las primas pagadas (transferidas) por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) a las empresas de seguros por el seguro previsional, clasificadas por mes de devengue y mes de pago.

La metodología de cálculo se divide en cinco pasos, los cuales se detallan a continuación:

- Paso 1: Construcción de bases de datos de primas pagadas.
- Paso 2: Construcción de bases de datos de masa salarial.
- Paso 3: Estimación de la masa salarial de referencia.
- Paso 4: Estimación del valor de las primas del SISCO.
- Paso 5: Cálculo del valor estimado de las primas del SISCO por cobrar.

Para todo mes de devengue, el valor del ingreso por primas del SISCO será igual al valor máximo entre la estimación realizada conforme a la Resolución No.6271-2013 y las primas transferidas por parte de las AFP a las empresas de seguros adjudicatarias, correspondientes al mismo mes de devengue. Para dicho efecto, las empresas de seguros adjudicatarias deberán comparar, mensualmente, la estimación de primas efectuadas por cada mes de devengue con las primas transferidas por las AFP correspondientes a dicho mes (mes de pago).

El valor estimado de las primas por cobrar, para cada mes de devengue será igual a la diferencia entre el valor de las primas estimadas del SISCO y las primas transferidas a las empresas de seguros adjudicatarias por parte de las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. El valor estimado de las primas por cobrar no podrá ser negativo.

Periódicamente, las empresas de seguros adjudicatarias, evaluarán si las primas estimadas del SISCO superan a las primas transferidas por las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. De ser así, deberán realizar un ajuste por este exceso. Los ajustes correspondientes a estas primas son registradas con débito o abono a la cuenta "Primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa adjudicada.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como se describe en el acápite 4.12.

4.11 Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

a) Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados. Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados; y
- Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o Nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

b) Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o Nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y, por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la Nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y coaseguros y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS No.10839-2011 “Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores” y No.2982-2010, “Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros” y modificatorias (SBS No.4706-2017).

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

4.12 Provisión para cobranza dudosa -

a) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo a la Resolución SBS No.7037-2012 y la Resolución SBS No.4008-2015, para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50% como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100% para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del 100% del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de 100% de provisión.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo a los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.
- En adición, en el caso de seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

Para efectos del cálculo del deterioro, se considera la porción corriente de las primas que fue reconocida como ingreso en el estado de resultados, aún cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan por deudor, considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer relacionadas con el contrato de seguro, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos, neto" en el estado de resultados.

b) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La normativa vigente para la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. En el caso de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en proceso judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la Compañía.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos, neto" del estado de resultados.

c) Cuentas por cobrar diversas -

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la "NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

4.13 Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación acumulada -

El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro

del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del periodo en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios y construcciones	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

4.14 Intangibles de vida limitada -

Corresponden a software y licencias de uso, y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 1 a 4 años, a excepción del "Proyecto Creo" cuya vida útil estimada es de 10 años.

El período y método de amortización son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

4.15 Intangibles de vida ilimitada - fondo de comercio -

El fondo de comercio (plusvalía) es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, la cual es revisada anualmente, o más frecuentemente, cuando algún evento o cambio de circunstancias indica que el valor razonable se pueda haber deteriorado, de acuerdo a lo indicado en el acápite 4.16. El fondo de comercio se presenta en el rubro "Otros activos y fondo de comercio" del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el fondo de comercio proviene únicamente del mayor valor pagado por las acciones de Crediseguros adquiridas en el 2012.

4.16 Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como una disminución del valor revaluado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en los libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como un aumento del valor revaluado.

Como resultado de este análisis, la Compañía registró un deterioro de un inmueble ubicado en la ciudad de Ica por S/1,060,000, disminuyendo el valor de las propiedades de inversión.

4.17 Pasivos financieros por emisión de deuda -

El pasivo por la emisión de deuda subordinada, es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los costos generados en su colocación son diferidos y se presentan en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, respectivamente, y se amortizan durante el plazo de vigencia de las obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de tasas de interés efectiva.

Para fines de presentación, el pasivo por los bonos subordinados se encuentra neto de los costos de estructuración ascendente a S/987,000, de los cuales al 31 de diciembre de 2018, se encuentra pendiente de devengar S/358,000 (S/466,000 al 31 de diciembre de 2017).

4.18 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de este, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, en los que se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos provenientes por propiedades de inversión, neto" y "Gastos de administración" respectivamente, en el estado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

4.19 Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

4.19.1 Definición de contrato de seguro -

Un contrato de seguro es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera.

Para tales efectos se define lo siguiente:

- Riesgo de seguro: corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- Riesgo financiero: corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio de materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun cuando el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS.

4.19.2 Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida "Investment Link" en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas los componentes de depósito de estos contratos, los cuales ascienden a S/562,083,000 y S/569,111,000 respectivamente, por lo cual no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes, en el rubro "Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos".

4.19.3 Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de contrato.

4.19.4 Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos, financiero o técnico financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

4.19.5 Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas de seguros para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituidas las empresas de seguros.

4.19.6 Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en la prueba de suficiencia de pasivos.

En adición en julio de 2016, la SBS emitió el “Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros” donde señala que la Compañía debe contar con una efectiva función actuarial con el objetivo de realizar por lo menos un listado de actividades, con una frecuencia mínima anual; entre las cuales se puede mencionar las siguientes:

- Coordinar el cálculo de las reservas técnicas (totales, retenidas y cedidas), identificando cualquier incoherencia con las disposiciones establecidas en las normas de la SBS para el cálculo de dichas reservas técnicas, y proponer las medidas correctivas necesarias.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de los supuestos y los parámetros empleados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la razonabilidad de las reservas técnicas, mediante la realización de estudios de “backtesting”, a fin de establecer recomendaciones respecto a su suficiencia, así como para mejorar los cálculos actuales, sus métodos y procedimientos. Asimismo, evaluar los casos en que, en función al principio de proporcionalidad y/o por limitación de los datos, no sería necesario y/o aplicable realizar el “backtesting”. Los estudios de “backtesting” deben realizarse por lo menos anualmente, al final de cada ejercicio, con la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos de las reservas constituidas; y en caso que los estudios muestren que las reservas han sido insuficientes y puedan comprometer la solvencia de la empresa, se debe realizar el cambio y/o modificación de metodología o la constitución de reservas técnicas adicionales.

La Compañía debe asegurar que los supuestos y parámetros aplicables en la tarificación y en el cálculo de las reservas técnicas (tablas de mortalidad, morbilidad, tasas de interés técnico, tasas de rescate o caducidad, inflación, asignación de gastos, entre otros) sean realistas y adecuados. Para dicho fin, la empresa debe sustentar cada uno de estos supuestos y/o parámetros, identificando su relevancia, incertidumbre y circunstancias en las que no aplicarían. Los supuestos y parámetros deben ser aplicados de forma coherente en el tiempo, sin cambios arbitrarios.

En los casos en que la SBS determine los parámetros o metodología para la constitución de algún tipo de reserva técnica, la Compañía debe aplicar dichas disposiciones; lo que no exime a la Compañía de realizar la metodología de validación de tipo “backtesting”. Al 31 de diciembre de 2018, respecto a las actividades indicadas en el Reglamento de Gestión Actuarial, se han realizado mejoras en la estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) de los ramos de vehículos, transportes y deshonestidad, debido a los cambios de tendencia en la evolución de los siniestros que habían presentado estos ramos. Adicionalmente, en la reserva de gastos de liquidación de siniestros de riesgos generales se realizó un cambio de metodología al homologarse a los criterios mantenidos para los ramos de vida.

4.19.7 Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que sea permitido por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y la reserva técnica de primas a cargo de reaseguradores son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

4.19.8 Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Estos gastos comprenden los diversos desembolsos que son incurridos por la Compañía en el proceso de la colocación inicial de un contrato de seguro de vida.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

4.19.9 Ingresos por primas de seguros directos -

a) Ingresos por primas de seguros de ramos generales y de salud -

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio, se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

A partir del 1 de enero de 2018, según lo indicado por la Resolución SBS No.6394-2016, la prima comercial incluyen el concepto de derecho de emisión. Dicho concepto en el año 2017, ha sido reclasificado para fines comparativos. Ver Notas 3.1 (d) y 4.32.

b) Ingresos por primas de seguros de ramos de vida -

El ingreso por primas de seguros de vida se reconoce al momento del inicio de la cobertura prevista en la póliza de seguro. La cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte de las compañías de seguros y el compromiso de pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro o convenirse el pago en forma fraccionada o diferida cuando se pague en prima única. En el caso de rentas vitalicias se reconoce el ingreso cuando se realiza la transferencia de la CIC (Capital de la Pensión) por parte de la AFP a la empresa de seguros de la elección del afiliado o beneficiarios, en conformidad a lo establecido en la Resolución SBS No.232-98-EF/SAFP "Título VII del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (artículos 25 y 37). Una vez transferida la pensión, la empresa de seguros realiza la emisión de la póliza y reconoce el ingreso por primas.

La Compañía reconoce dentro del rubro "Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados", sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con período de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

4.20 Reservas técnicas por siniestros -

Las reservas técnicas por siniestros incluyen lo siguiente:

- Un pasivo por la totalidad de la estimación de los siniestros cuando son comunicados por los contratantes, asegurados y/o beneficiarios, los que conforman la reserva técnica por siniestros.

Esta reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido pagados a la fecha del estado de situación financiera, el cual es calculado aún cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo del siniestro, de modo que su monto tenga un nivel tal que la Gerencia de la Compañía considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se he llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del ejercicio en que se reconoce el ajuste definitivo.

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o crédito en el rubro “Sinistros de primas de seguros y reaseguros aceptados, neto” del estado de resultados.

- Una estimación de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del estado de situación financiera. Esta reserva tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Sinistros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

- Reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros, se debe incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se debe aplicar un método propio, en ambos casos, dichos métodos deben ser aprobados por el Directorio y presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.

Las reservas técnicas de siniestros son presentadas en los estados financieros sin compensarlas con los activos por reaseguro conexos (la parte de las reservas técnicas a cargo del reasegurador). Los activos por reaseguros forman parte de los activos en el estado de situación financiera y son presentados hasta que las obligaciones correspondientes se hayan liquidado, cancelado o caducado.

Los efectos que se originen por cambios en los supuestos utilizados en los cálculos de las reservas son registrados en los resultados del período, al menos que la SBS establezca algún otro tratamiento específico.

A continuación, se menciona las principales reservas técnicas por siniestros:

- a) Reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo -

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS No.603-2003 y su modificatoria Circular SBS No.651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

Asimismo, mediante Resolución SBS No.4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de ventiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

- b) Reserva de siniestros del seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) -

Las reservas de siniestros de SCTR (liquidados y pendientes de liquidar) se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS No.309-1993.

- c) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de los ramos de vida y del seguro previsional del régimen definitivo -

La reserva de SONR a la fecha del estado de situación financiera por los ramos de vida grupo, vida ley, desgravamen hipotecario, accidentes personales, seguro complementario de trabajo de riesgo y seguros previsionales y vida individual en aplicación de la Resolución SBS No.4095-2013. El cálculo de esta estimación se realiza cumpliendo con los requerimientos establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor de un año).

d) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de riesgos no vida -

Esta reserva es determinada bajo los lineamientos de la Resolución No.4095-2013 “Reglamento de Reserva de Siniestros” y modificatorias.

Las reservas de SONR de los ramos generales han sido determinadas en base a las metodologías Bornhuetter-Ferguson tanto por siniestralidad como por costo unitario, y la metodología Chain-Ladder, las que consideran un análisis estadístico de la historia de pérdidas registradas, el uso de métodos de proyección y, cuando sea apropiado, factores cualitativos que reflejen condiciones actuales o tendencias que puedan afectar la información histórica.

El monto de estas reservas se registra con cargo al rubro "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados, neto" del estado de resultados.

e) Reservas técnicas de siniestros relacionados al seguro colectivo previsional (SISCO) -

Según Oficio Múltiple SBS No.41259-2013, las reservas técnicas de siniestros relacionadas al seguro colectivo previsional (SISCO) de las empresas de seguros adjudicatarias deben calcularse según las disposiciones para el cálculo de las reservas del seguro previsional del SPP, aprobadas por la Circular No.603-2003 y las modificatorias contenidas en la Circular No.651-2012, Circular No.655-2014 y Oficio Múltiple No.26228-2016-SBS.

Esta reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido liquidados a la fecha del estado de situación financiera; calculado de modo que su monto tenga un nivel tal que la Gerencia considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se ha llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del ejercicio en que ocurre.

La estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) del seguro previsional (SISCO), a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce en cumplimiento del Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado por la Resolución SBS No.4095-2013, según el cual se debe desarrollar un método estadístico llamado el Método del Triángulo o Método de Cadencia en el pago de siniestros (Run off Triangle) basado en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo; es decir, la reserva se calcula por casos notificados (pagados o pendientes). Mediante Oficio SBS No.31517-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprobó la nueva metodología de cálculos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados vigente a partir del mes de setiembre de 2014.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Supervivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa y fracciones adjudicadas a cada compañía.

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registradas con débito o abono a el rubro de “Siniestros de primas de seguro y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

4.21 Reserva técnica por primas -

4.21.1 Reservas matemáticas de rentas vitalicias, de seguros previsionales, de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por expertos de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y rentas vitalicias, es equivalente al valor actual de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir

aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados. Las tasas de descuento utilizadas para el cálculo de las reservas previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo son comunicadas mensualmente por la SBS.

A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía se encuentra sujeta a los cambios indicados por la SBS, ver Nota 3.2 (j).

a) Reservas de rentas vitalicias -

Las reservas matemáticas de rentas vitalicias se registran sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS e incluye la reserva de calce (entre las operaciones activas y pasivas de la Compañía, procurando una adecuada correspondencia en cuanto a plazos y monedas utilizadas).

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS No.562-2002 y sus modificatorias, Resoluciones SBS No.978-2006, SBS No.8421-2011, la cual incorpora la posibilidad de contratar pensiones en Soles, Soles VAC y Dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a 2% conforme lo señalado en el artículo 105 del Decreto Supremo No.104-2010-EF y la Resolución SBS No.1481-2012, ésta última define como tasa de anclaje aquella tasa de descuento utilizada para el cálculo de la reserva matemática financiera a la no existencia de calce; asimismo requiere incorporar como nota a los estados financieros, el cálculo de la totalidad de reservas matemáticas de rentas vitalicias determinadas bajo la tasa de anclaje.

Asimismo, mediante la Resolución SBS No.354-2006, se aprueba el uso de la tabla "RV-2004 Modificada" para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85 se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente, a partir del año 2017.

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS No.17728-2010, mediante la cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad "RV-2004 Modificada ajustada" y "B-85 Ajustada" para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de junio de 2011.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía registra reservas adicionales para el ramo de rentas vitalicias, calculadas con la tabla TAP 2012.

b) Reserva de vida -

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

c) Reserva para seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y para seguros previsionales -

Las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y del seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS No.309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos, las tablas de mortalidad utilizadas según esta Resolución corresponden a la B-85 y MI-85 para siniestros con fecha de devengue hasta marzo de 2011.

Las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo de las reservas de seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) que devenguen a partir del 1 de junio de 2011, son las aprobadas por la Resolución SBS No.17728-2010, dichas tablas son la B-85 ajustada y MI-85.

Asimismo, mediante Resolución SBS No.4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Al 31 de diciembre de 2017, producto de la implementación del “Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros”, la Compañía desarrolló el “Manual de Reservas Adicionales”, el cual fue enviado al regulador previa aprobación del Directorio, el 9 de noviembre de 2016. En dicho manual la Compañía ha documentado las consideraciones y/o criterios tomados para la constitución de reservas adicionales a las reservas técnicas establecidas bajo metodologías regulatorias o metodologías propias aprobadas por la SBS, con el fin de tener las reservas suficientes para la Compañía afronte sus compromisos futuros y mantenga su solvencia. Las reservas adicionales utilizan parámetros diferentes a los regulatorios.

En el mes de marzo de 2018, se realizó una actualización en el “Manual de Reservas Adicionales”, en cuanto a las reservas de longevidad de SCTR y AFP-Antiguo Régimen, dado que se incorporó el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 en la estimación de estas reservas.

Los efectos que se originen por cambios en los supuestos utilizados en los cálculos de las reservas son registrados en los resultados del período, al menos que la SBS establezca algún otro tratamiento específico.

Los ajustes a las reservas matemáticas de vida, rentas vitalicias y seguro complementario de trabajo de riesgo son registrados con cargo al rubro “Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados y los correspondientes a las reservas de seguros previsionales son registrados en la cuenta “Sinistros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

4.21.2 Reservas técnicas para riesgo en curso -

Al 31 de diciembre de 2017, la reserva técnica para riesgos en curso de los ramos de seguros generales, estaba determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS No.1142-1999 y modificatorias establecidas mediante Resolución SBS No.779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días.

En el caso de los seguros de vida (corto plazo), la reserva de prima no devengada se calcula de acuerdo a lo establecido en las notas técnicas de cada producto, las cuales han sido aprobadas por la SBS. Dicho cálculo se realiza en base al período no corrido de la cobertura de la prima cobrada neta de comisiones de agenciamiento e impuestos, si correspondiera. El cálculo se realiza a nivel de póliza ó liquidación de prima.

A partir del 1 de enero de 2018, quedó derogada la Resolución SBS No.1142-1999, por lo que las reservas de riesgo en curso se deben determinar y registrar de acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS No.6394-2016. Esta norma aplica tanto para los ramos de seguros generales como para los seguros de vida (corto plazo).

En esta nueva normativa, se especifica la forma de cálculo de la Reserva por insuficiencia de prima (en adelante “RIP”), la cual se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

Adicionalmente en esta normativa, se solicita realizar la estimación de la Prima no emitida de Riesgo ya Asumido (en adelante “PNERYA”) y las Coberturas Provisionales.

Los cambios netos que resultaron por el registro contable del cambio de metodología de la Reserva de Prima no Devengada Retenida (RPNDR) constituida al término del plazo de adecuación de dicho Reglamento (1 de enero de 2018), así como el primer cálculo de la RIP, afectaron los resultados acumulados del año 2018. Ver Notas 3.1 (d) y 28 (e).

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2018, la Compañía viene reconociendo como prima directa el ingreso anual asociado a los productos de Accidentes Personales de corto plazo y su respectivo efecto en cesión de reaseguros, según lo indicado por la SBS mediante Oficio No.743-2018, y en concordancia con la Resolución SBS No.6394-2016, se registra el cálculo respectivo de la RPNDR en base a vigencia.

4.22 Reserva por riesgo catastrófico -

De acuerdo con la Resolución SBS No.1305-2005 de fecha 19 de agosto de 2005 (modificada por la Resolución No.11156-2008 y Resolución No.11453-2010), se registra una reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta cuyo propósito es hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio, líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo éste último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico.

4.23 Ganancias diferidas -

En este rubro se incluyen las siguientes transacciones:

- a) Contratos de seguros con vigencias mayores a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos de seguro aún no han expirado; y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores, las cuales se incluyen en el rubro “Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores” en el estado de situación financiera.
- b) La porción de los ingresos por intereses no devengados del financiamiento de los contratos de seguros a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98, y los intereses cuando estos devengan.
- c) La porción de ganancias atribuibles al inversor, resultantes de transacciones entre el inversor y sus subsidiarias, tales como la venta de activos del inversor a la asociada.

4.24 Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, se registran de la siguiente manera:

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los gastos de comisiones a intermediarios (incluyendo las comisiones por la comercialización a través de bancaseguros) se reconoce a medida que se devengan independientemente del momento en que se paguen. Los saldos pendientes de pago, se incluyen en el rubro de “Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados” del estado de situación financiera.

- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.
- Las primas correspondientes a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.
- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en las que la Compañía tiene un instrumento representativo de capital clasificado como a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta, se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que estas se realizan.
- La participación en los resultados netos proveniente de las subsidiarias, asociadas y patrimonio en fideicomiso se reconocen de manera proporcional bajo el método de participación patrimonial.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en períodos con los cuales se relacionan.

4.25 Impuestos -

a) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, donde la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias pueden ser controladas y es probable que las diferencias temporarias no sean reversadas en un futuro previsible.

Los activos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

b) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe del impuesto general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4.26 Beneficio a los empleados y costos de beneficios sociales -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Las provisiones para vacaciones y compensación por tiempo de servicios que se incluyen en el rubro de "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, se determinan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y se registran con cargo a resultados a medida que se devengan.

4.27 Plan complementario de participación en las utilidades -

La Compañía mantiene un plan de pagos basados en acciones, el cual consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp Ltd. a personal clave de la Compañía. Para dicho fin, la Compañía adquiere cada año acciones de Credicorp Ltd., las cuales son legalmente adquiridas a nombre de los ejecutivos, a pesar de que se devengan y ejecutan en 3 años contados a partir de la fecha de otorgamiento (marzo o abril de cada año). La Compañía asume el pago del impuesto a la renta correspondiente en nombre de sus empleados.

El precio de mercado de las acciones se estima utilizando el método binomial. De acuerdo con los criterios de la NIIF 2 - "Pagos basados en acciones", el costo de este plan es registrado como gasto contra un pasivo durante el periodo que se cumplan las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que el empleado tenga todos los derechos de ejercer el total de las acciones otorgadas ("vesting date" por su nombre en inglés). El pasivo es medido nuevamente en cada fecha del estado de situación financiera, reconociéndose los cambios en su precio de mercado en el rubro "Gastos administrativos" del estado de resultados.

Estas acciones son ejercidas hasta un 33.3% del total de las acciones otorgadas por cada uno de los tres años posteriores a la fecha de otorgamiento de este beneficio (marzo o abril de cada año).

Cuando se modifica el precio o los términos del plan, el efecto del cambio se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha reconocido el gasto devengado relacionado a la entrega de acciones por un importe S/14,092,000, en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados (S/13,966,000 al 31 de diciembre de 2017).

4.28 Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

4.29 Participación en acuerdo conjunto -

Un acuerdo en conjunto consiste en un convenio contractual en el que la Compañía y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir por medio de un acuerdo contractual el control de un compromiso, el cual existe únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser clasificados en: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Estos tipos de acuerdos conjuntos son diferenciados por los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

Los acuerdos conjuntos que impliquen que el participe tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo, se clasifican como negocios conjuntos. Los acuerdos conjuntos que impliquen que el participe tiene derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos del acuerdo, se clasifican como operaciones conjuntas.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene una operación conjunta con Empremédica, ver Nota 2, por la que reconoce los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos conjuntamente en sus estados financieros consolidados.

4.30 Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

4.31 Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos.

4.32 Estados financieros comparativos -

Se han realizado las siguientes reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2017, a fin de que sean comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre 2018.

Estado de situación financiera -

- Se transfirió del rubro "Cuentas por cobrar diversas, neto" al rubro "Cuentas por cobrar operaciones de seguros, neto" un importe ascendente a S/3,498,000, relacionado a la provisión de cobranza dudosa de la facturación adelantada realizada a los clientes.
- Se transfirió del rubro "Impuestos y gastos contratados por anticipado" al rubro "Otros activos y fondo de comercio" un importe ascendente a S/1,434,000, relacionado al contrato catastrófico.
- Se reclasificó el inmueble ubicado en Las Camelias No.780 del rubro "Propiedades de Inversión" a "Inmueble, mobiliario y equipo, neto", debido a que es un inmueble de uso propio. El importe neto reclasificado ascendió a S/265,000 (correspondiente a S/2,716,000 de costo, neto de depreciación por S/2,451,000).
- Se reclasifico S/8,552,000 del rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" al rubro "Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados", por concepto de comisiones a agentes y corredores.

Estado de resultado -

- Se transfirió del rubro "Gastos de administración" al rubro "Utilidad neta en venta de inversiones financieras y no financieras" un importe ascendente a S/22,387,000, relacionando a la venta de inmuebles.
- Se reclasificó el importe de S/47,396,000 relacionado al derecho de emisión del rubro "Gastos técnicos diversos, neto" al rubro "Primas de seguros y reaseguros aceptados" en el estado de resultados.
- Se reclasificó el importe de S/38,666,000, correspondiente a comisiones a la fuerza de venta directa y cargas sociales relacionadas, del rubro "Gastos de administración" a "Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados" en el estado de resultados.

4.33 Nuevos pronunciamientos contables -

El Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas:

a) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2018 y de 2017-

- Resolución No.001-2018 EF/30, emitida el 27 de abril de 2018, la cual oficializa las modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”; y a las Mejoras Anuales Ciclo 2015-2017.
- Resolución No.002-2018 EF/30, emitida el 29 de agosto de 2018, la cual oficializa la versión 2018 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC, la modificación a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, y el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Resolución No.001-2017 EF/30, emitida el 13 de enero de 2017, la cual oficializa las modificaciones a la NIIF 4 “Contratos de Seguros”.
- Resolución No.002-2017-EF/30, emitida el 28 de abril de 2017, la cual oficializó las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016, la interpretación CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas” y las modificaciones a la NIC 40 “Propiedades de Inversión”.
- Resolución No.003-2017-EF/30, emitida el 23 de agosto de 2017, la cual oficializó la versión 2017 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC.

b) NIIF emitidas, pero aún no vigentes al 31 de diciembre de 2018 -

Con vigencia a partir del 2019 -

Oficializadas por el CNC mediante Resolución No.005-2017 EF/30 emitida el 13 de diciembre de 2017:

- Postergación de la aplicación de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” al 1 de enero de 2019.

Oficializadas por el CNC mediante Resolución No.001-2018 EF/30 emitida el 27 de abril de 2018:

- Modificaciones a la NIC 28 - Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos. Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 9 - Características de cancelación anticipada con compensación negativa. Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2019.

Con vigencia a partir del 2020, oficializadas por el CNC mediante Resolución No.001-2019 EF/30 emitida el 11 de enero de 2019 -

- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de material o con importancia relativa. Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificaciones a la NIIF 3 - Definición de negocio. Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2020.

Normas no oficializadas por el CNC -

- CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, efectiva para períodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2019.
- NIIF 16 “Arrendamientos”, efectiva para periodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2019.
- NIIF 17 “Contratos de Seguro”, efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Adicionalmente, el IASB postergó la aplicación de la NIIF 17 hasta el 1 de enero de 2022.

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros de la Compañía, a menos que la SBS la adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. No obstante, lo anterior, la Compañía se encuentra evaluando el impacto que tendría la aplicación de la NIIF 9, 15, 16 y 17 sobre sus estados financieros, en caso dicha norma fuera adoptada por la SBS.

5 CAJA Y BANCOS Y DEPOSITOS A PLAZO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Caja y fondos fijos	11,269	13,737
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	100,757	146,382
Cuenta corriente para transacciones con gestores de portafolios (c)	<u>18,759</u>	<u>11,401</u>
	130,785	171,520
Depósitos a plazo (d)	<u>321,291</u>	<u>282,728</u>
	<u>452,076</u>	<u>454,248</u>

- b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior, en Soles y en Dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición.
- c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a los dos fondos asignados a gestores de portafolio de inversiones del exterior por US\$5,561,432 y US\$3,517,617, respectivamente. El gasto incurrido durante los años 2018 y 2017 por este servicio fue de S/1,935,464 y S/1,096,000, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro “Gastos financieros”, del estado de resultados.
- d) Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos a plazo están denominados en Dólares estadounidenses y Soles, son remunerados a una tasa de interés efectiva anual entre 3.25% y 5.10% en Soles (entre 3.25 y 3.60% anual al 31 de diciembre de 2017), y entre 2.20% y 2.45% anual en Dólares estadounidenses (entre 1.15 y 1.47% anual al 31 de diciembre de 2017), se mantienen en instituciones financieras locales que mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio, no están sujetos a restricciones y son de libre disponibilidad.

6 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Instrumentos de patrimonio		
Exchange Traded Fund - ETF (c)	204,633	221,373
Fondos de inversión (d)	100,559	102,165
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (e)	53,232	52,092
Acciones del exterior (f)	8,436	8,755
Total instrumentos de patrimonio	<u>366,860</u>	<u>384,385</u>
Instrumentos de deuda		
Bonos mercado exterior (g)	99,900	86,080
Bonos mercado local (h)	34,018	41,719
Letras del Tesoro Peruano	7,204	16,236
Bonos subordinados	7,564	7,503
Bonos titulizados	7,848	-
Intereses de bonos por cobrar	2,209	1,762
Total instrumentos de deuda	<u>158,743</u>	<u>153,300</u>
Total	<u>525,603</u>	<u>537,685</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, estas inversiones corresponden a los instrumentos financieros adquiridos principalmente para respaldar sus contratos de seguros denominados Investment Link.

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>Bonos</u> <u>S/000</u>	<u>Acciones</u> <u>S/000</u>	<u>ETF</u> <u>S/000</u>	<u>Fondos de</u> <u>Inversión</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	133,639	103,341	150,923	71,196	459,099
Compras	191,490	44,366	261,556	22,576	519,988
Ventas	(161,661)	(83,937)	(207,260)	(6,213)	(459,071)
Liquidaciones por vencimientos	(6,606)	-	-	-	(6,606)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	4,734	-	-	-	4,734
Intereses devengados	(4,610)	-	-	-	(4,610)
Ganancia por cambios en el valor razonable registrado en resultados, ver Nota 32	757	3,420	16,124	17,241	37,542
Pérdida neta por diferencia en cambio registrado en resultados	(4,443)	(6,343)	30	(2,635)	(13,391)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>153,300</u>	<u>60,847</u>	<u>221,373</u>	<u>102,165</u>	<u>537,685</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	153,300	60,847	221,373	102,165	537,685
Compras	133,682	107,334	95,620	54,278	390,914
Ventas	(124,864)	(97,901)	(95,892)	(18,500)	(337,157)
Liquidaciones por vencimientos	(5,972)	-	-	-	(5,972)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	5,693	-	-	-	5,693
Intereses devengados	(7,005)	-	-	-	(7,005)
Pérdida por cambios en el valor razonable registrado en resultados, ver Nota 32	(2,275)	(9,233)	(24,905)	(41,754)	(78,167)
Ganancia neta por diferencia en cambio registrado en resultados	6,184	620	8,437	4,371	19,612
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>158,743</u>	<u>61,667</u>	<u>204,633</u>	<u>100,560</u>	<u>525,603</u>

- c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a participaciones en fondos negociables en el mercado Exchange Traded Fund (ETF) del exterior, registrados a su valor de mercado en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre del mes y los cuales se encuentran diversificados principalmente en instrumentos de patrimonio relacionados con las industrias de servicios financieros, tecnología de la información, salud e industria.
- d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponden a participaciones en fondos de inversión constituidos en el mercado del exterior de capital público y privado, y se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Consumo	32,650	61,530
Tecnología de la información	24,010	-
Salud	18,244	7,215
Servicios financieros	15,290	19,048
Industrial	10,365	14,372
	<u>100,559</u>	<u>102,165</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas o participaciones en negocio conjunto.

- e) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprenden acciones de empresas locales denominadas en Soles y en Dólares estadounidenses, y se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Comercio y servicios	15,763	2,892
Alimentos	11,153	5,159
Servicios financieros	10,289	9,146
Construcción	8,406	17,697
Energía	4,682	9,734
Metales y minería	2,939	7,464
	<u>53,232</u>	<u>52,092</u>

- f) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprenden acciones de empresas del exterior del sector metales y minería, denominadas en Dólares estadounidenses.
- g) Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente bonos de servicios financieros, servicios públicos, materiales, consumo y energía, y están denominados en Dólares estadounidenses. A esa fecha sus valores razonables ascienden a aproximadamente a S/39,835,000, S/24,111,000, S/12,632,000, S/10,781,000 y S/10,374,000, respectivamente. Tienen vencimientos entre abril de 2019 y abril de 2030 y son remunerados a tasas de interés entre 2.25% y 8.75%. Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente bonos de servicios públicos, energía, servicios financieros y minería, y están denominados en Dólares estadounidenses. A esa fecha sus valores razonables ascendieron a aproximadamente a S/29,707,000, S/28,283,000, S/19,894,000, S/8,196,000, respectivamente. Tienen vencimientos entre febrero de 2019 y junio de 2026 y son remunerados a tasas de interés entre 3.12% y 5.50%.
- h) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a bonos corporativos emitidos por empresas locales denominados en Dólares estadounidenses y devengan tasas de interés anual que se encuentran entre 3.25% y 8.75% en Dólares estadounidenses (3.50% y 8.75% en Dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2017). Estos bonos se encuentran diversificados en empresas de financieras,

servicios públicos, consumo, materiales e industrial por un importe aproximado de S/16,901,000, S/9,374,000, S/4,362,000, S/2,680,000 y S/1,147,000, respectivamente (diversificados en empresas de comercio, energía, gobierno, servicios públicos y otros menores por un importe aproximado de S/13,807,000, S/11,160,000, S/7,705,000, S/7,624,000 y S/1,423,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - (Triple B menos) o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

7 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Primas por cobrar (c)	1,022,479	819,444
Empresas relacionadas, Nota 39 (a)	<u>11,349</u>	<u>40,967</u>
	1,033,828	860,411
Cuentas individuales de seguros previsionales (d)	<u>256</u>	<u>1,027</u>
Total cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,034,084	861,438
Cargas aplicadas sobre pólizas (e)	(130,436)	(146,158)
Provisión para cobranza dudosa (f)	<u>(24,328)</u>	<u>(24,290)</u>
	<u>879,320</u>	<u>690,990</u>

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimientos corrientes y no tienen garantías específicas.

b) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>
Cuentas por cobrar vigentes	915,929	88.60	774,183	88.98
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	68,618	6.64	35,620	4.14
De 31 a 60 días	25,328	2.45	22,034	2.56
De 61 a 90 días	9,208	0.89	9,150	1.06
Más de 90 días	<u>14,745</u>	<u>1.43</u>	<u>19,424</u>	<u>2.26</u>
	<u>1,033,828</u>	<u>100.00</u>	<u>860,411</u>	<u>100.00</u>

c) A continuación, presentamos el detalle por ramos al 31 de diciembre:

	2018			2017
	Prima por	Estimación	Total	
	Cobrar	de prima (*)		
	S/000	S/000	S/000	S/000
Ramos Generales				
Vehículos	372,134	482	372,616	368,779
Incendio y líneas aliadas	233,376	8,814	242,190	150,743
Asistencia médica	148,488	3,346	151,834	143,439
Accidentes personales (c.1)	38,636	3,136	41,772	7,517
Rotura maquinaria	26,870	563	27,433	13,473
Responsabilidad Civil	26,188	715	26,903	18,544
Todo riesgo contratistas	20,134	973	21,107	16,994
Marítimo Cascos	20,254	615	20,869	13,789
Transportes	15,143	3,625	18,768	12,795
Multiseguros	12,144	-	12,144	13,395
Deshonestidad	5,965	654	6,619	7,339
Todo riesgo Eq. Electrónico	5,290	109	5,399	1,970
Robo y asalto	5,338	3	5,341	17,917
Domiciliario	4,355	-	4,355	3,645
SOAT	3,311	1,017	4,328	3,749
Aviación	2,312	-	2,312	3,440
Cauciones	747	-	747	6,479
Montaje contra todo Riesgo	168	140	308	942
	<u>940,853</u>	<u>24,192</u>	<u>965,045</u>	<u>804,949</u>
Ramos Vida				
Desgravamen (c.2)	374	32,802	33,176	27,277
AFP SISCO (c.3)	17,105	-	17,105	22,389
SCTR	2,108	6,311	8,419	1,740
Vida Grupo	4,235	1,475	5,710	2,929
Vida Ley	1,745	2,588	4,333	1,127
Vida individual	-	40	40	-
	<u>25,567</u>	<u>43,216</u>	<u>68,783</u>	<u>55,462</u>
Total	<u>967,841</u>	<u>65,987</u>	<u>1,033,828</u>	<u>860,411</u>

(*) Corresponde al saldo de RPNDP de la PNERA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016 (vigente a partir de enero 2018).

- c.1) Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la estimación de la prima anualizada por S/29,674,000, de acuerdo a lo indicado por la SBS en su Oficio No.743-2018.
- c.2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la PNERA por S/32,802,000. Al 31 de diciembre de 2017, incluye facturas pendientes de cobro al Banco de Crédito del Perú por productos de Desgravamen por S/21,950,000, las cuales fueron cobradas los primeros días del 2018.
- c.3) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a las pólizas del seguro de invalidez, sobrevivencia y sepelio bajo póliza colectiva SISCO.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar con entidad alguna, distintas al SISCO. Asimismo las primas por cobrar por contrato de seguros de los ramos de vehículos, asistencia médica y ramos de vida de manera individual no incorporan un riesgo de crédito significativo.

- d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a las cuentas individuales de capitalización de los asegurados, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos correspondientes a los seguros previsionales, dichas cuentas por cobrar son a su relacionada Prima AFP. La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas por cobrar en forma mensual y ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, no es necesario constituir provisión alguna por riesgo de crédito para estos saldos.
- e) Corresponde al impuesto general a las ventas de las primas emitidas, las cuales se liquidan cuando se realiza la cobranza de las primas.
- f) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	24,290	11,972
Adiciones, neto (*)	(91)	12,348
Castigos	(70)	(124)
Diferencia en cambio	<u>199</u>	<u>93</u>
Saldo final	<u>24,328</u>	<u>24,290</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía incluye la provisión del año por cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto de los recuperos en el rubro de "Gastos técnicos diversos, neto", ver Nota 31 (c).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, dicha provisión es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

8 CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES, NETO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Reaseguradores		
Siniestros por cobrar reaseguro facultativo (b)	12,415	22,541
Siniestros por cobrar reaseguro automático XL y cuota parte (c)	131,605	129,638
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	<u>1,633</u>	<u>2,385</u>
	145,653	154,564
Coaseguradores	<u>15,957</u>	<u>8,083</u>
	161,610	162,647
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	(7,532)	(8,715)
Abonos bancarios no aplicados	<u>(351)</u>	<u>(2,858)</u>
	<u>153,727</u>	<u>151,074</u>

- b) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar bajo reaseguro facultativo:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clasificación de riesgo vigente</u>	<u>2018 S/000</u>	<u>2017 S/000</u>
American Banker Insurance Company	A	3,869	5,821
New Hampshire Insurance Co. (*)	NR	995	673
AIG Europe Limited	A	899	1,083
Lloyd's	A	721	1,473
Chubb Seguros Perú S.A.(*)	NR	718	140
Rimac Seguros y Reaseguros S.A.	BBB	411	412
Liberty Insurance Underwriters Inc.	A-	386	114
Mapfre Re. Cia. De Reaseguros Sa	A-	362	176
Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros (*)	NR	321	1,372
Insurance Company of State of PA	A	316	420
Zurich Insurance Co.	A+	298	394
La Positiva Seguros y Reaseguros (*)	NR	251	4,712
Hannover Rueck Se	A+	244	192
Munchener Ruck	A+	238	292
Ironshore Insurance Ltd	A	212	197
International General Insurance Co. Ltd	A-	143	145
Qbe Insurance Corp.	A	104	249
Houston Casualty Co.	A+	103	352
Ace American Insurance Company	A++	95	230
National Union Fire Ins. Co.	A	94	461
Liberty Mutual Insurance Company	A	83	118
Zurich Insurance Plc	A+	66	101
Royal Sun Alliance	A	13	400
XL RE Latin America Ltd.	A	9	747
Starr Insurance & Reinsurance Limited	A	9	206
Swiss Re International	A+	6	132
Otros reaseguradores		1,489	1,929
		<u>12,415</u>	<u>22,541</u>

(*) Las empresas locales no requieren de clasificación internacional por estar supervisadas directamente por la SBS.

- c) Incluye el saldo pendiente de reembolso por siniestros liquidados en forma definitiva o parcial de contratos de excesos de pérdida XL, los que se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente.

- d) En cumplimiento a la Resolución SBS No.7037-2012, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores por tipo de riesgo:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Incendio	58,372	61,568
Ramos técnicos (*)	21,026	27,084
Ramos de vida (**)	15,012	20,291
Previsional - SISCO	20,348	14,383
Asistencia médica	7,621	8,973
Multiseguros	10,122	8,472
Marítimo – cascos	2,647	3,728
Aviación	4,849	1,510
Deshonestidad	3,751	112
Otros	<u>10,330</u>	<u>7,811</u>
	154,078	153,932
Abonos bancarios de reaseguradores no aplicados	(<u>351</u>)	(<u>2,858</u>)
	<u>153,727</u>	<u>151,074</u>

(*) Comprende los ramos de todo riesgo para contratistas, rotura de maquinaria, todo riesgo equipo electrónico y montaje contra todo riesgo.

(**) Al 31 de diciembre de 2018, comprende principalmente al ramo de SCTR (principalmente vida individual en 2017).

- e) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el movimiento de la provisión de cobranza dudosa fue el siguiente:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	8,715	11,107
Adiciones (*)	3,904	3,391
Recuperos (*)	(5,375)	(5,371)
Castigos	(12)	(40)
Diferencia de cambio	<u>300</u>	(<u>372</u>)
Saldo final	<u>7,532</u>	<u>8,715</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía incluye la provisión del año por cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto de los recuperos en el rubro de “Gastos técnicos diversos, neto”, ver Nota 31 (c).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

9 ACTIVOS POR RESERVAS TECNICAS A CARGO DE REASEGURADORES

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Porción cedida de reservas técnicas por siniestros (b)	474,931	384,088
Porción cedida de reservas técnicas por primas (d)	<u>201,427</u>	<u>158,722</u>
	<u>676,358</u>	<u>542,810</u>

b) A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Ramos generales		
Incendio (b.1)	298,681	174,936
Responsabilidad civil	34,576	24,945
Rotura de maquinaria	17,663	17,843
Todo riesgo contratista	14,044	34,126
Aviación	13,810	36,441
Deshonestidad	9,909	8,410
Accidentes personales	8,274	10,792
Asistencia médica	7,221	1,018
Marítimo cascos	6,597	6,306
Transportes	3,246	5,403
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)	263	253
Otros ramos	<u>2,717</u>	<u>2,722</u>
	<u>417,001</u>	<u>323,195</u>
Ramos de vida		
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR	47,259	48,720
Desgravamen hipotecario	4,089	3,990
Vida individual	4,046	3,603
Vida ley	1,887	4,086
Otros ramos	<u>649</u>	<u>494</u>
	<u>57,930</u>	<u>60,893</u>
Total ramos generales y de vida	<u>474,931</u>	<u>384,088</u>

b.1) Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la reserva de siniestros cedidos a reaseguradores, por siniestros a favor de la Empresa de Generación Eléctrica Río Baños SAC por US\$18,778,000 (equivalente a S/63,338,000), Compañía Minera Miski Mayo por US\$11,795,000 (equivalente a S/39,869,000), Proyecto Especial Chavimochic por US\$6,281,000 (equivalente a S/21,187,000), las cuales fueron afectadas por el Fenómeno del Niño, y Petróleos del Perú por US\$22,000,000 (equivalente a S/74,206,000) por la fisura de un oleoducto y US\$7,501,000 (equivalente a S/25,300,000) por la explosión de un tanque.

Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente la reserva de siniestro cedido a reaseguros, por siniestros a favor de de la Empresa de Generación Eléctrica Río Baños SAC por US\$19,000,000 (equivalente a S/61,560,000) y Compañía Minera Miski Mayo por US\$12,150,000 (equivalente a S/39,378,000), las cuales fueron afectadas por el Fenómeno del Niño.

c) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos, pendientes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	384,088	248,816
Siniestros cedidos del periodo, (*) y ver Nota 31 (b)	367,706	492,304
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados, ver Nota 31 (b)	4,595	20,746
Siniestros liquidados y/o pagados	(296,992)	(370,236)
Diferencia en cambio	<u>15,534</u>	<u>(7,542)</u>
Saldo	<u>474,931</u>	<u>384,088</u>

(*) En el 2017, los principales efectos correspondían a los siniestros reportados como consecuencia del Fenómeno del Niño Costero.

d) A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
	<u>Reserva cedida</u>	<u>Estimación de reserva cedida (*)</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Ramos generales			
Incendio (d.1)	107,017	4,252	111,269
Responsabilidad Civil	19,749	305	20,054
Rotura maquinaria	14,452	234	14,686
Todo riesgo contratistas	10,901	601	11,502
Deshonestidad	7,560	75	7,635
Marítimo Cascos	7,365	156	7,521
Aviación	5,299	-	5,299
Domiciliario	2,910	-	2,910
Otros menores	8,210	716	8,926
	<u>183,463</u>	<u>6,339</u>	<u>189,802</u>
Ramos vida			
Vida Ley	10,892	51	10,942
SCTR	155	22	177
Vida Grupo y Vida Individual	78	2	80
Desgravamen	-	426	426
	<u>11,124</u>	<u>501</u>	<u>11,625</u>
Total	<u>194,587</u>	<u>6,840</u>	<u>201,427</u>

(*) Corresponde al saldo de RPNDP de la PNERA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016 (vigente a partir de enero 2018).

d.1) Al 31 de diciembre de 2018, la variación del ramo de incendio corresponde principalmente a la reserva de prima cedida correspondiente a Interbank por S/11,050,000; Luz del Sur por S/7,329,000; Banco de Crédito del Perú por S/5,636,000 y Ransa Comercial por S/3,205,000, entre otros.

e) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	158,722	139,394
Primas cedidas de contratos del año, neto, ver Nota 31	32,168	22,600
Ajuste por cambios normativos, ver Nota 28 (e)	6,320	-
Diferencia en cambio	<u>4,217</u>	<u>(3,272)</u>
Saldo	<u>201,427</u>	<u>158,722</u>

10 INVERSION EN ASOCIADA

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde al 50% de la participación que posee la Compañía en el capital de Pacífico EPS, la participación de la Compañía en sus utilidades ascendió a aproximadamente S/40,438,000 y S/36,769,000, respectivamente.

El valor patrimonial de Pacífico EPS se encuentra ajustado por el 50% de la ganancia generada por Pacífico Seguros por la venta de inmuebles a su asociada por S/10,485,884, neto de su efecto del impuesto a la renta diferido por S/3,093,336. El ajuste neto al 31 de diciembre de 2017 asciende a S/7,392,548, ver Nota 15 (d).

En adición, como se menciona en la Nota 2, en el año 2014, la Compañía y Banmédica celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. Como resultado de la pérdida de control, la Compañía incrementó el valor de su inversión y reconoció un ingreso por S/143,022,000, reconociendo asimismo el respectivo impuesto a la renta diferido.

Los dividendos percibidos de su asociada que fueron aplicadas al costo de la inversión y ascendieron a S/20,001,000 y S/15,000,000 al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente.

11 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Inversiones (b)	20,707	44,855
Empresas relacionadas, (c) y Nota 39	15,389	4,268
Cuentas por cobrar (d)	10,308	6,769
Arrendamientos	3,900	9,366
Siniestros consentidos	2,730	2,286
Reclamos a terceros	1,309	4,269
Dividendos por cobrar	868	85
Depósitos en garantía	786	667
Préstamos a asegurados	741	1,088
Subsidios	608	1,636
Recupero de siniestros	43	35
Adelanto de comisiones a agentes	14	906
Otros menores	<u>5,692</u>	<u>5,648</u>
	<u>63,095</u>	<u>81,878</u>
Cuentas por cobrar diversas de cobranza vencida	21,376	22,318
Menos: Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	<u>(21,233)</u>	<u>(17,851)</u>
	<u>63,238</u>	<u>86,345</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a cuentas por cobrar por cupones de bonos corporativos de Rutas de Lima por S/3,478,000 y Línea Amarilla por S/3,254,000, bono soberano por S/1,744,000, venta de moneda extranjera por S/10,098,000, y otros menores por S/2,330,000; las que fueron liquidadas los primeros días del mes de enero de 2019. Al 31 de diciembre de 2017, incluye cuentas por cobrar por venta de inversiones y cupones pendientes por S/36,269,000, que fueron cobrados en los primeros días de enero de 2018.
- c) Al 31 de diciembre del 2018, comprende principalmente cuentas por cobrar por refacturación de servicios de tecnología de la información a Pacífico EPS por S/8,782,000, gastos de prevención (monitoreo, capacitación) por S/1,280,000, otras cuentas por cobrar a Pacífico EPS por S/1,216,000, arrendamientos pendiente de cobro por S/1,552,000 y otros menores por S/2,615,000. Al 31 de diciembre del 2017, corresponde principalmente cuantas por cobrar a Pacífico EPS por S/2,282,000, arrendamientos pendiente de cobro por S/1,452,000 y otros menores por S/534,000.
- d) Al 31 de diciembre del 2018, comprende principalmente cuentas por cobrar a Southern Perú y Minera Las Bambas por servicios de asistencia médica ascendentes a S/6,126,000 y S/1,511,000, respectivamente; operaciones de canje por S/1,253,000, refacturación pendiente por arbitrios, mantenimiento y servicios básicos por S/749,000, entre otros menores. Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar generadas por la administración de pólizas de Southern Perú S/6,057,000 y Minera Las Bambas por S/606,000.

e) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	17,851	14,959
Adiciones, ver Nota 34 y 35	4,722	4,016
Recuperos, ver Nota 34 y 35	(675)	(1,053)
Diferencia de cambio	65	(11)
Castigos y otros	(730)	(60)
Saldo final	<u>21,233</u>	<u>17,851</u>

12 IMPUESTOS Y GASTOS CONTRATADOS POR ADELANTADO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Impuestos por recuperar		
Saldo a favor del Impuesto a la Renta (b)	103,338	85,060
Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas (c)	-	34,419
Detracciones	<u>803</u>	(906)
	<u>104,141</u>	<u>118,573</u>
Gastos contratados por adelantado		
Campaña de autos	5,668	3,876
Publicidad contratada por adelantado	1,149	2,873
Licencia	1,132	2,628
Servicios de mantenimiento	898	365
Alquileres contratados por adelantado	605	268
Comisiones contratadas por adelantado	569	542
Derechos de exclusividad	551	1,735
Seguros contratados por adelantado	65	33
Impuesto predial y arbitrios	24	-
Pago a cuenta a APESEG	-	163
Otros menores	<u>1,288</u>	<u>1,358</u>
	<u>11,949</u>	<u>13,841</u>
	<u>116,090</u>	<u>132,414</u>

b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a los pagos a cuenta por impuestos a la renta por S/87,570,000, e ITAN por S/15,768,000 (pagos a cuenta por S/82,743,000, ITAN por S/15,686,000, neto del impuesto por pagar de S/13,369,000 al 31 de diciembre de 2017).

c) Al 31 de diciembre de 2018, el crédito fiscal por transacciones locales fue aplicado al IGV de primas por cobrar por un importe ascendente a S/47,869,000 (credito fiscal por IGV por transacciones del exterior por S/6,382,000 y locales por S/28,038,000, al 31 de diciembre de 2017).

13 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

2018						
	Costo	Intereses	Resultado no realizado, Nota 28 (d)		Deterioro	Valor razonable
	S/000	S/000	Ganancias	Pérdidas	S/000	S/000
			S/000	S/000		
Instrumentos de patrimonio						
Fondos de inversión (c)	101,326	-	11,532	-	-	112,859
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (d)	35,080	-	-	(2,625)	-	32,454
Exchange Traded Fund	24,216	-	1,347	-	-	25,563
Acciones del mercado exterior	2,466	-	49	-	-	2,515
Acciones no cotizadas	285	-	-	-	-	285
Total instrumentos de patrimonio	163,373	-	12,928	(2,625)	-	173,676
Instrumentos de deuda						
Bonos corporativos del mercado local (e)	1,007,085	13,366	68	(13,136)	(8,004)	999,379
Bonos del exterior (f)	330,043	4,261	-	(13,894)	-	320,410
Bonos soberanos (g)	446,250	9,266	-	(10,781)	-	444,735
Bonos titulizados (h)	105,269	526	-	(4,135)	-	101,660
Bonos de arrendamiento financiero	47,039	486	-	(342)	-	47,183
Bonos subordinados	23,256	250	663	-	-	24,169
Certificado de depósito	3,980	-	-	(3)	-	3,977
Total instrumentos de deuda	1,962,922	28,155	731	(42,291)	-	1,941,513
Total	2,126,295	28,155	13,659	(44,916)	(8,004)	2,115,189
Menos porción corriente (*)						(152,675)
Porción no corriente						<u>1,962,514</u>

2017					
	Costo	Intereses	Resultado no realizado, Nota 28 (d)		Valor razonable
	S/000	S/000	Ganancias	Pérdidas	S/000
			S/000	S/000	
Instrumentos de patrimonio					
Fondos de inversión (c)	195,809	-	11,238	-	207,047
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (d)	33,117	-	2,078	-	35,195
Exchange Traded Fund	26,770	-	5,936	-	32,706
Acciones del mercado exterior	<u>1,511</u>	<u>-</u>	<u>315</u>	<u>-</u>	<u>1,826</u>
Total instrumentos de patrimonio	<u>257,207</u>	<u>-</u>	<u>19,567</u>	<u>-</u>	<u>276,774</u>
Instrumentos de deuda					
Bonos corporativos del mercado local (e) (**)	1,003,204	13,743	31,523	(412)	1,048,058
Bonos del exterior (f)	335,415	4,241	8,569	-	348,225
Bonos soberanos (g)	213,650	4,672	-	(1,975)	216,347
Bonos titulizados (h)	141,656	728	-	(2,169)	140,215
Bonos subordinados	31,705	-	-	(138)	31,567
Bonos de arrendamiento financiero	20,793	391	139	-	21,323
Bonos emitidos por instituciones multilaterales de crédito	11,340	180	28	-	11,548
Certificado de depósito	<u>9,548</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(43)</u>	<u>9,505</u>
Total instrumentos de deuda	<u>1,767,311</u>	<u>23,955</u>	<u>40,259</u>	<u>(4,737)</u>	<u>1,826,788</u>
Total	<u>2,024,518</u>	<u>23,955</u>	<u>59,826</u>	<u>(4,737)</u>	<u>2,103,562</u>
Menos porción corriente (*)					(473,320)
Porción no corriente					<u>1,630,242</u>

(*) Corresponde a la posición de instrumentos financieros que respaldan obligaciones técnicas que se liquidarán en el periodo corriente.

(**) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluye inversiones de Crediseguros de Bolivia por S/32,509,000 y S/26,907,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, el resultado no realizado está conformado por pérdida neta de S/41,628,000 y S/2,576,000 para instrumentos de deuda e instrumento de capital, respectivamente y ganancia neta de S/12,879,000 para fondos de inversión. Al 31 de diciembre de 2017, el resultado no realizado está conformado por una ganancia neta de S/2,393,000, S/17,174,000 y S/35,629,000 para instrumentos de capital, fondos de inversión y de deuda. Respectivamente.

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>Acciones</u> <u>S/000</u>	<u>Bonos y</u> <u>otros valores</u> <u>S/000</u>	<u>Fondos</u> <u>mutuos, de</u> <u>inversión y</u> <u>Exchange</u> <u>Traded Fund</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	98,229	1,415,577	134,376	1,648,182
Compras	32,141	921,231	589,256	1,542,628
Ventas y liquidaciones por vencimientos (*)	(86,444)	(560,136)	(488,070)	(1,134,650)
Interés por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	-	77,944	-	77,944
Intereses devengado	-	(63,563)	-	(63,563)
Ganancia por cambios en el valor razonable registrado en patrimonio, Nota 28 (d)	(5,765)	60,349	7,658	62,242
Pérdida por diferencia en cambio registrada en patrimonio, Nota 28 (d)	(1,140)	-	(3,467)	(4,607)
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	(24,615)	-	(24,615)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>37,021</u>	<u>1,826,787</u>	<u>239,753</u>	<u>2,103,562</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	37,021	1,826,787	239,753	2,103,561
Compras	59,810	1,043,607	414,995	1,518,412
Ventas y liquidaciones por vencimientos (*)	(56,822)	(863,125)	(516,418)	(1,436,365)
Interés por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	-	96,560	-	96,560
Intereses devengado	-	(101,702)	-	(101,702)
Perdida por cambios en el valor razonable registrado en patrimonio, Nota 28 (d)	(4,969)	(77,258)	(4,295)	(86,522)
Ganancia por diferencia en cambio registrada en patrimonio, Nota 28 (d)	214	-	4,386	4,600
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	24,649	-	24,649
Deterioro de valor, Nota 32	-	(8,004)	-	(8,004)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>35,254</u>	<u>1,941,514</u>	<u>138,421</u>	<u>2,115,189</u>

(*) Incluye liquidaciones por vencimientos y amortizaciones.

c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a participaciones en fondos de inversión del exterior y mercado local. El valor razonable de estas inversiones está determinado a su valor cuota a cierre de mes. La Gerencia estima que el valor cuota es una aproximación razonable a su valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene compromisos de inversión las cuales se describen en la Nota 29 (d).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatoria, no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas ni participaciones en negocio conjunto.

d) Al 31 de diciembre, la Compañía mantienen inversiones en acciones que cotizan en la bolsa de valores local, las cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Consumo	9,438	8,878
Construcción	9,137	10,547
Servicios	4,298	4,840
Servicios financieros	4,022	121
Materiales	2,871	-
Industrial	2,688	-
Energía	-	9,142
Minería	-	1,532
Otros	-	135
	<u>32,454</u>	<u>35,195</u>

- e) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a bonos corporativos emitidos por emisores locales denominados en Soles y Dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2018, devengan una tasa de interés efectiva anual entre 3.09% y 9.46% en Soles y entre 2.25% y 8.75% en Dólares estadounidenses (entre 4.62% y 9.47% en Soles y entre 2.25% y 8.75% en Dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2017).
- f) Al 31 de diciembre de 2018, los bonos del exterior corresponden a bonos corporativos y de instituciones financieras denominados en Soles y Dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2018, devengan una tasa de interés efectiva anual entre 3.65% y 6.87% en Soles y entre 1.50% y 7.88% en Dólares estadounidenses (entre 5.00% y 7.53% en Soles y entre 1.25% y 7.88% en Dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2017). A continuación, se muestra la diversificación de estos instrumentos por país.

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Estados Unidos	127,695	84,160
Chile	63,408	67,160
México	61,857	131,633
Panamá	18,605	-
Colombia	17,614	10,257
Korea	16,401	16,440
Brasil	-	33,787
Otros menores	14,830	4,788
	<u>320,410</u>	<u>348,225</u>

- g) Corresponde a bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano cuyos vencimientos varían entre abril de 2019 y febrero de 2042, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 5.20% y 8.20% en Soles (vencimientos entre enero 2018 y febrero de 2055, a tasa de interés efectiva anual entre 4.00% y 8.20% en Soles, al 31 de diciembre de 2017).
- h) Corresponde a bonos titulizados emitidos por Perú y México cuyos vencimientos varían entre octubre 2020 y setiembre 2042, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 3.67% y 9.09% (vencimientos entre junio 2018 y julio 2047, a una tasas de interés efectiva anual entre 2.63% y 9.09%, al 31 de diciembre de 2017).
- i) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo. Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatoria, la Compañía realiza la evaluación de alertas de deterioro, producto de ello durante el año se ha registrado provisión por deterioro de S/8,004,000 al 31 de diciembre de 2018 que se muestra en el rubro de

“Gastos financieros” en el estado de resultados. La Gerencia se encuentra en constante monitoreo respecto al comportamiento de estos instrumentos y de los emisores.

14 INVERSIONES A VENCIMIENTO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos de emisores locales (c)	2,143,831	1,577,525
Bonos corporativos del exterior (d)	1,420,685	1,288,716
Bonos soberanos (e)	1,288,410	1,114,593
Bonos titulizados (f)	253,520	401,004
Certificados de reconocimiento de los derechos de pago (CRPAO) (g)	67,398	72,269
Bonos subordinados (h)	69,478	58,800
Depósitos a plazo	28,000	-
Bonos de arrendamiento financiero	4,000	-
	<u>5,275,322</u>	<u>4,512,907</u>
Intereses por cobrar: (j)		
- Bonos	94,856	82,035
- Depósitos a plazo	49	-
	<u>94,905</u>	<u>82,035</u>
Total	5,370,227	4,594,942
Menos porción corriente	94,414	78,050
Porción no corriente	<u>5,275,813</u>	<u>4,516,892</u>

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>Bonos</u> <u>S/000</u>	<u>Depósitos</u> <u>a Plazo</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	4,663,819	-	4,663,819
Compras	161,109	-	161,109
Ventas (*)	(83,553)	-	(83,553)
Liquidaciones por vencimientos (**)	(102,077)	-	(102,077)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	290,435	-	290,435
Intereses devengados	(283,165)	-	(283,165)
Efecto por ajuste VAC, ver Nota 32	19,865	-	19,865
Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultados	(71,491)	-	(71,491)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>4,594,942</u>	<u>-</u>	<u>4,594,942</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	4,594,942	-	4,594,942
Compras	869,928	28,000	897,928
Ventas (*)	(151,484)	-	(151,484)
Liquidaciones por vencimientos (**)	(99,982)	-	(99,982)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	302,892	- 49	302,941
Intereses devengados	(281,279)	-	(281,279)
Efecto por ajuste VAC, ver Nota 32	20,690	-	20,690
Ganancia por diferencia en cambio registrada en resultados	86,471	-	86,471
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>5,342,178</u>	<u>28,049</u>	<u>5,370,227</u>

(*) Las ventas de las inversiones a vencimiento se han realizado considerando los artículos 7 y 16 de la Resolución SBS No.7034-2012; por ello los resultados realizados se han registrado en el período 2018 y 2017, respectivamente.

(**) Incluye liquidaciones por vencimientos y amortizaciones.

- c) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a títulos representativos de deuda expresados principalmente en Soles y Dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2019 y febrero de 2065 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.88% y 9.47% en Soles y entre 1.50% y 9.75% en Dólares estadounidenses (con vencimiento entre marzo de 2018 y enero de 2047 e intereses anuales entre 2.87% y 9.47% en Soles, y entre 2.73% y 8.75% en Dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2017).
- d) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a títulos representativos de deuda emitidos principalmente por empresas corporativas y financieras estadounidenses, los cuales están expresados en Soles y Soles VAC y, Dólares estadounidenses y tienen vencimiento entre setiembre de 2019 y febrero de 2044 y, enero de 2019 y febrero de 2065, respectivamente (vencimiento entre setiembre de 2019 y febrero de 2044 y, abril de 2018 y febrero de 2065, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

Estos bonos corresponden a emisores de los países que detallamos a continuación:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Estados Unidos	1,059,974	990,693
Países europeos	166,274	139,595
Latinoamérica	73,996	61,492
Canadá	51,664	34,723
Corea del Sur	37,666	37,638
México	18,618	3,127
Otros	12,493	21,448
	<u>1,420,685</u>	<u>1,288,716</u>

- e) Corresponde principalmente a bonos de la República del Perú, los cuales están expresados en Soles y Dólares estadounidenses, tienen vencimientos entre setiembre de 2023 y febrero de 2055 y entre abril de 2019 y noviembre de 2050, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, estos bonos son remunerados a tasas de interés anual entre 2.88% y 8.2% en Soles y 8.75% en Dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2017 estos bonos eran remunerados a tasas de interés anual entre 4.09% y 8.00% en Soles y 6.53% en Dólares estadounidenses.
- f) Los bonos titulizados han sido emitidos por empresas locales y están denominados en Soles y Dólares estadounidenses, con vencimientos entre octubre de 2025 y setiembre de 2045 y entre setiembre 2028 y setiembre 2039, respectivamente. Están remunerados a tasas de interés anual entre 3.78% y 9.09% en soles y entre 6.16% y 7.53% en Dólares estadounidenses (tasas de interés anual entre 4.75% y 9.09% en soles y entre 6.16% y 7.53% en Dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2017).
- g) Corresponden a Certificados de Reconocimiento de Derecho de Pago Anual por Obras ("CRPAO") relacionados al Proyecto para la Construcción, Mejoramiento, Conservación y Exploración de los tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte, de la Concesionaria IIRSA Norte y la Construcción del tramo vial "Inambari - Azángaro del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil" de la Concesionaria Intersur Concesiones S.A.; emitidos en Dólares estadounidenses, con vencimientos entre abril 2019 y octubre de 2025. Los CRPAO generan un rendimiento anual entre 7.60% y 9.79%.
- h) Los bonos subordinados han sido emitidos por empresas del sistema financiero, denominados en Soles y Dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2018, tienen vencimiento entre abril de 2022 y agosto de 2045 y son remunerados a tasas de interés anual entre 4.09% y 8.00% en Soles y entre 4.56% y 6.53% en Dólares estadounidenses (vencimiento entre abril de 2022 y noviembre de 2031 y son remunerados a tasas de interés anual entre 4.09% y 8.00% en Soles y 6.53% en Dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2017).

- i) Corresponde a los intereses devengados pendientes de cobro a la fecha del estado de situación financiera.
- j) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - (Triple B menos) o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo. Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

- k) Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Valor nominal S/000	Valor en libros S/000	Valor de mercado S/000
Al 31 de diciembre de 2018			
Bonos corporativos locales	2,145,159	2,143,831	2,187,637
Bonos corporativos del exterior	1,400,428	1,420,685	1,594,843
Bonos soberanos	1,137,747	1,288,410	1,522,072
Bonos titulizados	250,023	253,520	271,541
Certificados de reconocimiento de los derechos de pago (CRPAO)	89,401	67,398	72,028
Bonos subordinados	66,092	69,478	72,759
Bonos de arrendamiento financiero	4,000	4,000	3,871
	<u>5,092,850</u>	<u>5,347,322</u>	<u>5,724,752</u>
Depósitos a plazo	28,000	28,000	28,049
Total	<u>5,120,850</u>	<u>5,275,322</u>	<u>5,752,801</u>
Al 31 de diciembre de 2017			
Bonos corporativos locales	1,259,809	1,577,525	1,694,159
Bonos corporativos del exterior	1,621,574	1,288,716	1,512,925
Bonos soberanos	1,000,032	1,114,593	1,400,814
Bonos titulizados	388,586	401,004	432,940
Certificados de reconocimiento de los derechos de pago (CRPAO)	104,137	72,269	79,664
Bonos subordinados	55,842	58,800	63,540
Total	<u>4,429,980</u>	<u>4,512,907</u>	<u>5,184,042</u>

- l) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante “Cavali” o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Años:		
2018	-	105,032
2019	89,703	84,604
A partir del 2020	<u>5,003,147</u>	<u>4,240,344</u>
	<u>5,092,850</u>	<u>4,429,980</u>

- m) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante - VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos.

Al 31 de diciembre de 2018, el valor en libros de estos instrumentos asciende a aproximadamente S/1,140,798,000 (S/1,020,117,000 al 31 de diciembre de 2017). Debido a que en el mercado no existen emisiones suficientes a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- el exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación de los instrumentos clasificados como a vencimiento sobre la base del análisis realizado por las áreas de riesgos e inversiones respecto a lo establecido por las normas SBS y consideró que no es necesario realizar una provisión por deterioro. La Gerencia se encuentra en constante monitoreo respecto al comportamiento de estos instrumentos y emisores.

15 PROPIEDADES DE INVERSION

- a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las propiedades de inversión:

	2018				2017
	Terrenos	Edificios y	Obras	Total	Total
	S/000	construcciones	en curso	S/000	S/000
Costo					
Saldo al 1 de enero	238,588	285,550	3,779	527,917	512,617
Adiciones (b)	24,304	22,265	-	46,569	9,674
Transferencia (c)	2,508	(2,508)	-	-	90,486
Ventas (d)	(10,934)	(5,231)	-	(16,165)	(84,851)
Retiros y/o ajustes	-	(226)	-	(226)	(9)
Saldo al 31 de diciembre	<u>254,466</u>	<u>299,850</u>	<u>3,779</u>	<u>558,095</u>	<u>527,917</u>
Depreciación acumulada					
Saldo 1 de enero	-	55,274	-	55,274	51,292
Depreciación del periodo	-	7,786	-	7,786	6,174
Transferencia (c)	-	-	-	-	5,016
Ventas (d)	-	(3,154)	-	(3,154)	(7,208)
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>(59,906)</u>	<u>-</u>	<u>(59,906)</u>	<u>(55,273)</u>
Pérdida por deterioro (e)	<u>(689)</u>	<u>(371)</u>	<u>-</u>	<u>(1,060)</u>	<u>-</u>
	<u>253,777</u>	<u>239,573</u>	<u>3,779</u>	<u>497,129</u>	<u>472,644</u>

- b) En el año 2018, con el propósito de consolidar los proyectos inmobiliarios se efectuaron desembolsos principalmente para la adquisición de los siguientes inmuebles: inmueble ubicado en Lurin por S/21,914,000 (terreno por S/14,011,000 y edificio por S/7,903,000), edificio Panorama (piso 15) por S/10,023,000, terreno ubicado en Trujillo (Chacarero) por S/6,288,000, terreno ubicado en Trujillo (Pesqueda) por S/2,610,000, inmueble (galería) localizado en Chinchón-San Isidro por S/3,867,000 (edificio por S/2,472,000 y terreno por S/1,395,000) y otras mejoras de edificaciones por S/112,000. Las adiciones del 2017 corresponde a mejoras en instalaciones de los diversos inmuebles.
- c) En el 2018, se realizó una reclasificación del rubro “Edificios y construcciones” a “Terrenos” por S/2,508,000, neto de depreciación.

En el año 2017, con el propósito de consolidar los proyectos inmobiliarios, principalmente de oficinas, Pacífico recibió oficinas y estacionamientos del fideicomiso Proyecto “Panorama” ubicado en Av. Javier Prado Este Sub. Lote B4-4C Urbanización Golf los Incas por S/66,857,000.

Asimismo, como consecuencia de la liquidación del Patrimonio en Fideicomiso Renta-1, la Compañía registró el inmueble “José Pardo” ubicado en Av. José Pardo y Av. Arequipa No.5230 por S/21,243,000 (correspondiente a S/29,368,000 de costo y S/8,125,000 de depreciación acumulada). Este local, hasta junio de 2017, formaba parte de los estados financieros del Patrimonio en Fideicomiso Renta-1, ver Nota 1.3 (d) y Nota 10 (b.4).

- d) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía realizó la venta del inmueble ubicado en Av. Santa Cruz generando una utilidad de S/7,644,000 (venta por S/12,632,000, baja edificio por S/2,595,000 y baja terreno por S/2,394,000), un terreno ubicado en Av. Reducto con una utilidad de S/3,570,000 (venta por S/10,072,000 y baja terreno por S/6,502,000), un terreno ubicado en Av. Salaverry con una utilidad de S/886,000 (venta por S/2,924 y baja terreno por S/2,038,000), entre otros menores.

En el 2017, la Compañía ha vendido a su asociada Pacífico EPS inmuebles ubicados en el distrito de San Borja, por un monto total de S/98,481,165; siendo el más significativo la propiedad donde opera la Clínica San Borja. Como resultado de esta transacción, la Compañía ha reconocido S/20,971,767, como parte del rubro “Utilidad neta en venta de inversiones financieras y no

financieras” del estado de resultados, correspondiente a la utilidad generada por la venta de dichos inmuebles. Por otro lado, el valor patrimonial de Pacífico EPS se encuentra ajustado por el 50% de la ganancia generada por la Compañía por la venta de dichos inmuebles a su asociada por S/10,485,884, neto de su efecto del impuesto a la renta diferido por S/3,093,336, ver Nota 10.

El ajuste neto al 31 de diciembre de 2017 asciende a S/7,392,548, ver Nota 10 (c). Esta ganancia se realizará cuando Pacífico EPS transfiera la propiedad a un tercero no relacionado a la Compañía o su asociada. A continuación, se detallan el valor neto en libros de los principales retiros al momento de la transacción:

S/000

- Edificio Av. Guardia Civil 337, Urb. Corpac, San Borja	36,239
- Terreno Av. Guardia Civil 337, Urb. Corpac, San Borja	31,805
- Terreno Jr. Bernini 384-390, San Borja	3,540
- Terreno Calle Bernini 368-372, San Borja	2,780
- Terreno Calle Bernini 378-382, San Borja	2,224
- Otros	921
	<u>77,509</u>

- e) En el 2018, la Compañía registró un deterioro de un inmueble ubicado en la ciudad de Ica por S/1,060,000 (terreno por S/689,000 y edificio por S/371,000), ver Nota 34.
- f) Los terrenos y sus edificaciones están destinados para el alquiler y/o venta. Dichos bienes se encuentran libres de gravámenes. La renta mensual que producen dichos inmuebles, así como los gastos por depreciación, además de otros gastos relacionados, se registran en el rubro “Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto” del estado de resultados.
- g) Al 31 de diciembre de 2018, el valor de mercado de los inmuebles asciende aproximadamente a US\$288,845,564, el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US\$ 278,074,496 al 31 de diciembre de 2017).
- h) La Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor neto en libros.
- i) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2044, de acuerdo a la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es el siguiente:

US\$000

S/000

2018:

Vinculadas

Terceros

1,434

100,119

101,553

111,941

194,244

306,185

2017:

Vinculadas

Terceros

66

73,295

73,361

120,169

216,674

336,843

- j) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de sus propiedades de inversión, a excepción de lo indicado en el acápite (e).

16 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro por movimiento al 31 de diciembre:

	2018						2017
	Terrenos	Edificios y	Instalaciones	Unidades	Mobiliario y	Total	Total
	S/000	construcciones	S/000	de transporte	enseres	S/000	S/000
Costo							
Saldo al 1 de enero	19,823	40,859	42,856	929	74,300	178,767	159,005
Adiciones (b)	-	40	1,853	-	1,977	3,870	16,113
Transferencias	-	-	-	-	-	-	4,630
Ventas	-	(600)	-	-	-	(600)	-
Retiros y/o ajustes	-	-	(239)	-	(696)	(935)	(981)
Saldo al 31 de diciembre	<u>19,823</u>	<u>40,299</u>	<u>44,470</u>	<u>929</u>	<u>75,581</u>	<u>181,102</u>	<u>178,767</u>
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero	-	13,610	26,601	902	50,654	91,767	79,253
Depreciación del periodo, Nota 35	-	1,133	3,168	18	5,186	9,505	9,799
Transferencias	-	-	-	-	-	-	3,111
Retiros y/o ajustes	-	-	(141)	-	(362)	(503)	(396)
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>14,743</u>	<u>29,628</u>	<u>920</u>	<u>55,478</u>	<u>100,769</u>	<u>91,767</u>
Total	<u>19,823</u>	<u>25,556</u>	<u>14,842</u>	<u>9</u>	<u>20,103</u>	<u>80,333</u>	<u>87,000</u>

b) En el 2018, la Compañía realizó desembolsos principalmente para la adquisición de sistemas de almacenamiento (hardware por aproximadamente S/1,214,000, muebles y equipos diversos por aproximadamente S/626,000 y remodelaciones de las instalaciones de sus oficinas por aproximadamente S/1,853,000 (desembolsos para la adquisición de sistemas de almacenamiento (hardware) por aproximadamente S/5,297,000, remodelaciones de las instalaciones de sus oficinas, sistemas eléctricos, mobiliario y sistemas de aire acondicionado por S/4,947,000 y alcabala de inmuebles como consecuencia de la fusión por S/2,995,000, al 31 de diciembre de 2017).

- c) Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a aproximadamente S/55,215,000 (S/51,227,000 al 31 de diciembre de 2017).
- d) La Compañía cuenta con pólizas de seguros contra incendio, robo y asalto y deshonestidad que aseguran sus principales activos, incluyendo las inversiones en inmuebles. Estas pólizas se encuentran reaseguradas a través de contratos automáticos.
- e) Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, a excepción de los bienes adquiridos por contratos de arrendamiento financiero.
- f) La Compañía posee unidades de transporte adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero, cuyo valor en libros neto de depreciación acumulada asciende aproximadamente a S/8,000 al 31 de diciembre de 2018 (S/23,000 al 31 de diciembre de 2017). La deuda pendiente de pago por estos contratos se presenta en el rubro "Obligaciones financieras" del estado de situación financiera.
- g) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo.
- h) Al 31 de diciembre de 2018, el valor de mercado de los inmuebles asciende aproximadamente a US\$47,735,174, el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US\$39,921,729 al 31 de diciembre de 2017).

17 INTANGIBLES DE VIDA LIMITADA, NETO

- a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro a la fecha de los estados financieros:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Software y licencias -		
Costo		
Saldo al 1 de enero	390,163	352,217
Adiciones (b)	41,728	37,937
Retiros, ventas y/o ajustes	<u>9</u>	<u>9</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>431,891</u>	<u>390,163</u>
Amortización acumulada		
Saldo 1 de enero	(211,469)	(172,603)
Amortización del periodo, ver Nota 35	(40,705)	(38,806)
Retiros, ventas y/o ajustes	<u>(6)</u>	<u>(60)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>252,180</u>	<u>211,469</u>
	<u>179,711</u>	<u>178,694</u>

- b) En el 2018, incluye desembolsos por mejoras y desarrollo de ciertos aplicativos de la Compañía siendo los proveedores más significativos Accenture por S/21,286,000, IT Process Peru por S/9,715,000 y otros menores (en el 2017 incluye proyectos Accenture por S/13,924,167, Itera por S/6,938,116, Track Cotización Emisión de Autos por S/1,505,350, y Proyecto Fusión por S/1,458,392).
- c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de dichos activos intangibles.

- d) El rubro de intangibles incluye principalmente la inversión realizada por la Compañía en la implementación de la plataforma tecnológica que abarca las principales áreas funcionales de seguros: suscripción y administración de pólizas, gestión de reclamos y facturación, proyecto denominado “Proyecto Creo”, cuyo costo y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018 asciende a S/146,309,000 y S/ S/63,280,000, respectivamente (costo y amortización acumulada por S/146,256,000 y S/ 48,648,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017). El gasto de amortización del año 2018 y 2017 del “Proyecto Creo” asciende a S/14,631,000 y S/14,630,000, respectivamente.

18 OTROS ACTIVOS Y FONDO DE COMERCIO

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Porción corriente		
Prima de exceso de pérdida	9,798	12,411
Stock awards	<u>10,699</u>	<u>10,449</u>
	<u>20,497</u>	<u>22,860</u>
Porción no corriente		
Fondo de comercio (*)	<u>89</u>	<u>89</u>
	<u>20,586</u>	<u>22,949</u>

(*) Corresponde al mayor valor pagado por la adquisición del patrimonio en Crediseguro S.A. Seguros Personales en el año 2012.

19 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía posee una deuda por S/3.000 por una unidad de transporte adquirida mediante contrato Leasing con el Banco de Credito del Perú, con una vigencia de 5 años la cual culmina en febrero 2019. Al 31 de diciembre de 2017, la deuda pendiente por el contrato de leasing era por S/24,000.

20 BONOS SUBORDINADOS

El 16 de noviembre de 2011, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados – Primera Emisión, serie “A” por US\$60,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono. Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 6.96875% anual, los cuales pagan trimestralmente un rendimiento ascendente a US\$1,045,000, no tienen garantías específicas y vencen en noviembre del año 2026. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie a partir del décimo año desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de la deuda subordinada asciende a US\$59,867,411 y US\$59,827,262, respectivamente (equivalente a S/201,939,000 y S/193,900,000 respectivamente).

Los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2018 ascienden a aproximadamente S/1,724,000 (S/1,656,000 al 31 de diciembre de 2017) y se presentan en el rubro “Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas” del estado de situación financiera.

En el 2018 y 2017, los gastos por intereses devengados ascienden a S/13,942,000 y S/13,723,000, respectivamente, los cuales se registran en el rubro “Gastos financieros” del estado de resultados (Nota 32).

21 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Participaciones, vacaciones y remuneraciones por pagar	46,963	47,286
Proveedores (b)	36,549	33,784
Cuentas por pagar Empremédica (c)	33,737	35,017
Contingencias civiles y tributarias (d)	17,407	27,150
Inversiones por pagar	15,723	63,411
Cheques anulados	13,833	12,961
Tributos y contribuciones por pagar	16,159	11,701
Empresas relacionadas, Nota 39	6,231	6,021
Compensación por tiempo de servicios	2,637	2,367
Litigios con terceros	1,900	2,365
Interés proveniente de deuda subordinada, Nota 20	1,724	1,656
Depósitos recibidos en garantía	1,631	1,419
Dividendos por pagar	49	1,541
Publicidad en medios	35	-
	<u>194,578</u>	<u>246,679</u>

- b) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores tanto en Soles como en Dólares estadounidenses y se originan por servicios diversos prestados por terceros por S/12,260,000 (S/11,140,000 al 31 de diciembre de 2017). Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado. Asimismo, incluye provisiones de gastos operativos por S/24,289,000 (S/22,644,000 al 31 de diciembre de 2017) que a la fecha de los estados financieros se encuentran pendientes de ser facturados por los proveedores. Estas provisiones se espera que sean canceladas en el primer trimestre del siguiente año.
- c) Corresponde al saldo pendiente de pago de los resultados atribuidos a Empremédica por el contrato de asociación en participación, ver Nota 2.
- d) Corresponde principalmente a provisiones relacionadas con contingencias en curso con la Administración Tributaria, sobre las cuales la Compañía espera le genere desembolsos futuros.

22 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS, AUXILIARES Y ASEGURADOS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Obligaciones con intermediarios		
Comisiones por pagar de empresas relacionadas y bancaseguros (b)	98,508	71,877
Comisiones pendientes por liquidar (c)	50,076	13,743
Comisiones liquidadas por pagar	16,462	18,410
Comisiones a comercializadores	16,934	19,088
Bonificaciones a corredores de seguros	18,291	19,733
	<u>200,271</u>	<u>142,851</u>
Obligaciones con asegurados		
Cuentas por pagar asegurados (d)	89,569	100,346
	<u>289,840</u>	<u>243,197</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a las comisiones por pagar proveniente de la venta de seguros a través de su relacionada Banco de Crédito del Perú SAA por aproximadamente S/74,074,000 (S/64,875,000 al 31 de diciembre de 2017), ver Nota 39 (a).
- c) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en Dólares estadounidenses y Soles, que tienen un vencimiento corriente. A continuación, presentamos el detalle por ramo:

Ramos Generales	2018			2017
	Comisión S/000	Estimación de comisión (*) S/000	Total S/000	Total S/000
Accidentes personales (c.1)	11,265	410	11,675	543
Incendio	5,292	1,078	6,370	2,512
Asistencia médica	1,552	358	1,910	1,518
Transporte	677	549	1,226	582
Vehículos	1,164	54	1,218	3,049
Responsabilidad civil	1,118	90	1,208	812
Aviación	1,121	-	1,121	1,146
Todo riesgo contratista	849	153	1,002	475
Rotura maquinaria	575	83	658	423
Marítimo cascos	517	53	570	378
Multiseguros	517	-	517	517
Deshonestidad	208	81	289	287
Soat	142	144	286	221
Domiciliario	273	-	273	199
Otros menores	598	37	635	202
	<u>25,868</u>	<u>3,090</u>	<u>28,958</u>	<u>12,864</u>
Ramos Vida				
Vida	725	19,353	20,078	879
SCTR	-	1,040	1,040	-
	<u>725</u>	<u>20,393</u>	<u>21,118</u>	<u>879</u>
Total	<u>26,383</u>	<u>23,693</u>	<u>50,076</u>	<u>13,743</u>

(*) Corresponde al saldo de la comisión de la RPNDR de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016 (vigente a partir de enero 2018).

- c.1) Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la estimación de prima anualizada por S/9,866,000, de acuerdo a lo indicado por la SBS en su Oficio No.743-2018.
- d) Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar a asegurados corresponde principalmente a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de los ramos de incendio, vehículos, multiseguros y accidentes personales por S/79,319,000, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo (S/82,066,000 al 31 de diciembre de 2017). Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo. Asimismo, incluye rescates de pólizas pendiente de pago de vida individual (University Life) cuyo período de vigencia (10 años) ha culminado por S/7,761,000 (S/12,465,000 al 31 de diciembre de 2017).

23 CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Porción corriente		
Coaseguradores (b)	<u>4,544</u>	<u>6,649</u>
Reaseguradores:		
Primas por pagar provenientes de reaseguro automático (c)	114,322	121,016
Primas por pagar de reaseguro facultativo (d)	130,700	61,429
Siniestros por pagar de reaseguro aceptado	<u>1,096</u>	<u>918</u>
	<u>246,118</u>	<u>183,363</u>
	<u>250,662</u>	<u>190,012</u>
Porción no corriente		
Porción diferida de primas cedidas de reaseguro facultativo (e)	<u>58,379</u>	<u>45,489</u>
	<u>309,041</u>	<u>235,501</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la cuenta por pagar a Rimac Seguros por S/1,821,000 y a Mapfre Perú por S/2,048,000 principalmente por las pólizas de incendio (S/3,691,000 y S/2,774,000 respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).
- c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida por S/27,736,000 y S/44,800,000, respectivamente, y contratos de reaseguros automáticos cuota parte por S/84,078,000 y S/74,139,000, respectivamente.
- d) Comprende los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguro cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía. El incremento corresponde principalmente a reaseguros por pagar por las pólizas de Equilibra Perú por S/27,400,000, Petróleos del Perú por S/19,231,000, Banco de Crédito del Perú por S/13,358,000, Interbank por S/10,002,000, y otros menores.
- e) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro con vigencia mayor a un año, cedido a través de contratos de reaseguro facultativo, principalmente en los siguientes ramos:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Incendio	31,586	28,747
Ramos técnicos (*)	16,174	12,307
Responsabilidad civil	4,455	2,160
Marítimos cascos	4,807	2,058
Transportes	1,414	639
Aviación	(277)	(662)
Otros ramos	<u>219</u>	<u>240</u>
Total	<u>58,379</u>	<u>45,489</u>

(*) Los ramos técnicos incluyen todo riesgo contratista, rotura de maquinaria, montaje contra todo riesgo y todo riesgo equipo electrónico.

24 RESERVAS TECNICAS POR SINIESTROS

- a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores en el caso de los ramos generales; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado de situación financiera.

A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2018			2017		
	Siniestros			Siniestros		
	Directos (*)	SONR	Total	Directos (*)	SONR	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ramos de vida						
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR	140,331	118,003	258,334	117,131	104,180	221,311
AFP - SISCO	119,151	59,533	178,684	91,922	39,970	131,892
Desgravamen hipotecario	55,348	74,739	130,087	45,429	72,730	118,159
Previsionales (b)	38,704	12,904	51,608	33,154	16,681	49,835
Vida Individual	27,316	11,679	38,995	18,841	13,315	32,156
Vida Grupo	20,201	13,930	34,131	17,491	14,704	32,195
Vida Ley	10,699	12,653	23,352	9,815	14,483	24,298
	<u>411,750</u>	<u>303,441</u>	<u>715,191</u>	<u>333,783</u>	<u>276,063</u>	<u>609,846</u>
Ramos generales						
Incendio (c)	306,028	-	306,028	188,625	-	188,625
Asistencia médica	21,214	50,158	71,372	21,773	47,600	69,373
Vehículos	51,622	1,805	53,427	48,135	-	48,135
Accidentes personales	28,556	12,217	40,773	25,466	15,392	40,858
Responsabilidad civil	40,293	-	40,293	31,023	-	31,023
Deshonestidad	18,854	1,263	20,117	15,783	-	15,783
Transportes	17,263	2,674	19,937	23,453	-	23,453
Todo riesgo contratista	18,459	-	18,459	46,567	-	46,567
Rotura de maquinaria	18,417	-	18,417	19,935	-	19,935
Marítimo cascos	12,331	2,257	14,588	9,745	907	10,652
Aviación (d)	14,099	-	14,099	39,511	-	39,511
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	6,632	790	7,422	3,987	620	4,607
Otros ramos	10,572	1,124	11,696	19,829	-	19,829
	<u>564,340</u>	<u>72,288</u>	<u>636,628</u>	<u>493,832</u>	<u>64,519</u>	<u>558,351</u>
Total reservas técnicas	<u>976,090</u>	<u>375,729</u>	<u>1,351,819</u>	<u>827,615</u>	<u>340,582</u>	<u>1,168,197</u>

(*) Incluye reserva de gastos de liquidación de siniestros, ver Nota 4.20.

- b) Los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste de los siniestros reportados por las AFP; las mismas que se encuentran pendientes a que los pensionistas puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS No.900-2003. Al 31 de diciembre de 2018, existen 112 casos de sobrevivencia y 33 casos de invalidez pendientes de revisión (110 casos de sobrevivencia y 35 casos de invalidez, al 31 de diciembre de 2017).
- c) Al 31 de diciembre de 2018, la constitución de la reserva de siniestros en el ramo de incendio comprende principalmente a la reserva a favor de la Empresa de Generación Eléctrica Rio Baños SAC por US\$18,778,000 (equivalente a S/63,338,000), Compañía Minera Miski Mayo por US\$11,795,000 (equivalente a S/39,869,000) y Proyecto Especial Chavimochic por US\$6,281,000 (equivalente a S/21,187,000), las cuales fueron afectadas por el Fenómeno del Niño; Petróleos del Perú SA por US\$22,000,000 (equivalente a S/74,206,000) por la fisura de oleoducto y US\$7,501,000 por (equivalente a S/25,300,000) por la explosión de tanque.

Al 31 de diciembre de 2017, la constitución de reserva de siniestros en el ramo de incendio comprende principalmente a la Empresa de Generación Eléctrica Rio Baños SAC por US\$19,000,000 (equivalente a S/61,560,000), Compañía Minera Miski Mayo por US\$12,150,000 (equivalente a S/39,378,000) y Proyecto Especial Chavimochic por US\$3,627,000 (equivalente a S/11,754,000), las cuales fueron afectadas por el Fenómeno del Niño.

- d) Al 31 de diciembre de 2017, la constitución de reserva de siniestros en el ramo de aviación comprende principalmente a la Marina de Guerra del Perú por US\$3,888,000 (equivalente a S/12,600,000) y Fuerza Aérea por US\$6,444,000 (equivalente a S/20,885,000). Al 31 de diciembre de 2018, la variación corresponde principalmente al pago del siniestro a la Marina de Guerra del Perú por US\$ 3,500,000 (equivalente a S/11,344,000) y Fuerza Aérea por US\$4,020,000 (equivalente a S/13,560,000).
- e) A continuación, se presenta el movimiento de la reserva de siniestro de primas directas:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	1,168,197	932,928
Siniestros del período, ver Nota 31 (b)	1,563,166	1,585,150
Siniestros ocurridos y no reportados, ver Nota 31 (b.3)	26,870	60,978
Siniestros pagados	(1,429,220)	(1,397,128)
Diferencia en cambio	<u>22,806</u>	<u>(13,731)</u>
Saldo	<u><u>1,351,819</u></u>	<u><u>1,168,197</u></u>

- f) De acuerdo a lo requerido por el “Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros”, la Compañía desarrolló su Manual de Reservas Adicionales, el mismo que fue aprobado por el Directorio del 9 de noviembre de 2016. En dicho manual la Compañía ha documentado las consideraciones y/o criterios adoptados para la constitución de reservas adicionales con el propósito de mantener reservas suficientes que le permitan afrontar sus compromisos futuros. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las reservas técnicas adicionales por siniestros ascienden a S/ 9,086,000 y S/8,541,000, respectivamente. Dichas reservas adicionales corresponden a los ramos de SCTR y Previsional.
- g) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las reservas técnicas por siniestros, incluidas las relacionadas a los siniestros ocurridos y no reportados, han sido determinadas de acuerdo a las normas vigentes aprobadas por la SBS.

En opinión de la Gerencia, las reservas de siniestros, incluyendo las de SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

25 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS Y RIESGOS CATASTROFICOS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Reservas técnicas por primas (b)	7,001,281	6,168,063
Reserva para riesgos catastróficos (c)	<u>33,730</u>	<u>32,410</u>
	<u>7,035,011</u>	<u>6,200,473</u>

b) A continuación, se presenta la composición del saldo por ramos:

	<u>2018</u>			<u>2017</u>	
	<u>Reserva</u> <u>S/000</u>	<u>Estimación de</u> <u>la reserva (*)</u> <u>S/000</u>	<u>RIP</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Ramos de vida					
Reservas por ventas vitalicias					
- Con calce	3,305,128	-	-	3,305,128	3,163,876
- Sin calce	118,824	-	-	118,824	123,205
Reservas matemáticas de vida (a.1)	1,509,884	9,245	-	1,519,129	1,335,701
Reservas por rentas vitalicias privadas	555,851	-	-	555,851	195,954
Reservas por seguros previsionales	382,692	-	-	382,692	388,182
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo	379,897	260	-	380,157	331,421
Reservas de gastos de sepelio de rentas vitalicias	<u>46,944</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46,944</u>	<u>44,595</u>
	<u>6,299,220</u>	<u>9,505</u>	<u>-</u>	<u>6,308,726</u>	<u>5,582,933</u>
Ramos generales					
Vehículos (a.2)	165,156	376	1,668	167,200	161,223
Asistencia médica	158,141	2,678	-	160,819	147,165
Incendio	140,485	6,541	-	147,026	108,624
Accidentes personales (a.3)	68,714	995	-	69,709	46,216
Responsabilidad civil	26,216	521	-	26,737	23,968
Todo riesgo contratista	35,558	1,238	-	36,796	27,013
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	16,866	750	-	17,616	11,300
Marítimo - cascos	14,251	347	-	14,598	12,529
Transportes	12,606	2,368	-	14,974	11,781
Deshonestidad	12,093	474	-	12,567	11,241
Robo y/o asalto	9,531	2	-	9,533	8,307
Aviación	6,174	-	-	6,174	5,842
Otros ramos	<u>8,806</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,806</u>	<u>9,921</u>
	<u>674,597</u>	<u>16,290</u>	<u>1,668</u>	<u>692,555</u>	<u>585,130</u>
Total	<u>6,971,064</u>	<u>25,792</u>	<u>1,668</u>	<u>7,001,281</u>	<u>6,168,063</u>

(*) Corresponde al saldo de la reserva de RPNDR de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016 (vigente a partir de enero 2018).

- a.1) Al 31 de diciembre de 2018, incluye S/562,083,000 correspondiente a la reserva técnica de los contratos de seguros denominados Investment Link (S/569,111,000 al 31 de diciembre de 2017), cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, las cuales se presentan en el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados".
- a.2) Al 31 de diciembre de 2018, incluye el cálculo de la reservas por insuficiencia de primas (RIP) según Resolución SBS No.6394-2016 vigente a partir de enero de 2018, ascendente a S/1,668,000.

a.3) Incluye la estimación de reservas anualizadas por S/28,973,000 de acuerdo a lo indicado por la SBS en su Oficio No.743-2018.

c) El movimiento de la reserva técnica por primas es como sigue:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	6,168,063	5,697,946
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados, ver Nota 31 (b)	814,667	456,239
Ajuste por paso del tiempo, ver (*) y Nota 31 (b)	(136,533)	73,471
Ajuste por cambios normativos, ver Nota 28(e)	22,747	-
Diferencia en cambio	<u>132,337</u>	(<u>59,593</u>)
Saldo final	<u><u>7,001,281</u></u>	<u><u>6,168,063</u></u>

(*) Durante el 2018, la rentabilidad de los productos Investment Link, sin tasa garantizada de la línea de vida individual fue negativa, originando que las reservas no se incrementen en la misma proporción respecto del año 2017, año en el que las rentabilidades fueron positivas.

- d) De acuerdo a lo requerido por el “Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros”, la Compañía desarrolló su Manual de Reservas Adicionales, el mismo que fue aprobado por el Directorio del 9 de noviembre de 2016. En dicho manual la Compañía ha documentado las consideraciones y/o criterios adoptados para la constitución de reservas adicionales a las reservas técnicas establecidas bajo metodologías regulatorias o metodologías propias aprobadas por la SBS, con el fin de tener las reservas suficientes para la Compañía afronte sus compromisos futuros. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las reservas adicionales ascienden a S/101,662,000 y S/87,400,000, respectivamente, y corresponden a SCTR, Rentas Vitalicias, Rentas Privadas, Vida ex-trabajadores y Previsionales.
- e) En opinión de la Gerencia, las reservas técnicas por primas reflejan la exposición que mantiene la Compañía por las operaciones con seguros de vida, así como las reservas para riesgos en curso, de acuerdo con las normas de la SBS.

- f) A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico (*)		
			2018 %	2017 %
Rentas vitalicias	Contratos emitidos antes de agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85 Contratos emitidos de julio 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85. Contratos emitidos a partir de junio de 2011: RV-2004 Modificada ajustada, B-85 ajustada y MI-85.	Sin calce	3.00	3.00
		Con calce:		
		Soles VAC	0.07 - 3.39	0.07 - 3.40
		Dólares nominales	0.45 - 4.88	0.45 - 4.88
		Soles ajustados	0.15 - 6.55	0.15 - 6.55
		Dólares ajustados	1.55 - 4.71	1.55 - 4.71
Rentas vitalicias (Reserva adicional por nuevas tasas de mortalidad) (**)	Toda la cartera: TAP 2012	Sin calce	3.00	3.00
		Con calce:		
		Soles VAC	0.07 - 3.39	0.07 - 3.55
		Dólares nominales	0.45 - 4.88	0.45 - 4.88
		Soles ajustados	0.15 - 6.55	0.15 - 6.55
		Dólares ajustados	1.55 - 4.71	1.55 - 4.71
Seguros previsionales (Régimen Temporal)	B-85 y MI-85	Soles VAC	3.00	3.00
Seguros previsionales (Régimen del Aporte Adicional)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 ajustada y MI-85.	Soles VAC	2.70	3.38
		Dólares nominales	4.35	4.66
		Soles ajustados	5.67	6.35
		Dólares ajustados	4.35	4.66
Seguros Previsionales Régimen Temporal (Reserva adicional por Longevidad) (**)	SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Soles VAC	3.935	3.878
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	Soles	3.00	3.00
SCTR (Reserva adicional por Longevidad (**))	SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Soles	3.823	3.808
Vida individual (***)	CSO 80 ajustable	Dólares	2.00 - 5.00	2.00 - 5.00
		Soles	4.00 - 7.00	-

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizados por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido autorizadas por la SBS.

(***) Productos de vida individual en Soles comercializados a partir del 2018.

- g) La Resolución SBS No.1481-2012, de fecha 5 de marzo de 2012, requiere que se calcule a la tasa de anclaje los pasivos por rentas vitalicias que cumplen los criterios establecidos en la Resolución No.0562-2002, para descontar los flujos nominales de cada contrato.

A continuación, se presenta los resultados no auditados de dicho cálculo expresados en miles de Soles:

Prestación	Soles indexados		Soles ajustados		Dólares nominales		Dólares ajustado		Total	
	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/000	Reserva matemática base (*) S/000	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/000	Reserva matemática base (*) S/000	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/000	Reserva matemática base (*) S/000	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/000	Reserva matemática base (*) S/000	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/000	Reserva matemática base (*) S/000
Al 31 de diciembre 2018										
Jubilación	6,720	6,296	1,372,139	1,106,091	953,997	877,352	211,049	195,275	2,543,904	2,185,015
Sobrevivencia	18,506	20,053	499,112	374,608	222,261	202,536	80,538	73,699	820,417	670,896
Invalidez	<u>17,306</u>	<u>18,234</u>	<u>355,888</u>	<u>262,112</u>	<u>104,160</u>	<u>95,535</u>	<u>80,471</u>	<u>73,335</u>	<u>557,825</u>	<u>449,217</u>
Total general	<u>42,532</u>	<u>44,583</u>	<u>2,227,138</u>	<u>1,742,811</u>	<u>1,280,418</u>	<u>1,175,424</u>	<u>372,059</u>	<u>342,310</u>	<u>3,922,147</u>	<u>3,305,128</u>
Al 31 de diciembre 2017										
Jubilación	6,665	6,229	1,372,859	1,098,197	960,601	880,693	204,881	189,009	2,545,007	2,174,129
Sobrevivencia	17,279	18,501	414,577	311,610	221,084	201,109	72,631	66,607	725,571	597,827
Invalidez	<u>15,707</u>	<u>16,483</u>	<u>293,084</u>	<u>215,569</u>	<u>104,396</u>	<u>95,518</u>	<u>70,127</u>	<u>64,350</u>	<u>483,314</u>	<u>391,920</u>
Total general	<u>39,651</u>	<u>41,214</u>	<u>2,080,520</u>	<u>1,625,377</u>	<u>1,286,082</u>	<u>1,177,320</u>	<u>347,639</u>	<u>319,966</u>	<u>3,753,893</u>	<u>3,163,876</u>

(*) Reglamento de Calce aprobado mediante Resolución SBS No.0562-2002 y modificatorias.

(**) No auditado.

- h) El movimiento de la reserva catastrófica en el año 2018 y de 2017 es como sigue:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	32,410	33,560
Diferencia en cambio	<u>1,320</u>	<u>(1,150)</u>
Saldo	<u>33,730</u>	<u>32,410</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la cobertura de los contratos de reaseguro automático catastrófico de propiedad (exceso de pérdida) de la Compañía cubre de forma suficiente la pérdida máxima probable calculada en base a los lineamientos de la SBS. La Compañía determinó como máxima exposición para riesgos catastróficos de propiedad, una reserva ascendente a US\$10,000,000 equivalente a la propiedad de sus contratos de reaseguro, en aplicación del Oficio No.6942-2011-SBS de fecha 7 de febrero de 2011. Cabe resaltar que de acuerdo con las condiciones de los contratos vigentes de exceso de pérdida catastrófica, la Compañía debería constituir una reserva catastrófica de US\$2,000,000, considerando que cuenta con un contrato CATXL con un límite de US\$8,000,000, en exceso de la prioridad (retención) por el importe antes indicado, y un segundo contrato CATXL con una prioridad de US\$10,000,000 que ampara la cartera de bienes asegurados contra el riesgo de terremoto, el cual se aplicará en exceso del primer contrato. Por lo tanto, de acuerdo con la normativa vigente y las conciliaciones de los contratos de la Compañía, la reserva mínima requerida es de US\$2,000,000. No obstante, es necesario tener en cuenta que el primer contrato tiene un límite agregado anual de US\$11,000,000, y un límite agregado durante toda la vigencia del contrato de US\$22,000,000, por lo que en caso de ocurrencia de uno o varios siniestros importantes durante la vigencia del contrato, existe la posibilidad de que la Compañía quede sin cobertura de reaseguro. En consecuencia, la SBS indicó que la Compañía debe mantener la reserva catastrófica en US\$10,000,000 como medida prudencial.

26 GANANCIAS DIFERIDAS

- a) A continuación, mostramos la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Prima directa	203,470	191,142
Menos: Prima cedida, Nota 23	<u>(58,379)</u>	<u>(45,489)</u>
Primas diferidas (b)	145,091	145,653
Otros ingresos diferidos (c)	<u>7,473</u>	<u>6,461</u>
	<u>152,564</u>	<u>152,114</u>

- b) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro, debido a que los riesgos que cuberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, netas de esta cesión. A continuación, se muestra el detalle por riesgo:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Vehículos	136,344	136,626
Multiseguros	5,729	6,671
Asistencia médica	1,732	2,139
Otros menores	<u>1,272</u>	<u>217</u>
	<u>145,077</u>	<u>145,653</u>

- c) Corresponde a los intereses por devengar por las primas por cobrar que han sido fraccionadas por la Compañía.

27 IMPUESTO A LA RENTA

a) A continuación, se presenta el movimiento del pasivo diferido, neto por impuesto a la renta durante los años 2018 y 2017:

	Al 31 de diciembre de 2017				Al 31 de diciembre de 2018			
	Saldo al 01.01.2017	Ingresos (gastos)	Resultados y otro resultado integral	Transfe- rencias	Saldo al 31.12.2017	Ingresos (gastos)	Resultados y otro resultado integral	Transferencias y ajustes (**)
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo diferido								
Provisiones de cobranza dudosa	4,099	4,274	-	-	8,373	269	-	9
Deterioro de inversiones	3,366	(1,621)	-	-	1,745	2,361	-	-
Diferencia en tasas de amortización (10%)	-	482	-	-	482	(237)	-	2,473
Vacaciones por pagar	831	1,106	-	-	1,937	72	-	-
Provisiones de activo	3,245	321	-	-	3,566	(1,983)	-	(249)
Deterioro de inmuebles	-	-	-	-	-	313	-	-
Pérdida tributaria arrastrable	-	27,922	-	-	27,922	13,413	-	(24,733)
	11,541	32,484	-	-	44,025	14,208	-	22,500
Provisión por pérdida tributaria arrastrable	-	(27,922)	-	-	(27,922)	(16,601)	-	27,922
Total activo diferido	11,541	4,562			16,103	(2,393)		5,422
Pasivo diferido								
Pacífico EPS	(42,192)	-	-	-	(42,192)	-	-	-
Diferencia de tasa depreciación por leasing	(5,235)	224	-	-	(5,011)	223	-	-
Diferencia de tasas de depreciación	(611)	(45)	-	-	(656)	(889)	-	(1,420)
Diferencia de tasas de amortización (100%)	-	-	-	-	-	1,003	-	(3,392)
Diferencia en cambio del pasivo relacionado en la adquisición del inmueble bajo arrendamiento financiero	(502)	282	-	-	(220)	220	-	-
Otros menores	-	(7,341)	-	3,491	(3,850)	-	-	3,850
Total pasivo diferido	(48,540)	(6,880)		3,491	(51,929)	557		(962)
Resultados no realizados activo, Nota 28 (d)	(3,767)	-	(1,531)	-	(5,298)	-	5,298	-
Resultados no realizados pasivo, Nota 28 (d)	-	-	-	-	-	-	5,716	-
Total pasivo diferido, neto	(40,766)			3,491	(41,124)			4,460
Efecto en resultados y/o patrimonio		(2,318)	(1,531)			1,836	11,014	

(*) Al 31 de diciembre de 2017, la Gerencia de la Compañía decidió provisionar el íntegro del activo diferido proveniente de las pérdidas tributarias. Al cierre del año 2018, la Compañía evaluó las condiciones del mercado y las normas vigentes y, resultado de dicha evaluación, constituyó una provisión por el mismo concepto, considerando como límite el 50% de sus pasivos diferidos netos, pues considera que el saldo resultante representa el mejor estimado de recuperación futura de la pérdida.

(**) La Compañía realizó en el 2018 rectificatorias de sus declaraciones juradas anuales de los años 2016 y 2017, siendo su efecto de S/4,882,000 como activo diferido para el año 2016, y S/540,000 como activo diferido, neto de pasivo diferido por S/962,000 para el periodo 2017.

- b) El ingreso (gasto) por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Corriente -		
Impuesto a la renta del año	-	(13,369)
Impuesto a la renta de años anteriores	-	(709)
Total	<u>-</u>	<u>(14,078)</u>
Diferido -		
Impuesto a la renta del año	(1,836)	-
Impuesto a la renta del año 2017	<u>4,460</u>	<u>(2,318)</u>
	<u>2,623</u>	<u>(2,318)</u>
Total efecto en resultados	<u><u>2,623</u></u>	<u><u>(16,396)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017, el impuesto a la renta corriente comprende al impuesto calculado por PPS y liquidado a la fecha de la fusión por S/16,861,000.

- c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa del impuesto a la renta por el año 2018:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	<u>320,015</u>	<u>100.00</u>
Gasto teórico	<u>(94,404)</u>	<u>(29.50)</u>
Adiciones de carácter permanente:		
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(511)	(0.16)
Fluctuaciones del valor razonable de las inversiones	(26,546)	(8.30)
Otras partidas	(2,197)	(0.69)
Deducciones de carácter permanente:		
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	126,640	39.57
Diferencia en cambio de inversiones exoneradas e inafectas	26,874	8.40
Valorización de inversiones en subsidiarias y asociadas	14,556	4.55
Gastos deducibles	(10,247)	(3.20)
Ingresos financieros exonerados y otros	5,818	1.82
Límite de registro de la pérdida tributaria arrastrable	(25,049)	(7.83)
Provisión por pérdida tributaria arrastrable	(16,601)	(5.19)
Efecto neto de otras partidas	<u>4,290</u>	<u>1.34</u>
Impuesto a la renta	<u><u>2,623</u></u>	<u><u>0.82</u></u>

La legislación y tasa aplicables se describen en la Nota 30.

28 PATRIMONIO

a) Capital social -

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017 se aprobó la fusión por absorción entre Pacífico Vida y PPS, precisándose que Pacífico Vida asumiría a título universal y en bloque el íntegro del patrimonio de PPS. El 1 de agosto de 2017 entró en vigencia la fusión por absorción de PPS y Pacífico Vida, actuando como absorbente esta última.

Asimismo, se autorizó el aumento del capital social de Pacífico Vida en la suma de S/571,009,670, como resultado de la fusión con PPS y se modificó su razón social a Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital social está conformado por 112,131,675 acciones de valor nominal S/10 cada una.

La estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual de capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación %</u>
De 0.01 a 5	105	1.21
De 20.01	1	33.59
De 60.01 al 80	1	65.20
	<u>107</u>	<u>100.00</u>

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10% de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35% del capital social.

Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

c) Reserva voluntaria -

De acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, las empresas aseguradoras pueden constituir reservas voluntarias mediante aplicación a la utilidad del ejercicio. La Compañía constituyó reservas voluntarias hasta el año 2015. En adición, se incluye el aporte efectuado por Banmédica en marzo de 2015 de una contribución de US\$25,000,000, equivalente a S/77,324,000 a favor de la Compañía a fin de participar en el 50% de los resultados relacionados al negocio de Asistencia Médica, bajo el esquema de asociación en participación, ver Nota 2. El saldo restante, corresponde a reservas voluntarias continuadas en años anteriores.

d) Resultados no realizados, neto -

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de los resultados no realizados corresponde a una ganancia neta de S/5,142,000 (S/68,464,000 al 31 de diciembre de 2017), y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS No.7034-2012.

	Saldo al 1 de enero de de 2017 S/000	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/000	Saldo al 31 de diciembre de 2017 S/000	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/000	Saldo al 31 de diciembre de 2018 S/000
Resultado no realizado:					
Instrumentos de capital	8,158	(5,765)	2,393	(4,969)	(2,576)
Instrumentos de deuda	(24,719)	60,348	35,629	(77,258)	(41,628)
Fondos de inversión	9,516	7,658	17,174	(4,295)	12,879
	<u>(7,045)</u>	<u>62,242</u>	<u>55,196</u>	<u>(86,522)</u>	<u>(31,325)</u>
Deterioro transferido a resultados	-	-	-	8,004	8,004
	<u>(7,045)</u>	<u>62,242</u>	<u>55,196</u>	<u>(78,518)</u>	<u>(23,321)</u>
Impuesto a la renta diferido:					
- Deterioro	-	-	-	2,361	2,361
- Otros (iii)	<u>(3,767)</u>	<u>(1,531)</u>	<u>(5,298)</u>	<u>8,653</u>	<u>3,355</u>
	<u>(3,767)</u>	<u>(1,531)</u>	<u>(5,298)</u>	<u>11,014</u>	<u>5,716</u>
	<u>(10,812)</u>	<u>60,711</u>	<u>49,899</u>	<u>(67,504)</u>	<u>(17,605)</u>
Diferencia de cambio en inversiones disponible para la venta en instrumentos de patrimonio, (i) y Nota 13 (b)	21,912	(4,607)	17,305	4,601	21,906
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria del exterior, Nota 10 (c)	<u>1,867</u>	<u>(821)</u>	<u>1,046</u>	<u>756</u>	<u>1,802</u>
	<u>12,967</u>	<u>55,283</u>	<u>68,250</u>	<u>(62,147)</u>	<u>6,103</u>
Resultado no realizado proveniente de valorización patrimonial de inversiones en subsidiarias y asociadas, (ii) y Nota 10 (c)	(14)	144	130	(1,175)	(1,044)
Ajustes de ganancia no realizada por la Reorganización Simple de Pacífico EPS	<u>84</u>	<u>-</u>	<u>84</u>	<u>-</u>	<u>84</u>
	<u>13,037</u>	<u>55,427</u>	<u>68,464</u>	<u>(63,322)</u>	<u>5,142</u>

- (i) Los instrumentos representativos de patrimonio clasificados como inversiones disponibles para la venta son considerados como partidas no monetarias, por lo que la diferencia de cambio relacionada se incluye dentro de su valorización y se reconoce como parte del estado de resultados y otro resultado integral.
- (ii) De acuerdo a lo establecido en la Resolución No.7034-2012, las variaciones en el patrimonio de las subsidiarias y asociadas debido a cambios en cuentas patrimoniales deberá ser reconocida directamente en el patrimonio del inversor, en la porción que corresponda.
- (iii) Debido a que la Compañía mantiene instrumentos financieros elegibles mayores a lo requerido por la SBS para respaldar las obligaciones técnicas, la pérdida no realizada de estos instrumentos generan un activo diferido. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta proveniente de las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta que no respaldan obligaciones técnicas, el cual asciende a S/3,355,000 (pasivo diferido ascendente a 5,298,000 al 31 de diciembre de 2017).
- (iv) Los saldos de Crediseguros de Bolivia no han sido incluidos.

e) Resultados acumulados -

Distribución de dividendos -

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2018, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el período 2017 un total de S/164,722,000 y del periodo 2016 un total de S/95,424,000 para el pago de dividendos, el cual se hizo efectivo en abril de 2018.

Otros cambios -

En el año 2018, han registrado los siguientes ajustes con impacto en resultados acumulados.

	S/000
Primas no emitidas de riesgo ya asumido (**)	12,433
Actualización de la diferencia en cambio de instrumentos de renta fija	3,165
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de SCTR	(3,587)
Ajustes en los resultados acumulados de Pacífico EPS (*)	(2,316)
Otros	<u>421</u>
Total	<u><u>10,116</u></u>

(*) Corresponde a la primera implementación de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de sus subsidiarias.

(**) A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía ha modificado su cálculo de la reserva de primas no devengadas, y registró las primas no emitidas de riesgo ya asumido (PNERYA) y las coberturas provisionales, según lo indicado en la Resolución SBS No.6394-2016. Los cambios netos que resultaron de la primera aplicación, afectaron al rubro de resultados acumulados.

El impacto en el 2018, por la aplicación de esta norma, representó un ingreso neto de comisiones y cesión a reaseguros por aproximadamente S/17.8 millones y S/11.4 millones para ramos de vida y no vida, respectivamente; y un ajuste de reserva de primas no devengada neta por aproximadamente S/7.3 millones y S/9.1 millones para los ramos de vida y no vida, respectivamente. El impacto total asciende a aproximadamente S/10.5 millones y S/2.4 millones.

A continuación presentamos el detalle por ramos del impacto inicial resultado de la primera aplicación de la Resolución SBS No.6394-2016:

	Primas de seguro y reaseguro aceptado	Primas cedidas	Comisiones sobre primas de seguro y reaseguros aceptados	Comisiones de primas cedida	Sub-total	Reserva de prima no devengada, Nota 25 (c)	Reserva de prima cedida, Nota 9 (e)	Sub-total	Total
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Ramos generales									
Incendio y líneas aliadas	7,533	(5,790)	(940)	970	1,802	(5,078)	3,654	(1,424)	378
Ramos técnicos	1,901	(1,543)	(281)	334	411	(1,272)	953	(319)	91
Accidentes personales	3,128	(167)	(878)	40	2,123	(1,326)	77	(1,249)	874
Transportes	2,179	(414)	(324)	59	1,500	(1,479)	291	(1,188)	312
Responsabilidad civil	949	(929)	(130)	277	267	(667)	445	(212)	55
Marítimo – cascos	703	(370)	(69)	91	355	(552)	284	(268)	87
Deshonestidad	982	(198)	(120)	65	729	(639)	102	(537)	192
Asistencia médica	2,843	-	(304)	-	2,539	(2,393)	-	(2,393)	146
Vehículos	769	-	(92)	-	677	(557)	-	(557)	120
SOAT	1,148	-	(121)	-	1,027	(932)	-	(932)	95
Otros	20	(13)	-	3	10	(8)	2	(6)	-
	22,175	(9,324)	(3,259)	1,848	11,440	(14,903)	5,818	(9,085)	2,355
Ramos vida									
Vida crédito	26,138	(838)	(14,285)	-	11,015	(6,202)	424	(5,778)	5,237
SCTR	4,980	(546)	(917)	-	3,517	(332)	45	(287)	3,230
Vida ley	2,746	(158)	(334)	-	2,254	(904)	32	(872)	1,382
Vida grupo	1,607	(29)	(549)	-	1,029	(394)	1	(393)	636
Vida individual	34	-	(8)	-	26	(12)	-	(12)	14
	35,505	(1,571)	(16,093)	-	17,841	(7,844)	502	(7,342)	10,499
	56,680	(10,895)	(19,352)	1,848	29,281	(22,747)	6,320	(16,427)	12,854

f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	<u>Acciones en Circulación</u>	<u>Acciones base para el cálculo</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones</u>
Ejercicio 2017				
Saldo al 1 de enero de 2017	112,131,675	112,131,675	365	112,131,675
Capitalización de utilidades	-	-	365	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>112,131,675</u>	<u>112,131,675</u>		<u>112,131,675</u>
Ejercicio 2018				
Saldo al 1 de enero de 2017	112,131,675	112,131, 675	365	112,131, 675
Capitalización de utilidades	-	-	365	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>112,131,675</u>	<u>112,131,675</u>		<u>112,131,675</u>

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida atribuible a la Compañía, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	<u>Utilidad (numerador) S/000</u>	<u>Acciones (denominador)</u>	<u>Utilidad por acción S/</u>
2018	<u>322,638</u>	<u>112,131,675</u>	<u>2.877</u>
2017	<u>351,080</u>	<u>112,131,675</u>	<u>3.131</u>

29 CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha de estado de situación financiera:

	<u>2018 S/000</u>	<u>2017 S/000</u>
Cuentas contingentes		
Cartas fianza (b)	<u>122,358</u>	<u>129,971</u>
Cuentas de orden		
Bienes asegurados (c)	657,099	595,500
Compromisos de Inversión (d)	12,991	11,515
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (e)	19,989	29,156
Gastos relacionados a rentas no gravadas (f)	9,087	-
Otros	-	2,831
	<u>699,166</u>	<u>639,003</u>
	<u>821,524</u>	<u>768,973</u>

b) Al 31 de diciembre 2018, incluye principalmente cartas fianza otorgadas por su relacionada Banco de Crédito del Perú de fiel cumplimiento con vigencias hasta diciembre 2028. Al 31 de diciembre 2017, incluyen cartas fianza otorgadas también al Banco de Crédito con vigencias hasta setiembre 2024.

- c) El rubro incluye principalmente las pólizas de seguro de las fincas, oficinas, data centers y otros por una suma aproximada de US\$117,737,124; US\$66,053,644; US\$10,094,145 y US\$926,245; respectivamente en el 2018 (US\$110,623,188; US\$62,054,216; US\$10,154,441 y US\$907,742; respectivamente para el 2017).
- d) Corresponde a compromisos de compra de fondos de inversión privados locales y del exterior. A continuación, presentamos el detalle:

<u>Moneda</u>	<u>M. Origen</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Mercado local -			
Faro Capital Fondo de Inversión	S/	1,926	2,196
Carlyle Perú GP	US\$	3,451	1,874
AC Capitales SAFI	US\$	1,298	1,247
Larrain Vial Fibra II	US\$	772	1,183
		<u>7,447</u>	<u>6,500</u>
Mercado del exterior -			
GSO Capital Partners	US\$	1,897	2,484
Arias Resource Fund	US\$	2,661	1,501
Blackstone Capital Partners VI	US\$	986	1,030
		<u>12,991</u>	<u>11,515</u>

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a compromisos de compra de bonos corporativos locales con una fecha máxima de ejecución en junio de 2024; y fondos de inversión del exterior (al 31 de diciembre del 2017, corresponde a compromisos de fondos de inversión y bonos corporativos con ejecución en un rango de 2 a 6 años).

- e) Representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.
- f) Al 31 de diciembre de 2018, los gastos identificados que se encuentran relacionados a rentas no gravadas corresponden a depreciación de inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/4,756,000, servicios de custodia de valores S/4,020,000 y servicio de administración del edificio Cronos por S/311,033.

30 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5%, respectivamente, sobre la utilidad gravable.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre dividendos recibidos. Al respecto, el impuesto a los dividendos por el año 2016 fue de 6.8%. Por las utilidades ganadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución se adopte o ponga a disposición en efectivo o especies, lo que ocurra primero, se aplicará la tasa de 5%.

Crediseguros S.A. Seguros Personales domiciliada en Bolivia, está sujeta a una tasa de impuesto a la renta de 25% sobre la utilidad gravable.

- b) La Gerencia considera que ha determinado la Renta Neta Imponible o Pérdida Tributaria, bajo el régimen general del impuesto a la renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que determinen pérdidas tributarias arrastrables, tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

- (b.1) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
- (b.2) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Por el ejercicio gravable cerrado al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha determinado una pérdida tributaria arrastrable ascendente a S/130,379,000. La Gerencia de la Compañía ha optado por el método tributario de compensar su pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable.

El monto de la pérdida podría ser modificado como resultado de la revisión de la administración tributaria.

- c) Según la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No.30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

Asimismo, según la Ley No.30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores modificada por el Decreto Legislativo No.1262, están exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2019, las rentas provenientes de la enajenación de los siguientes valores: (i) acciones comunes y acciones de inversión; American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR); (iii) Unidades de Exchange Trade Fund (ETF) que tenga como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda; (iv) Valores representativos de deuda, (v) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, (vi) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, (vii) Facturas negociables.

Para que resulte de aplicación la exoneración en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y los bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente: (i) su enajenación debe realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV (BVL), (ii) en un periodo de doce (12) meses, el contribuyente o sus partes vinculadas no transfieran, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, la propiedad de 10% o más del total de los valores emitidos por la empresa (en el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes), y (iii) los valores deben tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través de la BVL y que los valores tengan presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que su enajenación se realice a través de la BVL.

Además, establece que se perderá la exoneración si el emisor deslista los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los doce (12) meses siguientes de efectuada la enajenación.

- d) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la SBS, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Es de señalar que la RTF de observación obligatoria No.8678-2-2016, señala que son computable la diferencia en cambio en la medida que sean generadas por operaciones o transacciones en moneda extranjera que se encuentren vinculadas o relacionadas con la obtención de potenciales rentas gravadas o con el mantenimiento de su fuente. En ese sentido, la diferencia en cambio relacionada con las rentas y ganancias inafectas, no constituye un gasto deducible para la Ley del Impuesto a la Renta.

- e) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017. Asimismo, de acuerdo al Decreto Supremo No.333-2017-EF se establece la obligación de presentar las declaraciones juradas informativas: reporte local, reporte maestro y reporte país por país. Con fecha 27 de junio 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia No.163-2018/SUNAT que aprueba normas para la presentación de las Declaraciones Juradas Informativas Reporte Maestro y Reporte País por País.
- f) Mediante Ley No.30823 el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Compañía son las siguientes:

(i) Cláusula General Antielusiva -

Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422, se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el directorio para efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019.

(ii) Concepto de devengo para fines tributarios -

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aún cuando no se hubiesen fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría, se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aún cuando no se hubiesen fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No. 339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el D.L. No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

(iii) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No. 1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1 Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% de capital.
- 2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.
- 3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

A la fecha, se encuentra pendiente la regulación de la forma y el plazo en el cual deberá cumplir dicha obligación.

(iv) Servicios con no domiciliados -

De conformidad con el Decreto Legislativo No.1369, se establecieron nuevas normas para el tratamiento aplicable a las regalías y servicios a favor de beneficiarios no domiciliados, mediante el cual sólo podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el Reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio. Asimismo, los costos y gastos referidos en el párrafo anterior que no se deduzcan en el ejercicio al que correspondan serán deducibles en el ejercicio en que efectivamente se paguen, aún cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

(v) Otras modificaciones -

Mediante el Decreto Legislativo No.1424 se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta cuya vigencia será a partir del 1 de enero del 2019.

Créditos contra el Impuesto a la Renta:

Se incorpora al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Enajenación indirecta de acciones:

Se incluye un nuevo supuesto para la enajenación indirecta de acciones, el cual se configura si el importe total de las acciones enajenadas es igual o mayor a 40,000 UIT.

(vi) Test de beneficio -

De acuerdo con el Decreto Supremo No.337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, y documentación de soporte que debe contener el referido test, el cual será de aplicación a partir del 1 de enero del 2019.

- f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta o pérdida tributaria calculada por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

El periodo 2011 ha sido fiscalizado por la administración tributaria. Al 31 de diciembre de 2018 prescribió el año 2013. Los años abiertos a fiscalización son 2014, 2015, 2016 y 2017.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Compañía.

- f) La Compañía está afectada al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

31 INFORMACION POR SEGMENTOS

a) Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	<u>Primas netas ganadas</u>		<u>Siniestros netos</u>		<u>Comisiones netas</u>		<u>Gastos técnicos diversos, neto</u>		<u>Resultado técnico, neto</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Ramos generales y accidentes:										
Vehículos	342,232	356,418	(180,640)	(160,815)	(59,845)	(61,753)	(39,841)	(43,033)	61,906	90,817
Asistencia médica	428,478	393,414	(297,388)	(258,058)	(48,239)	(46,091)	(9,960)	(10,295)	72,891	78,970
Accidentes personales	113,993	106,780	(26,465)	(25,857)	(33,120)	(27,364)	(2,857)	(5,151)	51,551	48,408
Robo y asalto	93,036	83,690	(39,660)	(28,539)	(38,266)	(33,035)	(1,595)	(1,288)	13,515	20,828
Incendio y líneas aliadas	81,544	74,210	(10,918)	(19,563)	(32,408)	(27,621)	(676)	(5,909)	37,542	21,117
Transportes	36,461	43,192	(16,311)	(15,529)	(6,742)	(6,056)	(2,404)	(1,050)	11,004	22,657
Ramos técnicos	18,366	32,290	(1,555)	(9,319)	(7,529)	(8,033)	(306)	(1,417)	8,976	13,521
SOAT	33,184	26,383	(18,716)	(13,041)	(4,970)	(4,519)	(6,772)	(4,350)	2,726	4,473
Marítimo - cascos	12,331	12,455	(8,388)	(2,228)	(3,011)	(2,507)	1,395	(1,436)	2,327	6,284
Responsabilidad civil	15,858	19,554	(1,185)	(896)	(5,287)	(5,423)	376	(589)	9,762	12,646
Deshonestidad	12,315	12,165	(5,569)	(4,737)	(1,610)	(1,702)	(1,044)	(4)	4,092	5,722
Otros menores	20,890	20,544	(1,172)	(2,072)	(4,877)	(6,047)	(157)	(1,128)	14,684	11,297
	<u>1,208,688</u>	<u>1,181,095</u>	<u>(607,967)</u>	<u>(540,654)</u>	<u>(245,904)</u>	<u>(230,151)</u>	<u>(63,841)</u>	<u>(73,550)</u>	<u>290,976</u>	<u>336,740</u>
Ramos de vida:										
Vida crédito	484,699	419,437	(96,514)	(99,213)	(269,916)	(244,334)	(6,912)	(2,044)	111,357	73,846
Rentas vitalicias	84,719	41,542	(258,066)	(223,212)	(9,673)	514	-	(8)	(183,020)	(181,164)
Vida individual (i)	285,071	162,921	(20,855)	(17,035)	(61,288)	(48,122)	(175,278)	(142,400)	27,650	(44,636)
Seguros previsionales	88,438	74,505	(122,586)	(93,642)	-	-	-	-	(34,148)	(19,137)
Vida grupo	82,232	80,824	(15,127)	(14,093)	(42,457)	(42,198)	(2,338)	(3,422)	22,310	21,111
SCTR	51,719	83,339	(52,016)	(106,543)	(14,411)	(14,086)	(4,271)	(3,731)	(18,979)	(41,021)
Vida ley	36,459	38,745	(21,525)	(23,134)	(5,237)	(5,095)	(16)	(202)	(9,681)	(10,718)
Accidentes Personales	587	585	(364)	(220)	92	84	(57)	(45)	258	404
	<u>1,113,924</u>	<u>901,898</u>	<u>(587,053)</u>	<u>(577,092)</u>	<u>(402,888)</u>	<u>(353,237)</u>	<u>(188,872)</u>	<u>(151,448)</u>	<u>(64,889)</u>	<u>(179,879)</u>
Total	<u>2,322,612</u>	<u>2,082,993</u>	<u>(1,195,020)</u>	<u>(1,117,746)</u>	<u>(648,792)</u>	<u>(583,388)</u>	<u>(252,713)</u>	<u>(224,998)</u>	<u>226,087</u>	<u>156,861</u>

(i) La variación corresponde al incremento de primas en el año 2018 del producto Vida Garantizado Flex.

b) A continuación, presentamos la composición de las primas netas ganadas y siniestros netos:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Primas netas ganadas		
Primas de seguros y reaseguros aceptados	3,450,788	3,025,541
Prima cedidas, Nota 23 (f)	(482,230)	(435,425)
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados, Nota 25 (c) y (b.1)	(675,869)	(529,584)
Ajustes de reserva de primas cedidas, Nota 9 (e)	<u>29,923</u>	<u>22,461</u>
Total	<u><u>2,322,612</u></u>	<u><u>2,082,993</u></u>
Siniestros netos		
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados Nota 24 (c) y (b.2)	(1,563,167)	(1,585,150)
Siniestros ocurridos y no reportados, Nota 9 (c) y (b.3)	(22,275)	(40,232)
Siniestros de primas cedidas de seguros generales y salud, Nota 9 (c) y (b.4)	272,407	415,216
Siniestros de primas cedidas de seguros de vida, Nota 9 (c) y (b.5)	95,299	76,990
Recuperos y salvamentos, neto	<u>22,716</u>	<u>15,430</u>
Total	<u><u>(1,195,020)</u></u>	<u><u>(1,117,746)</u></u>

b.1) En el 2018, comprende principalmente la constitución de reservas del producto Renta Particular por S/357,308,000, ajustes de reservas del producto Vida Garantizado Flex por S/79,185,000 y rentas vitalicias por S/74,586,000 (S/192,814,000, S/9,061,000 y S/114,731,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

b.2) En el 2018, los mayores siniestros registrados corresponden a seguros previsionales por S/163,984,000, rentas vitalicias por S/258,066,000 y Petróleos del Perú por S/99,506,000 del ramo de incendio. En el 2017, corresponden a la línea de seguros previsionales por S/117,404,000, rentas vitalicias por S/223,212,000 y al impacto por el Fenómeno del Niño (ver Nota 1.9), los cuales contaron con la correspondiente cesión al reasegurador según esquema de reaseguros vigente.

b.3) En el 2018, incluye reserva de SONR directos y cedidos por S/26,870,000 y S/4,595,000, respectivamente (S/60,978,000 y S/20,746,000, respectivamente en el 2017). La variación corresponde principalmente a la liberación de casos de la póliza del Banco de la Nación del ramo de Desgravamen por S/14,095,000, debido a una estabilización de la cartera vigente.

b.4) En el 2018, corresponde principalmente a la cesión de los siniestros de Petróleos del Perú (100% cedido). En el 2017, corresponde principalmente a siniestros cedidos del ramo de Incendio. Los principales siniestros se encuentran explicados en el numeral (b.2).

b.5) Corresponde a los contratos de reaseguro contratados con Hanover, Scor y QBE para cubrir los riesgos asociados a los seguros previsionales bajo contrato colectivo - SISCO. En el 2018, el incremento corresponde principalmente a la cobertura del cuarto contrato (IV) que se adjudicó la Compañía.

- c) A continuación, presentamos la composición de los gastos técnicos diversos de acuerdo con su naturaleza:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Ingresos técnicos		
Participación de utilidades sobre primas cedidas	4,539	5,782
Comisiones por administración de contratos de seguros	317	282
Ingresos técnicos varios	<u>4,569</u>	<u>5,403</u>
	<u>9,425</u>	<u>11,467</u>
Gastos técnicos		
Rescate de pólizas de vida individual (c.1)	(131,151)	(99,123)
Honorarios (c.2)	(52,302)	(51,256)
Gastos de publicidad	(12,519)	(10,917)
Gastos de prima	(3,300)	(3,048)
Comisiones por administración de contratos de seguros	(2,096)	(463)
Provisión para incobrabilidad de primas y cuentas por cobrar por reaseguros, Nota 7 (f) y Nota 8 (e)	1,562	(10,368)
Gastos técnicos varios (c.3)	<u>(62,332)</u>	<u>(61,290)</u>
	<u>(262,138)</u>	<u>(236,465)</u>
Total gastos técnicos diversos, neto	<u>(252,713)</u>	<u>(224,998)</u>

- c.1) En los años 2018 y 2017, corresponde principalmente a gastos por rescate anticipado de pólizas, rescate de pólizas con periodo de cobertura vencido y rescates de pólizas denominadas Investment link.
- c.2) Corresponde principalmente a bonos y premios pagados a asesores de productos de los ramos de Vida, gastos de formato e impresión, de entrenamientos de asesores, entre otros.
- c.3) Al 31 de diciembre, los gastos técnicos varios incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Servicios de atención de siniestros	(10,675)	(11,034)
Comisiones por canales de cobranzas	(7,671)	(6,600)
Premios	(3,673)	(2,538)
Servicios de digitación	(3,387)	(1,670)
Gastos de peritaje	(2,307)	(1,330)
Implementos para la prevención de siniestros	(1,224)	(2,239)
Utilidades sobre pólizas de vida grupo	(545)	(4,729)
Otros	<u>(32,850)</u>	<u>(31,150)</u>
	<u>(62,332)</u>	<u>(61,290)</u>

32 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Ingresos financieros		
Intereses por el método de la tasa efectiva, Notas 6, 13 y 14	405,194	373,114
Participación en las utilidades de las subsidiarias y asociadas, Nota 10 (b)	40,452	37,516
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, Nota 6	-	37,542
Efecto por ajuste VAC, Nota 14 (b)	20,689	19,865
Dividendos	12,749	9,210
Intereses bancarios	12,528	9,279
Intereses de fraccionamiento de primas	12,273	13,108
Diversos	<u>1,988</u>	<u>1,504</u>
	<u>505,873</u>	<u>501,138</u>
Gastos financieros		
Pérdidas por cambios en el valor razonable de Inversiones financieras, Nota 6	(78,612)	(545)
Asociación en Participación AMED, Nota 2	(14,526)	(19,757)
Intereses de deuda subordinada, Nota 20	(13,942)	(13,723)
Deterioro de instrumentos de deuda, ver Nota 13	(8,004)	-
Gastos del área de inversiones	(6,825)	(5,843)
Gasto de administración de portafolios	(1,935)	(1,096)
Diversos	<u>(2,070)</u>	<u>-</u>
	<u>(125,914)</u>	<u>(40,964)</u>

33 UTILIDAD NETA EN VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Bonos	8,567	7,164
Acciones	35,648	42,756
Inmuebles	<u>12,034</u>	<u>22,387</u>
	<u>56,249</u>	<u>72,307</u>

b) La distribución por utilidad y pérdida al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Utilidad en venta de instrumentos de renta variable (c)	43,096	54,414
Utilidad en venta de instrumentos de renta fija (c)	20,303	11,565
Utilidad en venta de Inmuebles (e)	<u>12,034</u>	<u>22,387</u>
	<u>75,433</u>	<u>88,366</u>
Pérdida en venta de instrumentos de renta variable (d)	(7,448)	(11,658)
Pérdida en venta de instrumentos de renta fija (d)	(11,736)	(4,401)
	<u>(19,184)</u>	<u>(16,059)</u>
Neto	<u>56,249</u>	<u>72,307</u>

- c) Al 31 diciembre de 2018, la ganancia por venta de instrumentos de renta variable se origina principalmente en la venta de acciones por S/12,488,000 y fondos por S/30,608,000 (S/23,905,000 y S/30,509,000 al 31 de diciembre de 2017). Al 31 diciembre de 2018, la ganancia por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos locales S/5,816,000 y del exterior por S/14,487,000 (S/9,453,000 y S/2,112,000 al 31 de diciembre de 2017).
- d) Al 31 diciembre de 2018, la pérdida por venta de instrumentos de renta variable se origina principalmente en la venta de acciones por S/6,239,000 y de fondos por S/1,209,000 (S/10,023,000 y S/1,635,000 al 31 de diciembre de 2017). Al 31 diciembre de 2018, la pérdida por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos locales por S/3,401,000 y del exterior por S/8,335,000 (S/2,622,000 y S/1,779,000 al 31 de diciembre de 2017).
- e) Al 31 de diciembre de 2018, la utilidad por venta de inmuebles corresponde principalmente a la venta del inmueble ubicado en Santa Cruz por S/7,644,000 y terreno ubicado en Reducto por S/3,570,000. Al 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente a la ganancia por la venta del Inmueble a Pacífico EPS por S/ 20,972,000. Ver Nota 15 (d).

34 INGRESOS PROVENIENTE DE PROPIEDADES DE INVERSION, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Ingresos por arrendamiento	56,565	57,701
Depreciación del ejercicio, Nota 15 (a)	(7,786)	(6,174)
Provisión de cobranza dudosa, Nota 11 (e)	(1,194)	-
Deterioro de propiedades de inversión, Nota 15 (e)	(1,060)	-
Otros gastos relacionados al alquiler de inmuebles	<u>(5,333)</u>	<u>(5,959)</u>
	<u>41,192</u>	<u>45,568</u>

35 GASTOS DE ADMINISTRACION

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Cargas de personal (b)	194,666	189,281
Servicios prestados por terceros (c)	116,991	122,326
Depreciaciones y amortizaciones, ver Notas 16 y 17	50,210	48,618
Cargas diversas de gestión	25,647	25,426
Contribución al ente regulador	16,595	14,583
Tributos	2,967	3,965
Provisión para cuentas incobrables diversas, ver Nota 11 (e)	4,618	2,963
Otros	<u>4,866</u>	<u>3,455</u>
	416,560	410,617
Ingresos por servicios (d)	(<u>50,926</u>)	(<u>46,837</u>)
	<u><u>365,634</u></u>	<u><u>363,780</u></u>

b) Los gastos de personal están compuestos por:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	89,688	84,859
Participación adicional en las utilidades (b.1)	28,707	28,644
Participación basada en acciones	15,020	13,966
Gratificación	14,325	14,179
Liquidaciones por reorganización	9,157	6,021
Compensación por tiempo de servicios	8,479	7,992
Cargas sociales	6,555	7,116
Asistencia médica	5,843	5,753
Bonificación	4,752	5,023
Capacitaciones	1,878	1,780
Remuneraciones al directorio	1,405	1,305
Vacaciones	369	868
Otros gastos de personal	<u>8,488</u>	<u>11,775</u>
Total	<u><u>194,666</u></u>	<u><u>189,281</u></u>

(b.1) Representa la provisión para el pasivo devengado por el plan complementario de participación en utilidades, asimismo se incluye dietas del directorio.

c) Los servicios prestados por terceros están compuestos por:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Servicios de mecanización	40,392	38,349
Publicidad y propaganda	15,971	13,157
Costos de transferencia (c.1)	15,387	13,859
Honorarios profesionales	15,268	15,731
Trabajos eventuales (c.2)	10,672	9,465
Mantenimiento de oficinas y otros	9,271	7,173
Servicios públicos e imprenta	5,328	5,869
Otros servicios	4,702	18,723
Total	<u>116,991</u>	<u>122,326</u>

(c.1) Corresponde a los gastos provenientes de empresas relacionadas por costos de transferencia principalmente por “gerenciamiento” de Pacífico EPS.

(c.2) Corresponde principalmente a servicios de personal temporal, call center, mensajería, custodia, entre otros.

d) Corresponde a ingresos por honorarios facturados a la asociada Pacífico EPS por concepto de servicios de asesoría gerencial, administrativa, financiera y contable por S/19,226,000 (S/14,939,000 al 31 de diciembre de 2017) y liberación de provisiones por contingencias tributarias por S/11,374,000, entre otros.

36 OBLIGACIONES DE INVERSION Y PATRIMONIO EFECTIVO

a) De acuerdo a la Resolución SBS No.1124-2006, modificada por las Resoluciones SBS No.8243-2008, No.12687-2008, No.2742-2011, No.2904-2014, No.1601-2015, No.603-2016, No.4025-2016, No.925-2016 y No.3930-2017, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/748,768,000 (aproximadamente S/673,287,000 al 31 de diciembre de 2017), siendo el capital mínimo de S/17,371,111 al 31 de diciembre de 2018, según circular G-199-2018 (S/16,982,751 al 31 de diciembre de 2017, según circular G-195-2017).

Conforme a la Resolución No.7034-2012 y modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio, el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Capital pagado	1,121,317	1,121,317
Reserva legal	327,816	292,709
Reserva facultativa	132,208	132,207
Deuda subordinada (b)	201,933	193,900
Valorización de inversiones por método de participación patrimonial de subsidiarias de seguros del exterior	8,906	5,854
	<u>1,792,180</u>	<u>1,745,987</u>
Menos		
Inversión realizada deuda subordinada empresas otros ramos (c)	-	(24,941)
Inversión en acciones representativas de capital social en empresas de seguros (d)	(16,383)	(15,625)
Fondos de comercio (e)	(89)	(89)
Patrimonio efectivo	<u>1,775,708</u>	<u>1,705,332</u>

- b) De acuerdo a la Resolución No.6599-2011, modificada por la Resolución SBS No.2842-2012, la Compañía incluye el importe por deuda subordinada, considerando que el plazo para ejercer la opción de redención anticipada es mayor a cinco años, contados desde la fecha de emisión o contratación.
- c) De acuerdo a la Resolución No.3930-2017, la Compañía deduce el valor de la deuda subordinada realizada por las empresas de seguros en empresas de seguros de otros ramos.
- d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía ha deducido del valor de participación de sus subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguro SG.
- e) De acuerdo a la Resolución SBS No.0079-2006, la Compañía deduce el importe del fondo de comercio o crédito mercantil producto de la adquisición de las acciones de Crediseguro SP.
- f) Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.
- g) La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.1124-2006. Al 31 de diciembre de 2018, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/262,069,000 (aproximadamente S/235,651,000 al 31 de diciembre de 2017).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Patrimonio efectivo total	1,775,708	1,705,332
Menos		
Patrimonio de solvencia	(748,768)	(673,287)
Fondo de garantía	(262,069)	(235,651)
Superávit	<u>764,871</u>	<u>796,394</u>

- h) Conforme a las normas regulatorias bolivianas, los requerimientos patrimoniales de Crediseguros S.A. Seguros Personales han sido determinados en base a la Ley de Seguros (Ley No.1883) de fecha 25 de junio de 1998 y su reglamento (D.S. No.25201) de fecha 16 de octubre de 1998.

37 RESPALDO A LAS RESERVAS TECNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 311 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS y la Resolución No.1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

De acuerdo con la Resolución No.6271-2013 las primas por cobrar de las empresas adjudicatarias respaldarán exclusivamente a las reservas técnicas de seguro previsional proveniente del SISCO.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	474,072	398,500
Acciones y fondos mutuos (*)	478,161	582,205
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas (**)	575,391	487,303
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior)	7,408,363	6,461,320
Inmuebles propios	<u>469,759</u>	<u>522,309</u>
Total activos aceptados como respaldo	<u>9,405,746</u>	<u>8,451,637</u>
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas, netas (***)	7,706,460	6,832,660
Patrimonio de solvencia	748,768	673,287
Fondo de garantía	262,069	235,651
Primas diferidas, neta	<u>145,077</u>	<u>145,653</u>
Total obligaciones técnicas	<u>8,862,374</u>	<u>7,887,251</u>
Superávit	<u>543,372</u>	<u>564,386</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2018, incluye S/157,498,000 correspondiente a fondos de inversión privados, lo que representa el 33% del total de la inversión en dichos fondos (S/490,813,000 con un 83% al 31 de diciembre de 2017).

(**) Incluye los aportes por cobrar menores a 60 días, cuentas individuales de capitalización de las AFP y préstamos asegurados por cobrar.

(***) Corresponde principalmente a las reservas técnicas por siniestros y por primas y riesgos catastróficos, neto de la porción cedida a reaseguradores.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

38 MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 303 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, la Resolución No.1124-2006 y modificatorias, y la resolución No.6271-2013, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce (12) últimos meses a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un periodo

según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho (48) meses eliminando la información correspondiente a los seis (6) meses de mayor siniestralidad y a los seis (6) meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis (36) meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo, previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

Al 31 de diciembre de 2018, el margen de solvencia determinado por la Compañía, el cual ha sido calculado sobre la base de las primas para seguros de ramos generales, accidentes personales, vida tradicional y SCTR, y en base a siniestros para seguros previsionales, asciende a S/748,768,000 (S/673,287,000 al 31 de diciembre de 2017).

39 TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

- a) Al 31 de diciembre, las transacciones con empresas relacionadas como Banco de Crédito (BCP), otras subsidiarias de Credicorp y de Pacífico EPS y subsidiarias comprenden:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Activo		
Banco de Crédito del Perú		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	39,459	90,057
Inversiones financieras VRCR y DPV	132,305	135,627
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	10,480	40,967
Cuentas por cobrar diversas	728	963
Mi Banco		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	34,355	76,727
Inversiones financieras disponibles para la venta	-	24,456
AFP Prima		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	259	1,030
Cuentas por cobrar diversas	324	1,743
Pacífico Asiste		
Cuentas por cobrar diversas	939	629
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Cuentas por cobrar diversas	13,398	933
	<u>232,247</u>	<u>373,132</u>
Pasivo		
Banco de Crédito del Perú		
Obligaciones financieras	105	1,468
Comisiones por pagar	74,074	64,875
Siniestros por pagar	7,030	19,032
Cuentas por pagar diversas	-	1,484
Pacífico Asiste		
Cuentas por pagar diversas	689	4,031
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Cuentas por pagar diversas	4,409	459
AFP Prima		
Cuentas por pagar diversas	2	2
	<u>86,309</u>	<u>91,351</u>

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
ii) Estado de resultados -		
Banco de Crédito del Perú		
Primas captadas	19,618	31,511
Ingresos por alquiler	3,471	3,025
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	2,143	1,385
Ingresos por intereses por inversiones disponibles para la venta	5,721	3,984
Gastos de comisiones	(212,519)	(217,816)
Servicios pagados	(7,358)	(7,957)
Costo de transferencia	(2,400)	(1,452)
Mi Banco		
Primas captadas	4,621	7,982
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	1,622	2,168
Ingresos por intereses por inversiones disponibles para la venta	1,029	2,086
Gastos de comisiones	(82,349)	(86,672)
AFP Prima		
Primas captadas	544	426
Ingresos por alquileres	3,242	3,183
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Primas captadas	259	3,041
Ingresos por servicios	4,289	14,939
Ingresos por alquiler	1,813	-
Costo de transferencia	3,839	3,176
Prestaciones por siniestros atendidos AMED	(7,462)	(9,051)
Sistema de Administración Hospitalaria S.A.C		
Primas captadas	391	871
Ingresos por alquiler	1,781	-
Prestaciones por siniestros atendidos AMED	(57)	(21)
La Esperanza del Perú S.A.		
Primas captadas	2,987	871
Ingresos por alquiler	284	-
Prestaciones por siniestros atendidos AMED	(65)	(28)
Credicorp Capital SA Sociedad Administradora de Fondos		
Primas captadas	460	307
Pacífico Asiste		
Primas captadas	174	135
Costos por servicio	(12,175)	(12,202)
	<u>(266,097)</u>	<u>(256,106)</u>

- b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

- c) Los gastos por participaciones, remuneraciones, dietas al directorio y otros conceptos otorgados a los miembros de la Gerencia clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/47,950,000 y S/38,269,000 por los años 2018 y 2017, respectivamente y se encuentran incluidos en el rubro “Gastos de administración” del estado de resultados.

40 ADMINISTRACION DE RIESGOS

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo inherente a las actividades de la Compañía es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

a) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos así como de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

Unidad de Riesgos de Inversiones -

La Unidad de Riesgos de Inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de los riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario y del monitoreo de los mismos.

Auditoría interna -

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos y evalúa su cumplimiento. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

b) Manejo de Capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora en el Perú.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio” que se muestra en el estado de situación financiera, incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

40.1 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los contratos de seguro.

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas en exceso, exceso de siniestralidad y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten en patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total de la Compañía, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos, neto de los recuperos. La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados.

Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas, es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes, en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes. La Compañía también se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros, como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional.

La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos facultativos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por catástrofes. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados.

Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros, a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimiento futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso adecuado de reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

40.2 Riesgo financiero -

De acuerdo a lo establecido y en cumplimiento de la Resolución SBS No.7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero respecto a las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de acuerdo a como lo define la NIC 39 al 31 de diciembre:

Al 31 de diciembre de 2018

	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Pasivos al costo amortizado S/000	Total S/000
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	441,100	-	-	-	441,100
Inversiones	525,603	-	2,082,680	5,370,227	-	7,978,510
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	879,320	-	-	-	879,320
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	150,906	-	-	-	150,906
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	62,905	-	-	-	62,905
Total activos	<u>525,603</u>	<u>1,534,231</u>	<u>2,082,680</u>	<u>5,370,227</u>	<u>-</u>	<u>9,512,741</u>
Pasivos						
Obligaciones financieras y bonos subordinados	-	-	-	-	201,942	201,942
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	189,446	189,446
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	289,840	289,840
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	307,162	307,162
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	1,345,971	1,345,971
Reservas técnicas por primas riesgos catastróficos	-	-	-	-	7,032,254	7,032,254
Total pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,366,615</u>	<u>9,366,615</u>

Al 31 de diciembre de 2017

	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Pasivos al costo amortizado S/000	Total S/000
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	437,948	-	-	-	437,948
Inversiones	537,685	-	2,077,363	4,594,942	-	7,209,990
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	690,990	-	-	-	690,990
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	151,366	-	-	-	151,366
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	86,242	-	-	-	86,241
Total activos	<u>537,685</u>	<u>1,366,546</u>	<u>2,077,363</u>	<u>4,594,942</u>	<u>-</u>	<u>8,576,535</u>
Pasivos						
Obligaciones financieras y bonos subordinados	-	-	-	-	193,924	193,924
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	250,646	250,646
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	234,645	234,645
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	234,863	234,863
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	1,161,622	1,161,622
Reservas técnicas por primas riesgos catastróficos	-	-	-	-	6,199,981	6,199,981
Total pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,275,681</u>	<u>8,275,681</u>

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución, a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

a) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar la totalidad de sus compromisos a su vencimiento. La Compañía tiene implementadas diversas políticas de control del riesgo de crédito, las cuales se aplican a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar por primas, cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y cuentas por cobrar diversas. El efectivo y equivalentes de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar para reducir el riesgo de incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada para los riesgos de automóviles y asistencia médica y de ramos de vida individual.

Los contratos de reaseguro se realizan con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directores y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Aunque la Compañía tiene acuerdos de reaseguro, no es excluido de sus obligaciones directas a sus asegurados y, por lo tanto, existe un riesgo de crédito con respecto a la cesión de los seguros, en la medida en que el reasegurador no sea capaz de cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud de tales acuerdos de reaseguro. La colocación de la Compañía de los reaseguros se diversifica de tal manera que no depende de un solo reasegurador, ni las operaciones de la Compañía dependen sustancialmente de un solo contrato de reaseguro.

Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

i) Exposición de los activos por clasificación crediticia (no auditado) -

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre:

Al 31 de diciembre de 2018 (*)								
	<u>AAA</u>	<u>De AA+</u>	<u>De A+ a A-</u>	<u>De BBB +</u>	<u>De BB +</u>	<u>De B +</u>	<u>Sin</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>a AA -</u>	<u>S/000</u>	<u>a BBB</u>	<u>a BB-</u>	<u>a B -</u>	<u>clasificación</u>	<u>S/000</u>
		<u>S/000</u>		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	
Activo financieros bajo clasificación internacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	18,759	-	-	-	-	-	18,759
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	507	1,453	46,759	91,908	-	-	-	140,627
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	35,698	98,191	10,001	67	-	6,949	150,906
Inversiones disponibles para la venta (*)	45,299	30,622	487,106	357,706	62,930	-	-	983,663
Inversiones a vencimiento	69,380	269,848	1,600,110	1,317,199	154,558	-	-	3,411,094
Total	115,185	356,380	2,232,166	1,776,814	217,555		6,949	4,705,049
Al 31 de diciembre de 2018 (*)								
	<u>AAA</u>	<u>De AA+</u>	<u>De A+ a A-</u>	<u>De BBB+</u>	<u>De Bb+ a B-</u>	<u>DeCP-1+</u>	<u>Sin</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>a AA-</u>	<u>S/000</u>	<u>De BBB -</u>	<u>S/000</u>	<u>aCP-1-</u>	<u>clasificación</u>	<u>S/000</u>
		<u>S/000</u>		<u>S/000</u>		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	422,341	422,341
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5,191	12,925	-	-	-	-	366,860	384,976
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	879,320	879,320
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	62,905	62,905
Inversiones disponibles para la venta (*)	549,491	344,146	14,548	15,592	971	592	173,676	1,099,017
Inversiones a vencimiento	771,507	1,182,489	5,137	-	-	-	-	1,959,133
Total	1,326,189	1,539,561	19,685	15,592	971	- 592	1,905,102	4,807,692
								9,512,741

Al 31 de diciembre de 2017 (*)								
	AAA S/000	De AA+ a AA - S/000	De A+ a A- S/000	De BBB + a BBB S/000	De BB + a BB- S/000	De B + a B - S/000	Sin clasificación S/000	Total S/000
Activo financieros bajo clasificación internacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	10,118	-	-	-	-	-	10,118
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	34,538	88,365	-	-	-	122,903
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	9,088	124,348	6,605	6	2	11,317	151,366
Inversiones disponibles para la venta (*)	-	18,256	317,533	525,592	77,698	-	-	939,079
Inversiones a vencimiento	58,164	256,193	1,425,233	1,169,779	161,965	-	-	3,071,334
Total	58,164	293,655	1,901,652	1,790,342	239,669	2	11,317	4,294,801
Al 31 de diciembre de 2017 (*)								
	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	De B+ a B- S/000	DeCP-1+ aCP-1- S/000	De 1a a 2a S/000	Sin clasificación S/000	Total S/000
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	427,830	427,830
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	15,705	14,691	-	-	-	-	384,386	414,782
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	690,990	690,990
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	86,242	86,242
Inversiones disponibles para la venta (*)	510,396	308,242	15,084	18,283	9,505	-	276,774	1,138,284
Inversiones a vencimiento	648,288	870,183	5,137	-	-	-	-	1,523,608
Total	1,174,389	1,193,116	20,221	18,283	9,505	-	1,866,222	4,281,736
								8,576,537

(*) Al 31 de diciembre de 2018, los instrumentos sin clasificación corresponden a instrumentos de patrimonio y fondos de inversión por S/35,254,000 y S/138,421,000, respectivamente (S/44,922,000 y S/231,852,000, respectivamente en 2017).

(**) Los saldos de Crediseguros de Bolivia no han sido incluidos.

A continuación, presentamos las clasificaciones de riesgos de las inversiones a vencimientos por tipo de instrumento:

Al 31 de diciembre de 2018 (*)

	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	Menor o igual a BBB+ S/000	Total S/000
Bonos corporativos locales	709,919	896,542	28,745	475,440	2,110,646
Bonos corporativos del exterior	35,137	213,503	484,553	544,252	1,277,445
Bonos soberanos	19,025	15,606	980,035	299,407	1,314,073
Bonos titulizados	29,531	225,968	-	-	255,499
Bonos estructurados	-	20,329	105,458	81,727	207,514
Bonos subordinados	-	59,979	6,455	3,533	69,967
Certificados de reconocimiento de derecho de pago anual	-	-	-	67,398	67,398
Depósito a plazo	28,049	-	-	-	28,049
Bonos supranacionales	15,218	20,410	-	-	35,628
Bonos de arrendamiento	4,008	-	-	-	4,008
Total	840,887	1,452,337	1,605,246	1,471,757	5,370,227

Al 31 de diciembre de 2017 (*)

	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	Menor o igual a BBB+ S/000	Total S/000
Bonos corporativos locales	618,291	613,181	31,596	452,898	1,715,966
Bonos corporativos del exterior	36,993	191,405	449,416	414,005	1,091,819
Bonos soberanos	21,171	9,937	855,265	285,881	1,172,254
Bonos titulizados	29,997	197,838	-	-	227,835
Bonos estructurados	-	15,217	79,472	106,690	201,379
Bonos subordinados	-	79,079	14,620	-	93,699
Certificados de reconocimiento de derecho de pago anual	-	-	-	72,269	72,269
Bonos supranacionales	-	19,719	-	-	19,719
Total	706,452	1,126,376	1,430,369	1,331,743	4,594,940

- (i) La información presentada difiere de la Nota 14 Inversiones a vencimiento, debido a que en dicha nota se desagregan los intereses correspondientes a bonos y certificados de depósitos. Asimismo, la Nota 14 no incluye las categorías notas estructuradas y bonos supranacionales. Estos últimos se encuentran incluidos dentro de las categorías bonos corporativos del exterior y bonos titulizados.

ii) Exposición de los activos por país (no auditado) -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 71% y 70%, respectivamente, en Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2018					
Por País	Inversiones a valor razonable cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar (**) S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a Vencimiento S/000	Total S/000
Perú	125,392	1,379,258	1,637,707	3,863,985	5,595,762
Estados Unidos	187,320	67,697	130,362	1,105,555	1,423,237
México	12,205	6	84,819	18,925	115,950
Chile	41,289	- 1,505	80,782	32,824	154,895
Luxemburgo	35,165	- 2	8,903		44,068
Corea del Sur	-	- 30	16,401	38,252	54,653
Países Bajos			1,695	52,802	54,497
Colombia	22,397	- 66	23,553	18,193	64,143
Gran Bretaña	-	-		47,976	47,976
Canadá	-		5,525	52,294	57,819
China				3,169	3,169
Francia	-	- 8,583	-	43,685	43,685
Supranacional(*)	-	-	43,875	35,627	79,503
Japón	17,809	-	2,257		20,066
Suecia	-	- 963	-	15,217	15,217
Qatar	-			15,661	15,661
Panamá	-	- 11	18,605	3,416	22,021
Cayman Islands	-	-	6,823		6,822
Ireland	-	- 1,545	-	4,626	4,626
Nueva Zelanda	-	-	3,395		3,394
Noruega	-	-		3,922	3,922
Tailandia	-	-	-	3,990	3,990
Reino de Arabia Saudita	-	-		3,335	3,335
Reino Unido	-	- 18,608	4,215	6,763	10,978
Alemania	-	- 35,854	-	-	35,854
Diversos	84,026	20,103	13,763	-	96,910
Total activos	525,603	1,534,231	2,082,680	5,370,227	7,946,311

Al 31 de diciembre de 2017					
Inversiones a valor					
Por País	razonable con cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar (**) S/000	Inversiones disponibles para venta S/000	Inversiones mantenidas a vencimiento S/000	Total S/000
Perú	119,968	1,219,612	1,617,729	3,272,766	6,230,075
Estados Unidos	142,063	58,377	123,499	1,011,466	1,335,405
México	30,148	-	136,511	3,134	169,793
Chile	22,154	-	68,034	18,891	109,079
Luxemburgo	51,153	-	12,526	-	63,679
Corea Del Sur	-	-	16,763	38,224	54,987
Países Bajos	-	-	-	50,764	50,764
Colombia	28,510	-	3,294	14,051	45,855
Gran Bretaña	-	32,499	-	44,713	77,212
Canadá	-	-	8,946	35,191	44,137
Brasil	-	-	34,215	9,662	43,877
Francia	-	2,223	-	31,556	33,779
Supranacional (*)	-	-	11,651	19,719	31,370
Japón	31,238	-	-	-	31,238
Suecia	-	-	-	15,217	15,217
Qatar	-	-	-	15,173	15,173
Panamá	-	-	13,261	-	13,261
Cayman Islands	-	-	7,086	-	7,086
Ireland	-	-	5,090	-	5,090
Suiza	-	12,247	-	4,227	16,474
Noruega	-	-	-	3,776	3,776
Tailandia	-	-	-	3,206	3,206
Reino De Arabia Saudita	-	-	-	3,204	3,204
Alemania	-	41,588	-	-	41,588
Diversos	112,451	-	18,758	-	131,209
Total	537,685	1,366,546	2,077,363	4,594,940	8,576,536

(*) Corresponde a las posiciones CABEL (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).

(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por pagar diversas.

(***) Los saldos de Crediseguros de Bolivia no han sido incluidos.

iii) A continuación, se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigibilidad de los activos financieros (no auditado) -

		Vencidos pero no deteriorados (*)					
	Vigentes	Menor a	De 3 a	De 6 a	Total	Deteriorados	Total
	S/000	3 meses	6 meses	12 meses	neto	S/000	S/000
		S/000	S/000	S/000	S/000		
Al 31 de diciembre de 2018							
Caja y bancos y depósitos a plazo	441,100	-	-	-	-	-	441,100
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	525,603	-	-	-	-	-	525,603
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	800,619	90,136	-	12,893	103,029	(24,328)	879,320
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	143,374	-	-	-	-	7,532	150,906
Cuentas por cobrar diversas, neto	62,762	21,376	-	-	21,376	(21,233)	62,905
Inversiones disponibles para la venta	2,090,684	-	-	-	-	(8,004)	2,082,680
Inversiones a vencimiento	5,370,227	-	-	-	-	-	5,370,227
Total	9,434,369	111,512		12,893	124,405	(46,033)	9,512,741
Al 31 de diciembre de 2017							
Caja y bancos y depósitos a plazo	437,948	-	-	-	-	-	437,948
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	537,685	-	-	-	-	-	537,685
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	775,210	66,803	19,425	-	86,228	(24,290)	690,990
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	142,651	-	-	-	-	8,715	151,366
Cuentas por cobrar diversas, neto	81,775	22,318	-	-	-	(17,851)	86,241
Inversiones disponibles para la venta	2,077,363	-	-	-	-	-	2,077,363
Inversiones a vencimiento	4,594,942	-	-	-	-	-	4,594,942
Total	8,434,985	66,803	19,425	-	86,228	55,323	8,576,536

(*) Los saldos de Crediseguros de Bolivia no han sido incluidos.

b) Riesgo de liquidez (no auditado) -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible, principalmente, para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y denuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y fondos mutuos y de inversión). Los saldos presentados a continuación incluyen los pagos de interés futuros que se espera sean desembolsados.

	<u>Importe en libros S/000</u>	<u>Hasta 1 mes S/000</u>	<u>De 1 a 3 meses S/000</u>	<u>De 3 a 12 meses S/000</u>	<u>De 1 a 5 años S/000</u>	<u>Mayor a 5 años S/000</u>	<u>Sin vencimiento S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2018 (*)								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	441,100	494,068	86,009	-	-	-	-	580,077
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	525,603	1,592	1,280	21,658	117,008	39,264	366,859	547,661
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	879,320	879,320	-	-	-	-	-	879,320
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	150,906	-	150,906	-	-	-	-	150,906
Cuentas por cobrar diversas, neto	62,905	-	-	-	-	-	62,905	62,905
Inversiones disponibles para la venta	2,082,680	13,012	33,367	246,353	995,113	1,375,409	173,676	2,836,930
Inversiones a vencimiento	<u>5,370,227</u>	<u>45,065</u>	<u>63,706</u>	<u>343,421</u>	<u>1,795,032</u>	<u>8,027,179</u>	-	<u>10,274,403</u>
Total	<u>9,512,741</u>	<u>1,433,057</u>	<u>335,268</u>	<u>611,432</u>	<u>2,907,153</u>	<u>9,441,852</u>	<u>603,440</u>	<u>15,332,202</u>
Pasivos financieros								
Obligaciones financieras y bonos subordinados	201,942	-	3,526	10,578	227,061	-	-	241,165
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	189,446	11,719	55,889	44,733	1,721	-	75,384	189,446
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	289,840	240,852	11,217	1,072	292	-	36,407	289,840
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	307,162	63,913	206,962	32,284	4,003	-	-	307,162
Reservas técnicas por siniestros	1,345,971	-	-	-	-	-	1,345,971	1,345,971
Reservas técnicas por primas	<u>7,032,254</u>	-	-	-	-	-	<u>7,032,254</u>	<u>7,032,254</u>
Total	<u>9,366,615</u>	<u>316,484</u>	<u>277,594</u>	<u>88,667</u>	<u>233,077</u>	<u>-</u>	<u>8,490,016</u>	<u>9,405,838</u>

	<u>Importe en libros S/000</u>	<u>Hasta 1 mes S/000</u>	<u>De 1 a 3 meses S/000</u>	<u>De 3 a 12 meses S/000</u>	<u>De 1 a 5 años S/000</u>	<u>Mayor a 5 años S/000</u>	<u>Sin vencimiento S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2017 (*)								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	437,948	420,429	65,680	-	-	-	-	486,109
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	537,685	4,898	1,121	13,144	48,719	115,827	384,124	567,833
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	690,990	690,990	-	-	-	-	-	690,990
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	151,366	-	151,366	-	-	-	-	151,366
Cuentas por cobrar diversas, neto	86,242	-	-	-	-	-	86,242	86,242
Inversiones disponibles para la venta	2,077,363	92,115	56,277	158,815	803,719	1,433,848	276,774	2,821,548
Inversiones a vencimiento	<u>4,594,942</u>	<u>44,380</u>	<u>69,695</u>	<u>266,843</u>	<u>1,602,110</u>	<u>7,152,295</u>	-	<u>9,135,323</u>
Total	<u>8,576,536</u>	<u>1,252,812</u>	<u>344,139</u>	<u>438,802</u>	<u>2,454,548</u>	<u>8,701,970</u>	<u>747,140</u>	<u>13,939,411</u>
Pasivos financieros								
Obligaciones financieras y bonos subordinados	193,924	-	3,362	10,085	229,939	-	-	243,386
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	250,646	15,505	73,944	59,184	2,277	-	99,736	250,646
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	234,645	194,986	9,081	868	236	-	29,474	234,645
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	234,863	48,869	158,248	24,685	3,070	-	-	234,863
Reservas técnicas por siniestros	1,161,622	-	-	-	-	-	1,161,622	1,161,622
Reservas técnicas por primas	<u>6,199,981</u>	-	-	-	-	-	<u>6,199,981</u>	<u>6,199,981</u>
Total	<u>8,275,681</u>	<u>259,351</u>	<u>244,635</u>	<u>94,822</u>	<u>235,522</u>	<u>-</u>	<u>7,490,813</u>	<u>8,325,143</u>

(*) Los saldos de Crediseguros de Bolivia no han sido incluidos.

c) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo vinculado con la variación del valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios. Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, “commodities” e instrumentos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones. Debido a la naturaleza de las actividades actuales de la Compañía, el riesgo de precios de los “commodities” no es aplicable.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones de riesgo.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de precio, de tipos de interés y tipo de cambio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda:

i) Valor en riesgo (VaR) (no auditado) -

La Compañía aplica la metodología VaR a sus inversiones con la finalidad de calcular el riesgo de mercado de las posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto “máximo” que se podría perder, con un cierto nivel de confianza (99%). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1%) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un “periodo de liquidación” hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días).

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, una vez cada cien días.

Las alertas VaR fueron establecidas para el control y seguimiento de los riesgos asumidos por la Compañía de las inversiones en la categoría disponible para la venta, las mismas que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo de cada instrumento financiero. Los reportes regulares son preparados para el Comité de Riesgos de Inversión, Comité Integral de Riesgos y el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el VaR de las inversiones, es como sigue:

	<u>2018</u>			<u>2017</u>		
	<u>S/000</u>	<u>%</u>		<u>S/000</u>	<u>%</u>	
Riesgo de tasa de interés	(16,755)	(0.81)		(18,943)	(0.80)	
Riesgo de precio	(2,564)	(0.12)		(4,261)	(0.18)	
Efecto de diversificación	14.118	0.68		19,673	0.83	
VaR	(18,405)	(0.89)		(15,942)	(0.67)	

ii) Riesgo de tasa de interés (no auditado) -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas de mercado y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Brecha de reprecio (no auditado) -

El análisis de la brecha de reprecio comprende la totalización de los periodos de tiempo de precio en grupos y la revisión de si cada grupo netea a cero. Se podrían usar esquemas de agrupamiento diferentes. Una brecha entre las tasas de interés es simplemente un periodo de tiempo de reprecio neto, positivo o negativo, para uno de los grupos. Asimismo, se efectúa la sensibilidad en el estado de resultados a fin de evaluar el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año.

	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	De 1 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	No sensibles a la tasa de interés S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2018 (**)							
Activos							
Caja y bancos y depósitos a plazo	287,384	153,716	-	-	-	-	441,100
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	16,394	99,862	42,487	366,860	525,603
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	-	-	-	-	-	879,320	879,320
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	150,906	150,906
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	62,905	62,905
Activos por reservas de siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	676,358	676,358
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	115,438	115,438
Inversiones en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	543,046	543,046
Inversiones disponibles para la venta	3,495	6,312	142,868	649,170	1,107,159	173,676	2,082,680
Inversiones a vencimiento	3,129	9,611	81,673	320,904	4,954,909	-	5,370,227
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	492,924	492,924
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	79,873	79,873
Intangibles, neto	-	-	-	-	-	179,586	179,586
Otros activos	-	-	-	-	-	20,586	20,586
Total activos	<u>294,008</u>	<u>169,639</u>	<u>240,935</u>	<u>1,069,936</u>	<u>6,104,555</u>	<u>3,741,478</u>	<u>11,620,552</u>
Pasivos							
Obligaciones financieras y bonos subordinados	-	-	-	-	-	201,942	201,942
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	189,446	189,446
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	-	289,840	289,840
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	307,162	307,162
Reservas técnicas por siniestros (*)	-	-	-	-	-	1,345,971	1,345,971
Reservas técnicas por primas (*)	-	-	-	-	-	7,032,254	7,032,254
Ganancia diferida	-	-	-	-	-	150,229	150,229
Pasivo diferido por impuesto a la renta	-	-	-	-	-	27,487	27,487
Patrimonio	-	-	-	-	-	2,076,221	2,076,221
Total pasivos y patrimonios	-	-	-	-	-	(11,620,552)	<u>11,620,552</u>
Brecha marginal	<u>294,008</u>	<u>169,639</u>	<u>240,935</u>	<u>1,069,936</u>	<u>6,104,555</u>	(7,879,074)	-
Brecha acumulada	<u>294,008</u>	<u>463,647</u>	<u>704,582</u>	<u>1,774,518</u>	<u>7,879,074</u>	(7,879,074)	-

	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	De 1 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	No sensibles a la tasa de interés S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2017 (**)							
Activos							
Caja y bancos y depósitos a plazo	372,696	65,252	-	-	-	-	437,948
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,461	-	8,170	26,827	114,843	384,384	537,685
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	-	-	-	-	-	690,990	690,990
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	151,366	151,366
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	86,242	86,242
Activos por reservas de siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	542,810	542,810
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	133,630	133,630
Inversiones en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	525,341	525,341
Inversiones disponibles para la venta	82,058	36,264	73,806	459,268	1,149,193	276,774	2,077,363
Inversiones a vencimiento	12,292	23,151	42,608	309,277	4,207,614	-	4,594,942
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	470,442	470,442
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	86,328	86,328
Intangibles, neto	-	-	-	-	-	178,626	178,626
Otros activos	-	-	-	-	-	21,515	21,515
Total activos	<u>470,507</u>	<u>124,667</u>	<u>124,584</u>	<u>795,372</u>	<u>5,471,650</u>	<u>3,548,448</u>	<u>10,535,228</u>
Pasivos							
Obligaciones financieras y bonos subordinados	-	-	-	-	-	193,924	193,924
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	250,646	250,646
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	-	234,645	234,645
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	234,863	234,863
Reservas técnicas por siniestros (*)	-	-	-	-	-	1,161,622	1,161,622
Reservas técnicas por primas (*)	-	-	-	-	-	6,199,981	6,199,981
Ganancia diferida	-	-	-	-	-	151,488	151,488
Pasivo diferido por impuesto a la renta	-	-	-	-	-	41,124	41,124
Patrimonio	-	-	-	-	-	2,066,936	2,066,936
Total pasivos y patrimonios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10,535,228)</u>	<u>10,535,228</u>
Brecha marginal	<u>470,507</u>	<u>124,667</u>	<u>124,584</u>	<u>795,372</u>	<u>5,471,650</u>	<u>(6,986,780)</u>	<u>-</u>
Brecha acumulada	<u>470,507</u>	<u>595,174</u>	<u>719,758</u>	<u>1,515,130</u>	<u>6,986,780</u>	<u>(6,986,780)</u>	<u>-</u>

(*) En opinión de la Gerencia de Riesgos de la Compañía, las reservas técnicas de siniestro y reservas técnicas por primas no son sensibles a tasas de interés.

(**) Los saldos de Crediseguros de Bolivia no han sido incluidos.

La sensibilidad en el patrimonio se calcula revaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés, como sigue:

Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en otros resultados integrales	
		2018	2017
		S/000	S/000
Dólares estadounidenses	+50	(10,705)	(22,997)
Dólares estadounidenses	-50	10,705	22,997
Dólares estadounidenses	+75	(16,058)	(34,496)
Dólares estadounidenses	-75	16,058	34,496
Dólares estadounidenses	+100	(21,410)	(45,994)
Dólares estadounidenses	-100	21,410	45,994
Dólares estadounidenses	+150	(32,116)	(68,991)
Dólares estadounidenses	-150	32,116	68,991
Soles	+50	(21,232)	(23,441)
Soles	-50	21,232	23,441
Soles	+75	(31,849)	(35,162)
Soles	-75	31,849	35,162
Soles	+100	(42,465)	(46,882)
Soles	-100	42,465	46,882
Soles	+150	(63,697)	(70,323)
Soles	-150	63,697	70,323

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el patrimonio en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés. Asimismo, se busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos.

Las inversiones disponibles para la venta en acciones y fondos de inversión no son considerados como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad; no obstante, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas no realizadas esperadas, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio de mercado	2018	2017
		S/000	S/000
Acciones comunes	+/- 10	+/-5,830	+/-6,790
Acciones comunes	+/- 25	+/-14,576	+/-16,975
Acciones comunes	+/- 30	+/-17,491	+/-20,371
Fondos mutuos	+/- 10	+/-2,567	+/-13,483
Fondos mutuos	+/-25	+/-6,417	+/-33,707
Fondos mutuos	+/-30	+/-7,701	+/-40,449
Fondos de inversión	+/- 10	+/-8,392	+/-7,222
Fondos de inversión	+/- 25	+/-20,979	+/-18,054
Fondos de inversión	+/- 30	+/-25,175	+/-21,665

Por las inversiones clasificada como a valor razonable con cambios en resultados, en acciones y los fondos de inversión para fines de cálculo de sensibilidad, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas que afectan a resultados, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio de mercado	2018 S/000	2017 S/000
Acciones comunes	+/- 10	+/-25,729	+/-27,230
Acciones comunes	+/-25	+/-64,324	+/-68,324
Acciones comunes	+/- 30	+/-77,188	+/-81,989
Fondos de inversión	+/- 10	+/-10,025	+/-10,207
Fondos de inversión	+/- 25	+/-25,064	+/-25,518
Fondos de inversión	+/- 30	+/-30,076	+/-30,622

iii) Riesgo de tipo de cambio -

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo. La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. El regulador fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.369 por US\$1 para la compra y S/3.379 por US\$1 para la venta (S/3.238 y S/3.245 al 31 de diciembre de 2017, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.373 por US\$1 (S/3.241 por US\$1 al 31 de diciembre de 2017).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos en miles de Dólares estadounidenses:

	2018 US\$000	2017 US\$000
Activo:		
Caja, bancos y depósitos a plazo	31,315	52,309
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	142,750	150,951
Inversiones disponibles para la venta (*)	221,386	291,911
Inversiones a vencimiento	661,425	611,607
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	151,768	126,404
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	33,316	31,155
Otros activos monetarios	3,417	5,509
Otras cuentas por cobrar, neto	23,879	35,523
	<u>1,269,255</u>	<u>1,305,369</u>
Pasivo:		
Obligaciones financieras y bonos subordinados	(60,381)	(60,345)
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	(37,325)	(37,827)
Reservas técnicas por primas y siniestros	(1,039,155)	(1,027,744)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(78,391)	(52,953)
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(34,697)	(69,081)
	<u>1,249,950</u>	<u>(1,247,950)</u>
Posición activa, neta	<u><u>19,304</u></u>	<u><u>57,419</u></u>

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 corresponde íntegramente a instrumentos de deuda.

El cuadro anterior no incluye la posición en moneda extranjera de Crediseguros de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2018, la Compañía ha incurrido en una pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/3,175,000 (una ganancia neta de S/7,231,000 de diciembre de 2017). El efecto neto en ambos años se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados.

El siguiente análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5 y +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2018 S/000	2017 S/000
Devaluación			
Sol con respecto al Dólar	5	1,082	6,514
Sol con respecto al Dólar	10	2,163	13,027
Revaluación			
Sol con respecto al Dólar	(5)	(1,082)	(6,514)
Sol con respecto al Dólar	(10)	(2,163)	(13,027)

40.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS No.2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.

- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

41 INFORMACION SOBRE EL VALOR RAZONABLE Y JERARQUIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018, el 36% y 15% de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro de la Compañía provienen de contratos de seguros vehiculares y de salud, principalmente Asistencia Médica (el 48% y 19%, respectivamente al 31 de diciembre de 2017), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, en relación a los vencimientos. Los seguros de vida también tienen esta cláusula de resolución.

En consecuencia, su valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estiman que al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los valores estimados de sus activos y pasivos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.

b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	<u>Nivel 1</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 2</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 3</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2018 (*)				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	366,860	-	-	366,860
Instrumentos de deuda	114,958	43,785	-	158,743
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	113,197	25,702	34,777	173,676
Instrumentos de deuda	<u>708,659</u>	<u>1,200,345</u>	<u>-</u>	<u>1,909,004</u>
Total activos financieros	<u><u>1,303,674</u></u>	<u><u>1,269,832</u></u>	<u><u>34,777</u></u>	<u><u>2,608,283</u></u>
Al 31 de diciembre de 2017 (*)				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	384,385	-	-	384,385
Instrumentos de deuda	100,545	52,755	-	153,300
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	198,081	33,570	45,123	276,774
Instrumentos de deuda	<u>643,348</u>	<u>1,157,240</u>	<u>-</u>	<u>1,800,589</u>
Total activos financieros	<u><u>1,326,359</u></u>	<u><u>1,243,565</u></u>	<u><u>45,123</u></u>	<u><u>2,615,048</u></u>

(*) Los saldos de Crediseguros de Bolivia no han sido incluidos.

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados

con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Por su parte, los activos financieros incluidos en el Nivel 3, son aquellos que se miden utilizando información sobre el activo que no se basa en data que se puede confirmar en el mercado (es decir, información no observable). El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (Nivel 3) se determina usando técnicas de valuación en base a precios de inversiones recientes y flujos de caja netos descontados, y se realizan suposiciones en base a las actuales condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera.

42 SENSIBILIDAD DE LOS SUPUESTOS PARA LA MEDICION DE LOS PASIVOS DE SEGUROS (NO AUDITADO)

Variables	Al 31 de diciembre			
	Cambios en variables %	Impacto en pasivo brutos S/000	Impacto en pasivo netos S/000	Impacto en resultados antes de impuestos S/000
Contratos de ramos generales -				
2018				
Costo promedio de reclamos	5%	39,807	30,315	(21,372)
Número promedio de reclamos	2%	15,923	12,126	(8,548)
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día			
2017				
Costo promedio de reclamos	5%	52,250	30,592	(20,592)
Número promedio de reclamos	2%	20,900	12,237	(12,237)
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día			
Contratos de ramos de vida -				
2018				
<u>Tabla de mortalidad (i)</u>				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	(42,059)	(42,059)	(42,059)
Rentas vitalicias (iii)	-5%	44,148	44,148	44,148
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	+5%	(4,155)	(4,155)	(4,155)
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	-5%	4,341	4,341	4,341
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	(3,034)	(3,034)	(3,034)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	3,168	3,168	3,168
2017				
<u>Tabla de mortalidad (i)</u>				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	(39,204)	(39,204)	(39,204)
Rentas vitalicias (iii)	-5%	41,499	41,499	41,499
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	+5%	(5,818)	(5,818)	(5,818)
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	-5%	6,118	6,118	6,118
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	(2,562)	(2,562)	(2,562)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	2,675	2,675	2,675

(i) No auditado.

(ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.

(iii) Tablas de mortalidad de acuerdo a la normativa vigente en el caso de rentas vitalicias, en los otros casos las tablas de mortalidad corresponden a aquellas utilizadas para el cálculo de las reservas adicionales.

Al 31 de diciembre				
Variables	Cambios en variables %	Impacto en pasivo brutos S/000	Impacto en pasivo netos S/000	Impacto en resultados antes de impuestos S/000
Contratos de Seguros Vida -				
2018				
<u>Tasas de interés (i)</u>				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(340,503)	(340,503)	(340,503)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	403,472	403,472	403,472
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	+1%	(40,890)	(40,890)	(40,890)
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	-1%	50,148	50,148	50,148
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(41,799)	(41,799)	(41,799)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	53,126	53,126	53,126
2017				
<u>Tasas de interés (i)</u>				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(311,090)	(311,090)	(311,090)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	371,420	371,420	371,420
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	+1%	(35,783)	(35,783)	(35,783)
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	-1%	43,207	43,207	43,207
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(36,436)	(36,436)	(36,436)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	46,403	46,403	46,403

(i) No auditado.

(ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.

(iii) Tasa de interés base 3%. Incluye también las Reservas por Longevidad

(iv) Los parámetros base utilizados corresponden para reserva legal de pensión y gasto de sepelio 3% y para la tasa de reserva según a la Resolución SBS No.562-2002.

En el caso de SCTR, la sensibilidad de tablas de mortalidad y tasas de interés se aplica para los siniestros liquidados (aquellos a los que actualmente se les paga pensiones permanentes de invalidez o sobrevivencia), la reserva matemática de estos siniestros no tiene cesión pues a la fecha de liquidación del caso ya se recuperó del reasegurador toda la obligación.

A la fecha de liquidación se recupera el porcentaje cedido del capital requerido necesario para el pago de todas las pensiones futuras del caso.

43 CONCENTRACION DE RIESGOS DE SEGUROS POR AREA GEOGRAFICA

A continuación, se presenta la concentración de la reserva técnica por siniestros y primas a la fecha del estado de situación financiera:

Ramos generales:

	Pasivos Brutos (**) S/000	Reaseguro de pasivos S/000	Pasivos netos S/000
Ubicación Geográfica (*)			
2018-			
Nacional	1,071,251	574,724	491,527
Extranjero	<u>1,775</u>	<u>1,378</u>	<u>397</u>
Total	<u>1,073,026</u>	<u>581,102</u>	<u>491,924</u>
2017-			
Nacional	931,395	451,008	480,387
Extranjero	<u>1,379</u>	<u>718</u>	<u>661</u>
Total	<u>932,774</u>	<u>451,726</u>	<u>481,048</u>

Ramos de vida:

Ubicación Geográfica (*)			
2018-			
Nacional	6,649,310	44,569	6,604,741
Extranjero	<u>517</u>	<u>-</u>	<u>517</u>
Total	<u>6,649,827</u>	<u>44,569</u>	<u>6,605,258</u>
2017-			
Nacional	5,842,331	44,925	5,797,407
Extranjero	<u>1,042</u>	<u>226</u>	<u>816</u>
Total	<u>5,843,373</u>	<u>45,150</u>	<u>5,798,222</u>

(*) No auditado.

(**) Incluye reserva técnica por siniestros (excepto reserva SONR, gastos de liquidación de siniestros y Siniestros SISCO) y reserva técnica por primas.

44 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene pendiente diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrollan que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia de la Compañía no ha considerado necesario una provisión adicional a la registrada en libros.

45 COMPROMISOS

Como resultado del acuerdo de accionistas suscrito con Banmédica descrito en la Nota 2, la Compañía asumió los siguientes compromisos:

- Ambas partes acordaron que Pacífico EPS adquirirá los inmuebles en titularidad de la Compañía, ubicados en Lima, Trujillo y Arequipa, a un valor de transacción ascendente a US\$46,069,000. Al 31 de diciembre de 2017, Pacífico Seguros ha vendido a su subsidiaria Pacífico EPS inmuebles por un importe de US\$30,138,168, siendo el compromiso pendiente a la fecha US\$15,930,832.

Desarrollar el negocio de prestaciones de salud y de planes de salud, solamente en forma exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias, por lo que asume ciertas obligaciones de no competencia.

- Someter a aprobación por Banmédica, las siguientes transacciones:
 - i) Todas las transacciones con afiliadas a la Compañía mayores a US\$50,000.
 - ii) La política de distribución de utilidades distribuibles del negocio de seguros de asistencia médica.
 - iii) Cualquier cambio en materia impositiva esencial o en las prácticas contables de la Compañía que tenga un impacto material en el negocio o en la determinación de las utilidades distribuibles.
 - iv) Celebración de contratos o acuerdos que involucren montos que exceden lo previsto en el plan de negocios
- Realizar de manera obligatoria aportes adicionales, que de ser el caso, puedan ser requeridos para el cumplimiento de ratios regulatorios y/o aquellos previstos en el plan de negocios.

46 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre del 2018 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.